



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Sociales

Revista de las Ciencias Sociales

Volumen 4, No. 4, año 2018

ISSN 2411-7358



IIS
INSTITUTO
INVESTIGACIONES SOCIALES

Revista de las Ciencias Sociales

Volumen 4, No. 4, año 2018

ISSN 2411-7358



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Sociales



IIS

INSTITUTO
INVESTIGACIONES SOCIALES

Consejo Editorial

Martha Lorena Suazo Matute
Valeria Cáliz Zelaya
Jorge Alberto Amaya Banegas
Mario Argueta
María Victoria Ponce Mendoza
Marco Antonio Tinoco
Marisela Bustillo Zúniga

Arte y diagramación

Hektor Varela

Corrección de estilo

Rebeca Becerra

Instituto de Investigaciones Sociales

Marisela Bustillo Zúniga
Valeria Cáliz Zelaya
Helen Ventura Villalta

La Revista de las Ciencias Sociales es una publicación anual impresa. Este medio de divulgación científica pretende incentivar el trabajo en el campo de la investigación en la UNAH como del país en general.

Instituto de Investigaciones Sociales,
Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes", Blvd. Suyapa,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Teléfono: 2216-6100 ext. 100790

revistaccssunah@gmail.com
investigacionsocial@unah.edu.hn
www.iis.unah.edu.hn

Presentación

El 2015 marcó el inicio de la publicación de la Revista de las Ciencias Sociales, dando vida así a un espacio de difusión de la producción científica de investigadores adscritos a la Facultad de Ciencias Sociales, a partir de ello, la revista ha tenido publicaciones anuales que presentan estudios relevantes de nuestra realidad nacional, cumpliendo con ello un mandato universitario como lo es la difusión de la investigación científica.

En esta oportunidad el Volumen 4 presenta seis artículos:

Perfil de la población de origen hondureño en los Estados Unidos de América, 2001, escrito por Manuel Flores, elaborado a partir del análisis de las características sociodemográficas de las personas de origen hondureño residentes en los Estados Unidos de América, utilizando datos censales, estima los niveles y tendencias de la migración. Janicce Andino en su estudio *Visibilidad y Tratamiento Comunicativo del embarazo en adolescentes en la prensa escrita de Honduras* realiza una revisión en los corpus de la prensa escrita de los principales diarios del país sobre la visibilidad y el tratamiento comunicativo de sus publicaciones sobre el embarazo en adolescentes.

Valeria Cálix, en su artículo *Estudio de la perspectiva ética del responsable de la medicina tradicional* presenta una aproximación a las prácticas que realizan los responsables de la medicina tradicional, debido a que es importante conocer su visión de la salud así como, determinar si su práctica cumple o no, con los cuatro principios fundamentales de la bioética: autonomía, beneficencia, no maleficencia, y justicia; por su parte el master Orlin Duarte realiza un análisis de *Los carreteros de la villa de Madrid en el siglo XVI* contextualizando históricamente el poblado madrileño, tomando como referencia la Ley de los carreteros del reino, expedida por los reyes católicos Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, en 1498.

Los autores Josué Sabillón, Arlen Soto e Indiana López explican en su artículo *Validación del Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ-Istas21 II) en docentes universitarios* que una de las razones de la posible falta de atención en prevención de los factores de riesgo psicosocial es la dificultad de su evaluación, pues los mismos requieren métodos de análisis muy diferentes a la evaluación de factores de riesgo físico, químico, biológico, entre otros. Es por ello que este estudio llama la atención sobre la necesidad de utilizar métodos fiables y válidos para la medición de riesgos psicosociales; su uso es muy importante en la planificación pues posibilita contar con datos seguros en la toma de decisiones.

Este volumen finaliza presentando un artículo sobre la **Política de la educación Ilustrada en Honduras (1759-1845)** escrito por José Carlos Cardona explica como las políticas educativas que se gestaron en el periodo de transición de la colonia del Imperio Español al Estado Nacional fueron coherentes con sí mismas, basándose en el ideal de la filosofía de la Ilustración, sentando las bases para la labor sistemática emprendida por los reformadores liberales a finales del siglo XIX.

Agradecemos altamente a los investigadores por aportar información valiosa al debate sobre realidades sociales, está comprobado que la ciudadanía se desenvuelve mejor cuando tiene acceso a información confiable y de calidad.

Martha Lorena Suazo Matute
Decana, Facultad Ciencias Sociales

Índice

- 7 Perfil de la población de origen hondureño en los Estados Unidos
Manuel Antonio Flores Fonseca
- 21 Visibilidad y tratamiento comunicativo del embarazo en adolescentes en la prensa escrita de Honduras
Janicce Marcela Andino Tinoco
- 27 Estudio de la perspectiva ética del responsable de la medicina tradicional
Valeria Cáliz
- 35 Los carreteros de la villa de Madrid en el siglo XVI
Orlin Manuel Duarte Landero
- 51 Clima social familiar y su influencia en la ansiedad y depresión de pacientes del Centro Psicológico Comunitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH-CU), 2017
Claudia Yessenia Grande Manzanares, Cristian Manuel Calderón Baca, Daniela María Vásquez González
- 59 Validación del Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ-Istas21 II) en docentes universitarios
Josué Sabillón, Arlen Soto, Indiana López
- 69 Política de la educación ilustrada en Honduras (1759-1845)
José Manuel Cardona Amaya
- 79 Criterios para la publicación de artículos científicos en la revista de ciencias sociales de la facultad



Perfil de la población de origen hondureño en los Estados Unidos de América, 2015

*Manuel Antonio Flores Fonseca**

RESUMEN. Este artículo presenta las características sociodemográficas de las personas de origen hondureño que residen en los Estados Unidos de América, desde la perspectiva del estudio de la migración, utilizando los datos del país de destino, que es donde actualmente residen. Honduras, está ubicada en Centroamérica, tiene una extensión de 112,492 km² y en el 2015 contaba con una población de 8.5 millones de personas. Desde la década del noventa cambió la tendencia migratoria hacia la emigración, especialmente para los Estados Unidos de América (EUA), que se convierte en el principal destino emigratorio. Los flujos migratorios a ese destino se volvieron más profusos desde inicios del nuevo siglo y continúan aún con el endurecimiento de las políticas gubernamentales para frenarla y que abarcan el país de destino, tránsito y origen. Los movimientos migratorios desde la región hacia los Estados Unidos de América repuntan la década del 80' provocados por los conflictos armados en los países de la región, agregando otros factores estructurales originados en la pobreza y desigualdad, que suman a los desastres naturales que reincidentemente los afectan, además de las políticas de ajuste económico que repercuten en las poblaciones que tienen dificultades de inserción en el mercado laboral, desarrollo de emprendimientos y trabajos por cuenta propia. En los últimos años la violencia es un factor que nuevamente incide en la emigración con otras particularidades que lleva a la población a buscar protección y refugio en el exterior. El estudio de la migración, aunque puede realizarse desde el país de origen, incluso en los países de tránsito presenta dificultades porque el actor principal no se encuentra o es una población de carácter móvil, por esta razón estudiarla desde el país de destino presenta una ventaja comparativa, no solo en la estimación de los niveles y tendencias, sino también en la posibilidad de determinar las características demográficas, educativas y económicas de la población de origen hondureño residiendo en los Estados Unidos de América. La fuente de datos principal utilizada en este trabajo es la American Community Survey (ACS) del Buró de Censos de los Estados Unidos de América del 2015. Esta encuesta de 3.1 millones de personas representa las características de 321.4 millones que residen en el país del norte. A su vez en el 2015 la ACS recoge datos representativos de 853 mil personas de origen hondureño, de los cuales 536 mil nacieron en Honduras y que residen en ese destino.

Palabras Clave: Migración internacional, emigración internacional, población de origen hondureño en EUA.

Recibido 1 de septiembre 2017, aceptado 14 de junio 2018.

*Máster en Población y Desarrollo, Docente Investigador adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH).

Email: manuel.flores@unah.edu.hn, mafflofo@yahoo.com

www: <http://orcid.org/0000-0003-4929-7354>

ABSTRACT. This article presents the sociodemographic characteristics of people of Honduran origin residing in the United States of America, from the perspective of the study of migration, using the data from the country of destination, which is where they currently reside. Honduras, is located in Central America, has an area of 112,492 km² and in 2015 had a population of 8.5 million people. Since the nineties, the migration trend towards emigration has changed, especially to the United States of America (USA), which has become the main emigration destination. The migratory flows to that destination have become more profuse since the beginning of the new century and are still continuing with the tightening of government policies to stop it and that cover the country of destination, transit and origin. The migratory movements from the region towards the United States of America has been present since the 1980s due to armed conflicts in the countries of the region, adding other structural factors originating in poverty and inequality, which add to the natural disasters that recurrently affect them, in addition to the economic adjustment policies that affect the populations that have difficulties in entering the labor market, investment business and self-employment. In recent years, violence is a factor that once again affects emigration with other characteristics that lead the population to seek protection and refuge abroad. The study of migration, although it can be done from the country of origin, presents difficulties even in transit countries because the main agent is not present or is a population of mobile nature, for this reason studying it from the country of destination presents an advantage comparatively, not only in the estimation of levels and trends, but also in the possibility of determining the demographic, educational and economic characteristics of the population of Honduran origin residing in the United States of America.

The main source of data used in this work is the American Community Survey (ACS) of the Census Bureau of the United States of America of 2015. This survey of 3.1 million people represents the characteristics of 321.4 million people residing in the North American country. At the same time in 2015, the ACS collects representative data of 853 thousand people of Honduran origin, of which 536 thousand were born in Honduras and reside in that destination.

Keywords: International migration, international emigration, population of Honduran origin in the USA.

I. INTRODUCCIÓN

La tendencia emigratoria de Honduras es más visible desde los años noventa con la implementación de políticas de ajuste económico, que en su intención de atender los desequilibrios macroeconómicos, generaron desequilibrios económicos y sociales en las poblaciones, muchas de las cuales buscaron en la migración una estrategia de sobrevivencia para sus familias.

Este comportamiento migratorio fue tardío en comparación con los países vecinos del área centroamericana que por los conflictos armados habían provocado flujos migratorios en las décadas anteriores. A finales de la década de los noventa con la ocurrencia del Huracán Mitch los países de la región sufrieron además de la pérdida de vidas, heridos y damnificados, destrucción física, ambiental, de infraestructura, productiva y los efectos en la economía de

los hogares gatillaron la salida de personas al exterior para obtener ingresos (Flores, 2011).

Nuevos elementos se agregan a los factores contextuales que influyen en la migración en los últimos años, entre ellos está la presión demográfica que ha generado un volumen de población, especialmente en edades potencialmente activas, que necesitan insertarse en el mercado laboral, pero que solo absorbe una pequeña parte de ellos, lo cual dirige a los demandantes de trabajo al cuentapropismo y a trabajos de subsistencia que precarizan sus familias (Flores, 2014).

A finales de la década pasada una crisis política conduce a un golpe de Estado que impacta en la economía con graves caídas en el crecimiento económico y en el flujo de préstamos desde el exterior, consecuentemente los efectos en la población se manifestaron en el descenso de los

Las fuentes de datos de un país de destino tienen una gran utilidad principalmente cuando la accesibilidad a ellas es fluida y se puede generar información desde el país del origen...

niveles de empleo, en el dinamismo del comercio y el consumo de las personas, esta inestabilidad política se tradujo a la población y se convirtió en un factor de incidencia en la migración.

Los últimos seis años de la actual década viven un clima de repunte de las tendencias neoliberales en su máxima expresión, con el deterioro del estado de bienestar por uno que pretende ser regulador, se han privatizado sectores sensibles de la población, concesionado recursos naturales, servicios e infraestructura, sin embargo, con todos estos ajustes de política económica los niveles de pobreza y desigualdad no disminuyen, se han deteriorado aún más, siendo causa estructural que contribuye a la búsqueda de oportunidades de vida en el exterior.

Otro de los factores que influye en la migración que es coyuntural, pero más visible es el deterioro de la seguridad personal por la violencia que azota al país y que ha llevado a niveles alarmantes de homicidios (IUDPAS, 2015), que incluso destacan a nivel mundial, generando un clima de inseguridad, impunidad y corrupción por el deterioro de las instituciones relacionadas con la justicia y la seguridad.

Recapitulando, la última década y media el número de personas involucradas en la migración internacional desde Honduras se ha incrementado, manifestándose, en un mayor número de personas que salen al exterior, solicitantes de asilo, en tránsito por otros países, retornadas y expulsadas al país, residiendo en otros países, así como otros factores relacionados al fenómeno migratorio como el número de hogares que reciben remesas, los flujos de remesas desde el exterior, impacto de las remesas en el PIB, las inversiones de remesantes en el país, entre otras. Cada una de estas manifestaciones puede ser estudiada desde diferentes perspectivas y disciplinas, en esta oportunidad se ahonda en el rescate de las características sociodemográficas de la población de origen hondureño residente en los Estados Unidos de América, que es el principal destino emigratorio y que aunque significa solamente el 1.5% de la población total de origen latino en ese destino, representa el equivalente de 10% de la población actual del país de origen, que consideramos una cifra significativa por todas sus implicaciones demográficas, económicas y sociales (Anexo No. 1).

II. METODOLOGÍA

La migración internacional aunque se puede estudiar desde el país de origen y de tránsito, cierto es que en el país de destino es donde se encuentra el actor principal, que es la persona que alguna vez en su vida tuvo que trasladarse en condición de migrante, todavía puede considerarse uno de ellos o tener un nivel de asimilación muy fuerte que incluso haya perdido sus vínculos con el origen, su idioma o cultura, como también sucede los migrantes a través de sus descendientes van formando generaciones con menores vínculos con el terruño de nacimiento u origen de sus ancestros. Sin embargo, de la información de los residentes en los países de destino se puede aproximar a conocer a través de sus características de los que no nacieron ahí, de los que tienen origen de un país foráneo e incluso de los que nacieron en el país de destino pero sus orígenes vienen del extranjero. Las fuentes de datos de un país de destino tienen una gran utilidad principalmente cuando la accesibilidad a ellas es fluida y se puede generar información desde el país del origen a través de la virtualización.

Los Estados Unidos de América es el principal destino de la emigración hondureña, por lo tanto el conocimiento de la población de origen o nacida en Honduras abre una amplia gama de conocimientos del stock de residentes, sus niveles y cambios a través del tiempo y principalmente de sus características que sin duda determinan sus estados de bienestar, de asimilación y de impacto de los flujos migratorios en el destino, que puede incidir en su relación con el origen que se convierten en familias transnacionales con sus implicaciones afectivas, de comunicación y de soporte económico.

La fuente de datos principal utilizada en este estudio es la Encuesta de la Comunidad Americana (American Community Survey, ACS) del 2015, que recoge información de la población de los Estados Unidos de América en relación a las características individuales de carácter demográfico, de raza, etnicidad y origen, educación, trabajo, ingresos, migración, seguro de salud, discapacidad, estatus de veteranos, de lugar de residencia, de lugar y movilidad de trabajo. Así también a nivel de hogares como su composición, relaciones generacionales,

equipamiento y servicios del hogar, características de la vivienda e indicadores de calidad, etc. (U.S. Census Bureau, 2015).

A través del Proyecto IPUMS (Integrated Public Use Microdata Series) del Centro de Población (Minnesota Population Center) de la Universidad de Minnesota¹ se tiene acceso a los datos de las encuestas y se puede extraer información de la población nativa, de origen hispano y de nacidos en otros países y que residen en ese país (Ruggles S., Genadek, Goeken, Grover, & Sobek, 2015).

Para los fines de la presente investigación la ACS incluye en su cuestionario una pregunta acerca del “origen hispano²” de la persona (Figura 1), que incluye en el caso específico a personas de origen hondureño (incluye las personas nacidas como también a las que no necesariamente nacieron en ese país), pero que declaran su pertenencia y afinidad de origen.

Por otro lado en el grupo de preguntas de raza, etnicidad y natividad hay una especial acerca del lugar de nacimiento (Figura 2), específicamente dentro y fuera de los Estados Unidos de América, que desde luego si es en el exterior se indica el país.

La encuesta ACS utilizada en esta investigación es la correspondiente al 2015 que recogió información de 3.1 millones de personas que representan las características de 321.4 millones de personas que residen en el país del norte, dentro de los cuales hay datos representativos de 853 mil personas de origen hondureño, de los cuales 536 mil nacieron en Honduras y que residen en ese país de destino.

El Pew Research Center es un tanque de pensamiento que informa al público sobre cuestiones, actitudes y tendencias que perfilan a la comunidad norteamericana y el mundo, dentro de sus temas de investigación “Los Hispanos” se convierten en objeto de estudio sus números, hechos y tendencias que perfilan su

1. IPUMS es un proyecto que sistematiza, preserva, armoniza y difunde bases de datos censales de todo el mundo, dentro de IPUMS en la sección de EUA se tiene acceso a las bases en línea de la Encuesta de la Comunidad Americana (American Community Survey, ACS), que produce el Buró de Censos de ese país.

2. El origen hispano se basa en la ascendencia auto-descrita, el linaje, la herencia, nacionalidad o país de nacimiento.

Figura1. EUA: Pregunta sobre origen hispano en la boleta de ACS 2015.

→ **NOTE: Please answer BOTH Question 5 about Hispanic origin and Question 6 about race. For this survey, Hispanic origins are not races**

5 Is Person 1 of Hispanic, Latino, or Spanish origin?

- No, not of Hispanic, Latino, or Spanish origin
- Yes, Mexican, Mexican Am., Chicano
- Yes, Puerto Rican
- Yes, Cuban
- Yes, another Hispanic, Latino, or Spanish origin – *Print origin, for example, Argentinean, Colombian, Dominican, Nicaraguan, Salvadoran, Spaniard, and so on.* ↴

Figura 2. EUA: Pregunta sobre lugar de nacimiento en la boleta de ACS 2015.

7 Where was this person born?

- In the United States – *Print name of state.*

- Outside the United States – *Print name of foreign country, or Puerto Rico, Guam, etc.*

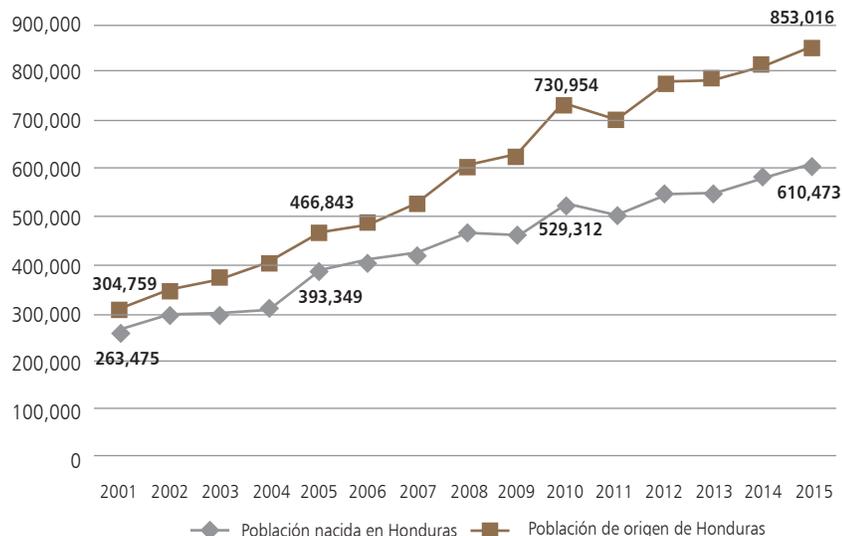
mundo. El Pew hace perfiles estadísticos de las poblaciones latinas residentes en los Estados Unidos de América, dentro de ellos los hondureños de origen que han sido estudiados con las ACS en varios años entre ellos 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y el último del 2013 (López, Gustavo, 2015).

III. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

III.1. Características demográficas de población de origen de Honduras en EUA

En el periodo de estudio las poblaciones de origen y las nacidas de Honduras en los EUA aumenta en gran medida, las de origen crecieron de 304.7 mil personas en el 2001 a 853 mil en el 2015, unas 2.8 veces, a una tasa de crecimiento en el periodo de 7.4%, las personas nacidas en Honduras pasaron de 263.4 mil personas a 610.4 mil personas, unas 2.3 veces, creciendo a una tasa de crecimiento inter-periodo de 6.0% (Gráfico1).

Gráfico 1. EUA: Población de origen y nacida en Honduras, 2001-2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos generados de la ACS, 2015.

Este comportamiento de la población residente en los Estados Unidos de América en la última década y media es producto del proceso migratorio que ha tenido el país con ese destino, aunque históricamente nació de las relaciones comerciales entre la costa norte de Honduras y los puertos de la costa este de los EUA por poblaciones garífunas y mestizas en periodos del enclave bananero que los hizo emigrar o enrolarse en la marina mercante, consecuentemente en las décadas del sesenta y setenta los hondureños incluso fueron el grupo más importante de la región centroamericana en ese país de destino, cambiando a un tercer lugar desde los años ochenta hasta la actualidad.

A partir de la década de los noventa simultáneamente con los procesos de ajustes económicos implementados por los gobiernos la migración repunta nuevamente, aunque tardíamente comparada con los países vecinos, y se vuelve más visible después del desastre natural Mitch, que acelera el proceso migratorio hacia el norte, principalmente entre los años 2004-2007 los flujos se volvieron muy significativos, cuya relación directa está relacionada con los desequilibrios económicos que inciden en las poblaciones, sumada la presión demográfica de una población muy joven, en transición a una creciente población en edades potencialmente activas y que difícilmente es absorbida completamente por el mercado laboral.

En los últimos años, una vorágine de violencia azota a la región y Honduras llega a presentar las tasas de homicidios más elevadas del mundo, sin guerra convencional, que hace que la violencia sea un factor expulsor de la población interna o internacionalmente. Sin duda, que las causas de la migración se originan en el país de origen, con causas estructurales originadas en los elevados niveles de pobreza y desigualdad, que hace que segmentos de las poblaciones estén desempleados o solo generen bajos ingresos en trabajos temporales o de subempleados o cuentapropistas, llevando a la búsqueda de alternativas en otras fuentes o iniciando la aventura de la emigración internacional en condiciones de gran vulnerabilidad.

En los hondureños de origen en los EUA predominan más hombres que mujeres, alcanzando un índice de masculinidad de 104.9 es decir que hay 105 hombres por cada 100 mujeres en ese destino. Aunque en las ACS el número de mujeres se incrementa en su stock en cada medición, cierto es que en los últimos años son más visibles las mujeres en la migración, la brecha entre ambos sexos no se reduce sino más bien se amplía, por lo tanto a nivel general las cifras indican que la migración de hondureños todavía sigue siendo masculina.

La edad promedio de los hondureños de origen en el destino estadounidense es de 28.4 años, teniendo una diferencia entre sexos de 1.94 años a favor de las mujeres que tienen en promedio 29.39 años mientras los hombres 27.45 años. La edad modal es de 35 años, más visible en los hombres. Consecuentemente la estructura etaria todavía es relativamente joven de manera general, el grueso de la población se ubica en dos segmentos, entre 0 a 15 años y el segundo entre los 30 a 40 años, que puede ser resultado de la migración reciente y de las proles de la primeras y segundas generaciones. Más claramente la estructura por edad puede observarse a través de histogramas, llamadas en demografía "pirámides de población", que en este caso indican la predominancia de las poblaciones jóvenes, de hombres en ciertas edades, los efectos de la fecundidad desde hace quince años, y las expansiones de las edades centrales debido a los orígenes de la migración más abundantes

y en las edades superiores las cúspides angostas (Gráfico 2).

Clasificando a la población por grandes grupos de edad, los menores de quince años representa el 27.1% del total, la población en edades potencialmente activas que es de 15 a 64 años un 69.7%, y la población que se ubica en la tercera edad de 65 años y más un 3.2% del total. Con estos insumos estimamos una relación de dependencia demográfica total (RDT)³ para el 2015 que se estima en 43.5 que significa que habían ese número de personas en edades de dependencia por cada cien personas en edades potencialmente activas, mientras la relación de dependencia de la niñez (RDN)⁴ hay 38.9 niños y la relación de dependencia de la vejez (RDV)⁵ de 4.6 personas en la vejez, por cada cien potencialmente activos, respectivamente. Estos valores indican una población todavía considerada joven, aunque en transición producto de la migración tiene las lógicas entradas por nacimientos y en las edades centrales por los migrantes.

Una clasificación de poblaciones por edades funcionales, que son de interés según el ciclo vital de las personas, indica que actualmente los grupos de mayor importancia son la niñez⁶ con un 27.1%, seguido por la juventud⁷ que alcanza el 24.8%, los adultos jóvenes⁸ con un 29.9%, los demás grupos de edades tienen un 12.7% los adultos maduros⁹, un 4.3% los retirados tempranos¹⁰ y un 1.2% los viejos¹¹.

Otra característica demográfica de interés es la relativa al estado civil de las personas, el 45.7% se declara soltero ya que nunca se ha casado, el 40.8% es casado, de ellos el 35.2% con cónyuge presente y solo el 5.6% con cónyuge ausente, el 11.2% está separado o divorciado y 2.2% viudo. Las diferencias por sexo son mayores en las

3. RDT, es la relación entre los menores de 15 años y de 65 años y más entre los potencialmente activos de 15 a 64 años.

4. RDN, relación entre los menores de quince años entre los de 15 a 64 años.

5. RDV, relación entre las personas de 65 años y más entre los de 15 a 64 años.

6. Niñez grupo de 0 a 14 años.

7. Juventud grupo de 15 a 29 años.

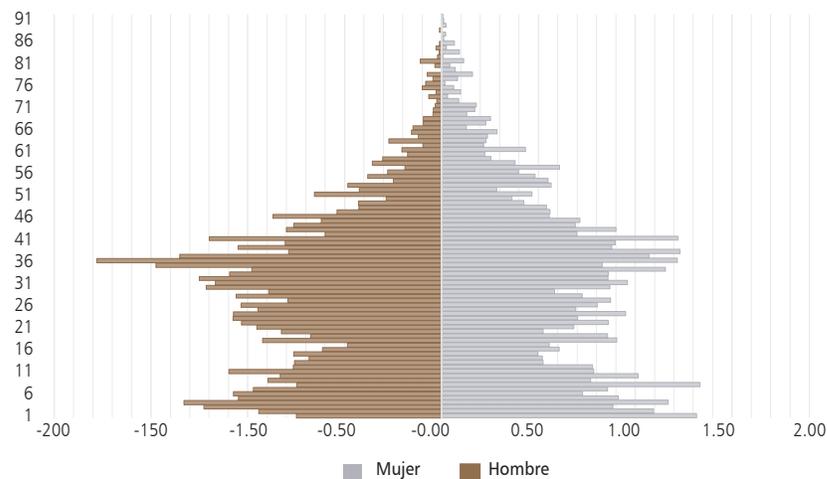
8. Adultos jóvenes es el grupo de 30 a 44 años.

9. Adultos maduros es el grupo de 45 a 59 años.

10. Retirados tempranos es el grupo de 60 a 74 años.

11. Vejez es el grupo integrado por personas de 75 años en adelante.

Gráfico 2. EUA: Pirámide de la población de origen de Honduras, 2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos generados de la ACS, 2015.

mujeres los estados de separación, divorcio y viudez.

En relación a la raza, aunque la emigración hondureña hacia los Estados Unidos de América fue iniciada en gran medida por las personas de raza negra pertenecientes a la etnia garífuna y negra inglesa de la costa norte de Honduras, cierto es que su representación en la población residente actual en el destino no es tan significativa como se esperaría, solo alcanza un volumen de 22,771 personas que es el 2.67% del total, mientras que el resto se consideran blancos 506,476 o de otra raza 323,769 que se podría esperar un mayor valor por las características promedio de la población hondureña, aunque en el instrumento de la encuesta las posibilidades de descripción física de mezcla de razas no son muy claras con respecto a la poblaciones de origen hispano.

III.2. Características educativas de la población de origen de Honduras en EUA

La población entre cinco y dieciocho años es objetivo de la escolarización obligatoria en el país de destino, representando el 22% de la población total, asciende a 187,951 personas de los cuales el 94% asiste a la escuela, que indica un elevado nivel de asistencia escolar acorde a esa sociedad, no existiendo diferencias significativas por género.

Los hondureños de origen en los Estados Unidos de América presentan bajos niveles edu-

catvos, un 48% de ellos de 25 años y más no ha podido culminar la educación secundaria (12 años de estudio y diploma), alrededor de un cuarto del total solo obtuvo título de educación media, el 17% solo menos de dos años de estudios superiores y el 11% tiene estudios terciarios desde licenciatura, maestría, especialización y doctorado. Hay que indicar que las mujeres tienen levemente mejores porcentajes de educación en los diferentes niveles educativos e incluso a niveles superiores su número es ostensiblemente más elevado (Cuadro 1).

III.3. Características de ciudadanía, estadía, idioma y lugar de residencia de la población de origen de Honduras en EUA

Casi la mitad de los hondureños no tiene la condición de ciudadanía en el país de residencia, aunque la otra mitad es considerada que

tiene ciudadanía, ya sea porque nació en el país de destino el 36.2%, nació en el extranjero de padres americanos un 1.0% o adquirió esa condición a través de la naturalización un 13.7%, lo cual resulta no muy significativo en esa condición de asimilación de toda persona migrante en el destino, siendo todavía alto el número de no ciudadanos.

Los últimos quince años han significado para los hondureños el boom de la emigración hacia los Estados Unidos de América, muestra es que seis de cada diez tienen ese periodo de estadía en el destino¹². El resto de los hondureños tienen entre 16 a 20 años un 14.3% o más de veinte años de residir en esa nación del norte el 25.6%. Hay una relación que a mayores años en el país de destino mayor es la condición de ciudadano naturalizado (Cuadro 2).

Cuadro 1. EUA: Población de origen de Honduras por sexo según nivel de educación, 2015*

Nivel de educación	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
No se completó la escolarización	11,810	4.8	12,018	5.0	23,828	4.9
De preescolar a 6 grado de educación	62,137	25.4	55,029	22.8	117,166	24.1
De 7 a 12 grados de educación	46,784	19.1	43,361	18.0	90,145	18.6
Educación media completa	59,077	24.1	60,434	25.1	119,511	24.6
Uno o más años estudio universidad	40,446	16.5	41,839	17.4	82,285	16.9
Licenciatura	18,852	7.7	20,833	8.6	39,685	8.2
Maestría	4,208	1.7	5,420	2.2	9,628	2.0
Título profesional más allá de una Licenciatura	1,175	0.5	1,486	0.6	2,661	0.5
Doctorado	432	0.2	554	0.2	986	0.2
Total	244,921	100.0	240,974	100.0	485,895	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos generados de ACS 2015. *Población de 25 años y más.

Cuadro 2. EUA: Población de origen de Honduras por sexo años en el país de destino, 2015*

Años en EUA	Hombre		Mujer		Total	
	Ciudadano naturalizado	No es un ciudadano	Ciudadano naturalizado	No es un ciudadano	Ciudadano naturalizado	No es un ciudadano
0-5 años	3,166	58,566	1,678	48,249	4,844	106,815
6-10 años	4,747	45,129	3,914	39,566	8,661	84,695
11-15 años	5,368	59,040	8,186	44,168	13,554	103,208
16-20 años	7,149	30,574	9,686	29,405	16,835	59,979
21+ años	29,149	32,061	43,651	32,120	72,800	64,181
Total	49,579	225,370	67,115	193,508	116,694	418,878

Fuente: Elaboración propia en base a datos generados de ACS 2015. *Población total y nacida en el extranjero.

12. Hay que indicar que solo se excluye a las personas que nacieron en el país de destino o en el extranjero pero de padres americanos.

El 62.8% de las personas de la población de origen hondureño puede considerarse que tiene un nivel de proficiencia muy aceptable del idioma oficial del país de destino, lo cual indica el nivel de asimilación de esa lengua, ya que ellos solo hablan inglés, lo hablan muy bien o lo hablan bien. Un 23.6% no lo habla muy bien y un 13.5% definitivamente no habla inglés. Generalmente a mayor número de años en el destino hay un mayor conocimiento del inglés, aunque en los menores años de estadía están los nacidos en el destino que solo hablan inglés y lógicamente tienen mayor conocimiento del idioma por su asimilación, como también aquellos que son mayores de edad y que no hablan inglés o su conocimiento no es tan bueno (Cuadro 3).

En la unión americana el 71.7% de los hondureños de origen residen en ocho estados, solo

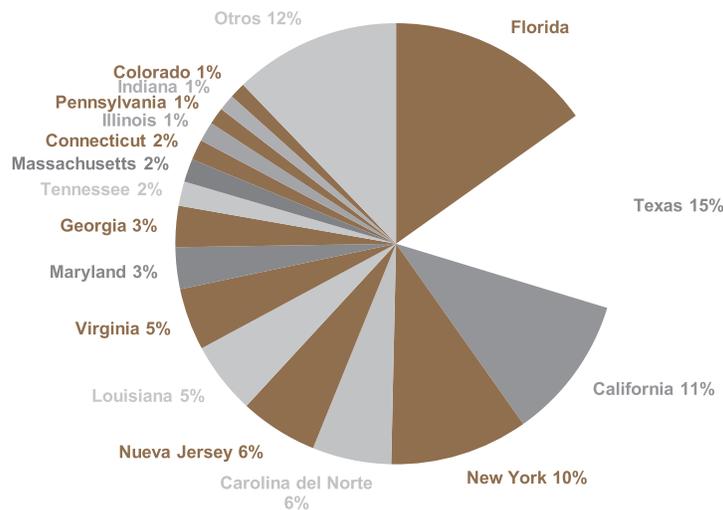
en Florida, Texas, California y New York vive la mitad (50.4%), otros estados de residencia relevantes son Carolina del Norte, New Jersey, Louisiana y Virginia (Gráfico 3). En relación a las áreas metropolitanas de mayor concentración la mitad de los hondureños reside en seis, la más populosa es New York-Newark-Jersey City que comprende tres estados de New York, New Jersey y Pennsylvania y que absorbe el 15% de la población, la ubicada en el estado de la Florida en Miami-Fort Lauderdale-West Palm Beach, en el estado de Texas en Houston-The Woodlands-Sugar Land, en California en Los Ángeles-Long Beach-Anaheim, en el área metropolitana de Washington-Arlington-Alexandria que se ubica en los estado de Distrito de Columbia, Virginia y el Estado de Washington y la que comprende New Orleans-Metairie en el estado de Louisiana.

Cuadro 3. EUA: Población de origen de Honduras por proficiencia inglés según años en el país de destino, 2015*

Años en EUA	No habla Inglés	Sí, sólo habla Inglés	Sí, habla muy bien	Sí, habla bien	Sí, pero no está bien	Total
0-5 años	37,254	4,048	15,580	14,296	34,185	105,363
6-10 años	21,139	1,563	20,183	18,451	33,028	94,364
11-15 años	21,513	2,751	25,485	25,587	42,195	117,531
16-20 años	9,148	2,784	21,469	17,714	27,028	78,143
21+ años	12,863	11,432	48,909	31,449	37,352	142,005
Total	101,917	22,578	131,626	107,497	173,788	537,406

Fuente: Elaboración propia en base a datos generados de ACS 2015. *Población 5 años y más y nacida en el extranjero.

Gráfico3. EUA: Población de origen de Honduras por estado de residencia, 2015



Fuente: Elaboración propia en base a datos generados de ACS 2015.

III.4. Características económicas laborales de la población de origen de Honduras en EUA

Hay un alto nivel de empleo de los hondureños en los Estados Unidos de América, más de dos tercios de ellos tienen un empleo, o están laborando en las fuerzas armadas, siendo significativa la diferencia por sexo, de un 25% superior en los hombres con respecto a las mujeres. Los niveles de desempleo son bajos de 4.9% y son mayores en las mujeres. Son relevantes los porcentajes de personas que no están insertas en la fuerza laboral, que llega a un 28.6%, principalmente más visible en las mujeres, cuya brecha entre sexos es de un cuarto del total (Cuadro 4).

Las personas que trabajan se insertan en una gran diversidad de ocupaciones, generalmente en el área de servicios, donde sobresalen las ocupaciones de criadas o encargadas de los servicios domésticos, trabajadores de la construcción, carpinteros, pintores, construcción y mantenimiento, chef y cocineros, conserjes y limpiadores de edificios, conductores de camiones y de entrega, camareros y camareras, cajeros, trabajadores de mantenimiento, techadores, obreros y mano de obra de carga, existencias y materiales, los vendedores al por menor, trabajadores de la preparación de alimentos, trabajadores ayudantes de salud, de ancianos y psiquiátricos, empaquetadores, supervisores de venta, instaladores de cielos de yesos, techos y azulejos, trabajadores de guarderías, trabajadores agrícolas, trabajadores de atención al cliente, entre otros del área de servicios. Otras ocupaciones que requieren un mayor nivel de educación, conocimientos o habilidades especializadas son pocos representativos del total.

Los ingresos personales anuales de los hondureños de origen en los EUA en el 2015 as-

cienden a un promedio de 20,103.71 dólares, las mujeres obtienen un 55% del promedio de ingreso de los hombres, existiendo una amplia brecha salarial por sexo. Según la edad el comportamiento de los ingresos promedio tiene forma de una distribución normal acorde al ciclo de vida económico de las personas, menor en el inicio se incrementa hasta las edades entre 40 a 59 años para después decrecer, el mayor promedio es 24,678 dólares en las edades de 40 a 49 años (Anexo 2).

Al estimar los ingresos personales de acuerdo a algunas características sociodemográficas de los hondureños se perciben grandes brechas, los mayores ingresos se obtienen según se eleva el nivel de educación, mientras una persona con educación terciaria su promedio es de 44,683 dólares, pero si tiene menos de educación media es de 14,971 dólares. En la condición de ciudadanía hay diferencias en los ingresos, si la condición es de naturalizado es 26,827 mientras cuando no es ciudadano es de 18,156 dólares, si la persona solo habla inglés es 26,676 mientras no habla inglés es de 12,319 dólares, ser empleado federal el promedio es 43,706 dólares mientras en la empresa privada es de 24,482 y en cuenta propia no incorporado es 19,997, si tiene más de veinte años de residir en el país es 25,487 mientras si solo tiene menos de 5 años de estadía es 12,028 dólares, si la persona está casada con cónyuge presente es de 26,851 y si está soltero es de 14,666 y lógicamente no hablar inglés significan menores promedios de ingreso.

IV. CONCLUSIONES

La población de origen hondureño en los Estados Unidos de América es el resultado de la acumulación de un proceso migratorio que si bien inicia hace mucho tiempo, por la relación

Cuadro 4. EUA: Población de origen de Honduras por sexo según estado de empleo, 2015*

Estado de Empleo	Hombre	%	Mujer	%	Total	%
En el trabajo	242,696	77.5	154,103	51.6	396,799	64.9
Ha trabajado, pero ahora no trabaja	4,039	1.3	3,799	1.3	7,838	1.3
Trabaja en las fuerzas armadas	1,919	0.6	337	0.1	2,256	0.4
Sin empleo	12,599	4.0	17,434	5.8	30,033	4.9
No está en la Fuerza de Trabajo	51,873	16.6	122,759	41.1	174,632	28.6
Total	313,126	100.0	298,432	100.0	611,558	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a datos generados de ACS 2015. *Población de 16 años y más.

económica a través del enclave bananero de la zona norte del país de origen con la costa este del país de destino, fue relevante en la década del 60' y 70', pero repuntó desde los años noventa simultáneamente con la implementación de la liberalización de la economía y ha alcanzado su mayor importancia en los últimos quince años, después de la ocurrencia de desastres naturales, el impacto del modelo neoliberal y más recientemente se agrega la escalada de violencia. Hay que sumar el proceso de asimilación de los migrantes que agrega la dinámica de la población residente cuando se reunifican familias, la nupcialidad de las personas y consecuente la fecundidad por el nacimiento de sus hijos que nacen en el país de destino, las salidas por muertes que son menores y por los retornos de la migración.

El perfil de la población de origen hondureño en los Estados Unidos de América en el 2015 muestra que una población que aumenta su stock a través del tiempo, alcanza los 853 mil personas, son más un poco los hombres que las mujeres, la edad promedio es de 28.8 años y la estructura etaria todavía es relativamente joven ubicándose mayormente en los grupos de edades entre los cero a quince años y entre los treinta a cuarenta años, resultado del proceso migratorio reciente y los efectos de la fecundidad de los hogares, hay un relación de dependencia de 43.5 personas dependientes por cien personas en edades potencialmente activas, los adultos jóvenes son la edad funcional de mayor importancia, levemente hay más solteros que casados, la mayoría se considera blanco o de otra raza.

Hay una alta asistencia escolar en la población objetivo de la educación, pero son bajos los niveles de logro educativo ya que casi la mitad de la población de 25 años y más no ha podido culminar la educación secundaria (doce años de estudio y diploma).

Casi la mitad de los hondureños no tiene la condición de ciudadanía, aunque la otra mitad es considerada que tiene ciudadanía, en su mayoría porque nació en el país de destino y menormente porque nació en el extranjero de padres americanos o adquirió esa condición a través de la naturalización. Seis de cada diez personas tienen menos de quince años de es-

tadía en el destino. A su vez también seis de cada diez personas de la población de origen hondureño pueden considerarse que tienen un nivel de proficiencia muy aceptable del idioma inglés. El 72% de los hondureños residen en ocho estados, solo en Florida, Texas, California y New York vive la mitad y los otros estados de residencia relevantes son Carolina del Norte, New Jersey, Louisiana y Virginia. La zona metropolitana más populosa de residencia es la de New York-Newark-Jersey City.

Hay un alto nivel de empleo de los hondureños en los Estados Unidos de América, más de dos tercios de ellos tienen un empleo, mayormente los hombres que las mujeres, se insertan en el mercado laboral en una gran diversidad de ocupaciones, generalmente en el área de servicios. Los ingresos personales anuales de los hondureños en el 2015 ascienden a un promedio de 20,103.71 dólares, las mujeres obtienen un 55% del promedio de ingreso de los hombres, existiendo una amplia brecha salarial por sexo, edad y otras características sociodemográficas, donde es muy determinante el nivel educativo.

BIBLIOGRAFÍA

- IUDPAS-UNAH, 2016. Boletín del Observatorio de la Violencia No.40, febrero 2016, Mortalidad y Otros, ISSN 2225-5125, Tegucigalpa, IUDPAS-UNAH.
- López, Gustavo, 2015. Hispanic Honduran Origin in the United State, 2013. Statistical Profile, Washington, Pew Research Center.
- Flores Fonseca, Manuel Antonio, 2011, *Tendencias migratorias de la migración internacional de Honduras*, presentado en 3er. Coloquio de Migración Internacional, IIES-UNAH, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.
- Flores Fonseca, Manuel Antonio, 2014, Factores Contextuales de la Migración Internacional de Honduras, Hitos demográficos del Siglo XXI: Migración Internacional, González Becerril, Juan Gabino, Bernardino Jaciel Montoya-Arce y Adán Barreto-Villanueva (Coords.) (isbn: 978-607-422-538-9), México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Ruggles, S., Genadek, K., Goeken, R., Grover, J., & Sobek, M. 2015. Integrated public Use Microdata series: Version 6.0. Minneapolis, Minnesota, USA.
- U.S. Bureau Census, 2015. The American Community Survey questionnaire, Washington.

Anexo 1. EUA: Población de origen hondureño según características, 2015

Características	Hombres	Mujeres	Total
Origen de Honduras	436,860	416,156	853,016
0-14 años de edad	118,485	112,544	231,029
15-64 años de edad	309,002	285,440	594,442
65 y + de edad	9,373	18,172	27,545
Edad promedio	27.45	29.39	28.4
Raza Blanca	261,136	245,340	506,476
Raza Negra	10,098	12,673	22,771
Otra Raza	165,626	157,324	323,769
Educación superior uno o más años de estudio	40,446	41,839	82,285
Educación superior Licenciatura	20,958	23,256	44,214
Educación superior Maestría	4,208	5,540	9,748
Educación superior Título profesional más allá de la licenciatura	1,175	1,486	2,661
Educación superior Doctorado	432	554	986
Educación Media	59,077	60,434	119,511
Menos de Educación Media	120,731	110,408	231,139
Habla solo Inglés	42,460	37,704	80,164
Si habla muy bien	135,866	132,676	268,542
Si habla bien	72,579	57,538	130,117
Si pero no está bien	92,790	87,179	179,969
No habla inglés	47,963	55,168	103,131
Nacidos en EUA	156,884	151,913	308,797
Nacidos en extranjero padres americanos	5,027	3,620	8,647
Ciudadano Naturalizado	49,579	67,115	116,694
No es ciudadano	225,370	193,508	418,878
Años en EUA (0 - 5 años)	61,732	49,927	111,659
Años en EUA (6 - 10 años)	49,876	43,480	93,356
Años en EUA (11- 15 años)	64,408	52,354	116,762
Años en EUA (16- 20 años)	37,723	39,091	76,814
Años en EUA (21 y + años)	61,210	75,771	136,981
Casado, con cónyuge presente	103,721	102,873	206,594
Casado, con cónyuge ausente	20,832	12,325	33,157
Separado	9,541	14,467	24,008
Divorciado	16,175	26,268	42,443
Viudo	3,317	9,458	12,775
Soltero, nunca se ha casado	283,274	250,765	534,039
Cuenta propia no incorporado	23,168	19,806	42,974
Cuenta propia constituida	7,576	6,021	13,597
Sueldo/salario privado	227,856	148,845	376,701
Sueldo/salario sin fines lucro	5,881	11,960	17,841
Empleado Gobierno Federal	4,255	2,183	6,438
Empleado Gobierno Estado	2,219	3,104	5,323
Empleo Gobierno Local	3,839	7,167	11,006
Familiar no remunerado	0	507	507
California	41,903	47,889	89,792
Florida	61,779	67,400	129,179
Louisiana	21,388	23,701	45,089

New Jersey	26,528	22,242	48,770
New York	40,631	45,740	86,371
Carolina del Norte	23,066	26,298	49,364
Texas	66,635	57,525	124,160
Virginia	21,679	17,118	38,797
Georgia	12,262	13,487	25,749
Tennessee	9,071	6,171	15,242
Maryland	13,929	12,149	26,078
Massachusetts	7,569	6,912	14,481

Fuente: Elaboración propia en base a datos generados de la ACS, 2015.

Anexo 2. EUA: Ingreso personal promedio* de la población de origen hondureño, 2015

Características	Hombres	Mujeres	Total
Origen de Honduras	25,756.56	14,172.52	20,103.71
16-19 años de edad	3,925.43	1,938.14	3,008.05
20-29 años de edad	18,339.31	11,972.45	15,699.28
30-39 años de edad	26,714.52	15,510.97	21,571.26
40-49 años de edad	29,403.78	20,134.17	24,678.00
50-59 años de edad	32,354.17	18,505.93	24,457.32
60 y + años de edad	27,056.80	14,154.84	19,005.61
Educación Superior	52,589.24	37,819.96	44,683.78
Educación superior Licenciatura	43,692.70	33,450.65	38,305.51
Educación superior Maestría	75,890.77	43,035.23	57,218.25
Educación superior Título profesional más allá de la licenciatura	109,782.72	86,995.76	97,057.65
Educación superior Doctorado	101,659.72	37,178.88	65,430.12
Educación Media	26,357.67	14,144.30	20,310.73
Menos de Educación Media	20,476.00	8,809.25	14,971.09
Habla solo Inglés	33,315.59	19,698.27	26,676.85
Si habla muy bien	27,864.19	19,154.90	23,572.60
Si habla bien	26,562.41	15,801.21	21,959.42
Si pero no está bien	24,331.23	10,979.37	17,755.07
No habla inglés	8,704.75	6,799.19	12,319.90
Nacidos en EUA	21,748.10	17,079.76	19,497.02
Nacidos en extranjero padres americanos	31,614.54	23,006.89	27,669.27
Ciudadano Naturalizado	36,173.04	20,002.37	26,827.18
No es ciudadano	24,275.73	11,077.31	18,156.19
Años en EUA (0 - 5 años)	16,679.34	6,505.04	12,028.86
Años en EUA (6 - 10 años)	24,354.72	10,394.80	17,793.46
Años en EUA (11- 15 años)	26,391.00	11,069.21	19,583.09
Años en EUA (16- 20 años)	28,926.52	18,072.81	23,413.35
Años en EUA (21 y + años)	34,235.66	18,277.76	25,487.11
Casado, con cónyuge presente	36,846.22	16,775.16	26,851.88
Casado, con cónyuge ausente	26,113.40	12,383.45	21,009.75
Separado	23,286.55	17,962.48	20,086.72
Divorciado	29,672.73	24,383.73	26,399.36
Viudo	13,908.92	11,729.20	12,295.16
Soltero, nunca se ha casado	18,497.29	10,076.86	14,666.91

Cuenta propia no incorporado	26,900.69	11,922.92	19,997.69
Cuenta propia constituida	45,406.67	19,290.37	33,841.89
Sueldo/salario privado	27,621.29	19,678.12	24,482.72
Sueldo/salario sin fines lucro	38,527.06	27,457.83	31,106.62
Empleado Gobierno Federal	48,432.28	34,495.24	43,706.50
Empleado Gobierno Estado	26,145.80	30,924.42	28,932.35
Empleo Gobierno Local	37,412.99	35,138.54	35,931.89
Familiar no remunerado		10,559.57	10,559.57
California	22,305.25	16,636.31	19,216.49
Florida	23,077.64	15,079.07	18,919.73
Louisiana	30,515.78	10,954.33	20,677.02
New Jersey	35,085.56	13,677.88	25,319.37
New York	24,988.43	15,100.28	19,653.38
Carolina del Norte	20,327.50	10,664.05	15,332.97
Texas	25,790.65	12,136.29	19,640.08
Virginia	28,694.93	17,987.52	24,099.28
Georgia	33,030.07	11,651.51	20,617.57
Washington	24,700.70	33,808.13	27,996.10
Maryland	26,112.08	12,711.25	19,898.44
Massachusetts	34,626.09	15,151.56	23,762.75

Fuente: Elaboración propia en base a datos generados de la ACS, 2015. *En dólares americanos.



Visibilidad y tratamiento comunicativo del embarazo en adolescentes en la prensa escrita de Honduras

Janicce Marcela Andino Tinoco*

RESUMEN. En el presente estudio se analiza la visibilidad y el tratamiento comunicativo proporcionado al tema “Embarazo en Adolescentes”, contenido en los corpus de la prensa escrita de los principales periódicos del país: La Tribuna, El Heraldito, El Tiempo y La Prensa, durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2013 al 31 de diciembre de 2015. Durante este estudio se seleccionaron las noticias que incluyen en su título, subtítulo y contenido el concepto embarazo en adolescentes; a fin de explorar los mitos y ritos que existen en tanto la construcción del relato noticioso. El embarazo en adolescentes se considera un problema de salud pública en Honduras, no obstante la visibilidad y el tratamiento comunicativo en la prensa escrita no respondió a esa premisa, puesto que el abordaje del tema fue desde un segundo plano no como centro del producto comunicativo, lo que demanda horadar en las formas en las que se da cobertura periodística al tema y así plantear un abordaje holístico a la luz de los derechos sexuales y reproductivos.

Palabras clave: embarazo en adolescentes, visibilidad, tratamiento comunicativo, derechos sexuales y reproductivos.

ABSTRACT. This study analyzes the visibility and communicative treatment provided to the topic “Adolescent Pregnancy”, contained in the corpus of the written press of the main newspapers of the country: La Tribuna, El Heraldito, El Tiempo and La Prensa, during the period from June 01, 2013 to December 31, 2015. During this study, the news that included in its title, subtitle and content the concept adolescent pregnancy were selected in order to explore the myths and rites that exist in the construction of the news story. Adolescent pregnancy is considered a public health problem in Honduras, despite that, the visibility and communicative treatment in the written press did not respond to that premise, since the approach of the issue was relegated to secondary importance and not as a center of the communicative product, which requires to dig out the ways journalistic coverage is given to the subject and thus pose a holistic approach in the light of sexual and reproductive rights.

Keywords: Adolescent pregnancy, visibility, communicative treatment, sexual and reproductive rights.

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta investigación se centró en visibilizar procesos de producción y representación en torno al embarazo en adolescentes, sus personajes, los roles que se les asigna, las fuentes referidas, así como ampliar sobre el

papel que juega el Estado a través de las acciones que realiza o que deja de realizar sobre el abordaje del embarazo en adolescentes, como ente primordial obligado a establecer políticas públicas referentes al ámbito de la Salud Sexual y Reproductiva, como derecho inherente de todo individuo.

Recibido el 20 de marzo 2018, aceptado 18 de junio 2018.

*Máster en Salud Pública y Licenciada en Periodismo por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), actualmente Coordinadora de Comunicación en la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad de la UNAH.

Email: janicce.andino@unah.edu.hn

Para Manuel Martín Serrano la participación de los medios de comunicación de masas en la construcción de representaciones ante una sociedad, tiene lugar desde el momento mismo en que la institución mediadora selecciona determinados acontecimientos para hacerlos públicos. La función de los medios consiste en establecer los marcos de referencia adecuados para que los agentes sociales se sitúen en el cambio (Serrano, M. M., 2008).

La producción social de comunicación es punto de partida para estudiar las relaciones que existen entre la transformación de la comunicación pública y el cambio de las sociedades (Serrano, M., 2004). Los medios de comunicación masiva, median entre sujetos, y entre sujetos e instituciones, pero mediatizan las prácticas sociales que los sujetos y las instituciones desarrollan.

Es esa realidad vicaria que los medios de comunicación ofrecen a las audiencias por medio de sus relatos, en la cual convergen los intereses de unos pocos emisores para un millar de receptores, lo que nos trae a considerar el bien llamado efecto “regadera”, como bien lo denomina Miguel Sobrino 2015, efecto que se podría definir como la división funcional entre quienes son los socialmente encargados en elaborar productos comunicativos y no les queda más que ser regados con ese caudal de información, dejando de existir en este escenario comunicativo la retroalimentación de los que reciben esa información.

Ante lo anterior existe una gran interdependencia entre la selección del acontecer público y las tareas de mitificación y de ritualización, que brindan los medios a propósito de la representación del entorno, como sucede siempre la práctica ritual se corresponde con la representación mítica; y ambas determinan la observación de la realidad, al tiempo que son activadas por lo que en realidad acontece (Serrano, M., 2004).

Los medios de comunicación pueden emitir desde su producción de bienes (productos comunicativos), un conjunto de mensajes contenidos de signos, códigos o símbolos, creando y/o promoviendo formas de pensamiento a nivel individual y colectivo que responden a esa lógica inobjetable y mercantil que los medios de comunicación corporativa impulsan desde su hacer cotidiano.

METODOLOGÍA

La metodología de esta investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de la investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos.

El diseño para el componente cuantitativo fue de tipo no experimental y descriptivo, según Mario Tamayo señala que la investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o proceso de los fenómenos (Tamayo, 2004).

Se considera transversal porque se analizaron los productos comunicativos de los periódicos entre el periodo 01 de junio de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015. Durante esta cohorte de tiempo se identificaron 63 unidades de análisis entre los géneros de las noticias nacionales, reportaje, columna de opinión, editorial y noticias internacionales que incluyan a niñas y adolescentes hondureñas.

Para el componente cualitativo el diseño fue de carácter fenomenológico, el cual según Edmund Husserl, el método fenomenológico no parte del diseño de una teoría, sino del mundo conocido, del cual hace un análisis descriptivo en base a las experiencias compartidas.

Para la revisión de los periódicos se hizo uso de la técnica de análisis de contenido, a partir de la que se construyó una base de datos en el programa Windows File Maker Pro y posteriormente se trasladó al programa estadístico SPSS, resultando así las frecuencias de la parte cuantitativa.

HALLAZGOS

Los periódicos que más han publicado productos comunicativos sobre embarazo en adolescentes fueron el Diario El Tiempo 35% y La Prensa 24%, ambos ubicados en la ciudad de San Pedro Sula, y con un 21% y un 13% respectivamente el diario La Tribuna y El Herald, ambos de la ciudad de Tegucigalpa (Gráfico 1).

Lo anterior denota la poca visibilidad que se le brinda al embarazo en adolescentes, ya que los diarios El Tiempo y La Prensa contaron

La producción social de comunicación es punto de partida para estudiar las relaciones que existen entre la transformación de la comunicación pública y el cambio de las sociedades.

Gráfico 1. Periódico que publicó más productos comunicativos sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras, 2015

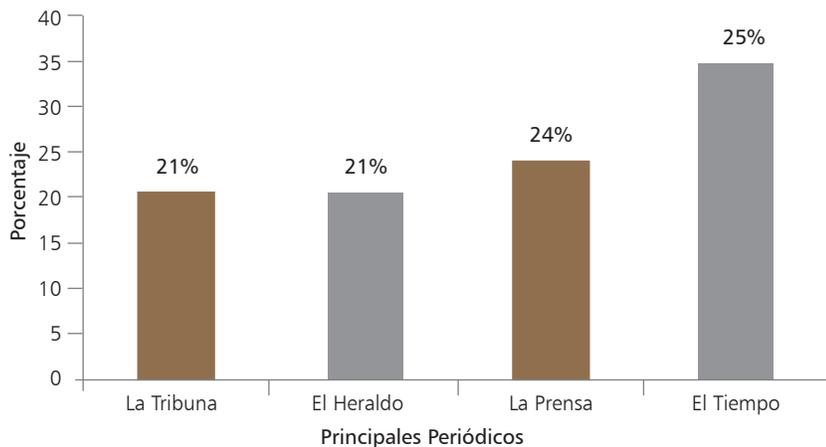


Gráfico 2. Tema principal sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras, 2015

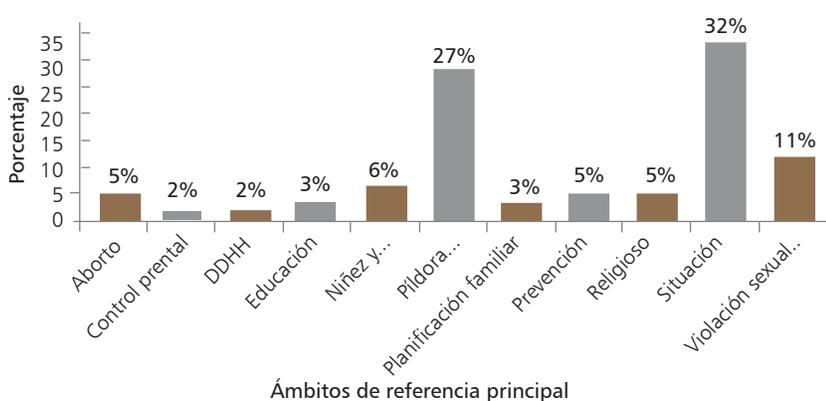
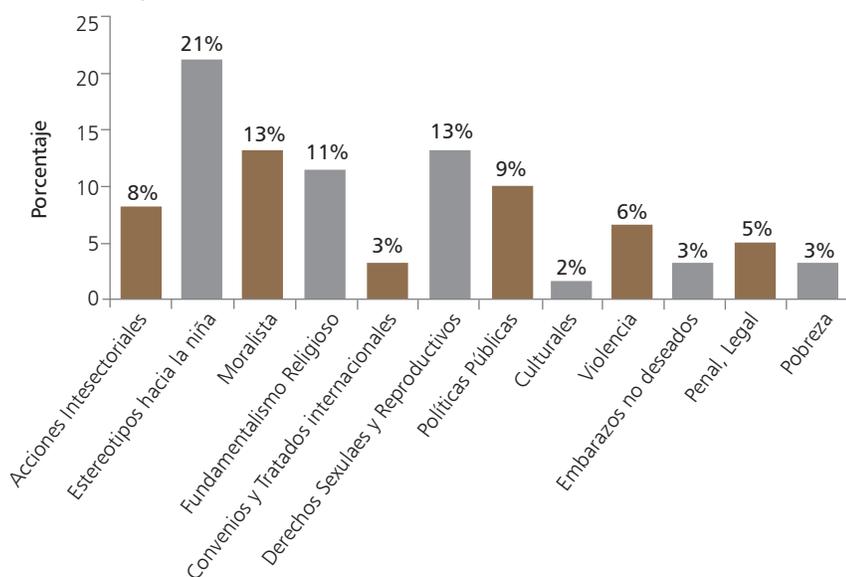


Gráfico 3. Discurso sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras, 2015



con más productos comunicativos los mismos fueron con un abordaje acotada.

La mayoría de los productos comunicativos se concentraron en la situación del embarazo en adolescentes 32%, píldora anticonceptiva de emergencia (PAE) 27%, violencia sexual contra la mujer 11%, aborto 5%, prevención 5%, religioso 5%, niñez y adolescencia 6%, educación 3% y derechos humanos 2% (Gráfico 2).

Esto indica que el abordaje del embarazo en adolescentes se realiza sin mayores explicaciones y obviando el entorno que envuelve tal temática y que debe ser tomado en cuenta al momento de identificar las fuentes, los datos y las imágenes que darán soporte al producto comunicativo.

Se encontró en los productos comunicativos que el discurso sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita, correspondía un 21% estereotipos hacia la niña y un 2% a un discurso de corte cultural (Gráfico 3).

Las niñas y adolescentes son tratadas en los productos comunicativos desde un prisma de prejuicios y estigmas que refuerza imaginarios hegemónicos en los que el niño y/o pareja de la niña no tiene responsabilidad con el embarazo y no está obligado a ejercer su paternidad responsable, fomentando el imaginario predominante de ser mujer en un sistema capital y patriarcal, en el que, la niña es más débil y se debe dedicar únicamente a dos funciones: la vida doméstica y/o ejercer el rol materno.

Cabe destacar que a pesar de que el Presidente y la Primera Dama denominaron al embarazo en adolescentes como un problema de salud pública prioritario en su mandato, la visibilidad y el tratamiento comunicativo brindado al mismo, nunca estuvo presente como noticia de primera plana y tampoco tuvo la magnitud en tanto un abordaje periodístico con enfoque de los derechos sexuales y reproductivos.

La principal fuente consultada para la elaboración de los productos comunicativos fueron 18% representantes de instancia gubernamental, y la fuente menos consultada fue la víctima y/o adolescente 2% (Gráfico 4).

Sobre las fuentes consultadas, es relevante hacer énfasis en que se acude a diferentes per-

sonajes, pero se ignora a la misma niña como fuente clave de información y testimonio, remitiendonos a indagar a otros individuos que no piensan y tampoco sienten como la misma niña, que más allá de ser una víctima es una sujeta con derechos humanos.

El tipo de género desde el cual se realizó el abordaje periodístico es importante ya que en virtud del mismo se puede reflejar la extensión y profundidad con la que se realiza el relato del producto comunicativo. Para este estudio 59% corresponde al género periodístico de la noticia, 32% reportaje, 5% columna, 3% editoriales y 2% otros que no corresponden a ninguno de los anteriores (Gráfico 5).

En este estudio se encontró que el tipo de abordaje brindado al embarazo en adolescentes fue sobre hechos 54%, declaraciones 27%, ambos 10% y otros 10% (Gráfico 6).

La clase de personajes que se identificaron en los productos comunicativos un 22% se referían a las niñas y adolescentes y 3% para defensores de derechos humanos, niño (pareja de la niña) y otros personajes (Gráfico 7).

En la mayoría de los titulares contenidos en los productos comunicativos destacan conceptos que aluden un tratamiento peyorativo y estigmatizante en detrimento de las adolescentes. Como se observa en el cuadro 1 sobre algunos ejemplos de titulares en los cuatro periódicos analizados para este estudio.

Entre los mensajes que trascienden sobre embarazo en adolescentes en los corpus de los productos comunicativos en la prensa escrita. Honduras 2015, se evidencia que muchos de estos relatos están consignados en fundamentalismos religiosos y moralistas, así como culpabilizantes en deterioro de la adolescente.

Así como se enfoca en un aspecto meramente educativo soslayando el resto de los factores que inciden en que una adolescente tenga una maternidad. La mayoría de los mensajes de prevención y basados en la equidad de género se dieron desde declaraciones de actores de instancias no gubernamentales, de cooperación internacional y defensores de derechos humanos. Se observa en el cuadro 2 una muestra de los mensajes:

Gráfico 4. Fuentes consultadas sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras, 2015

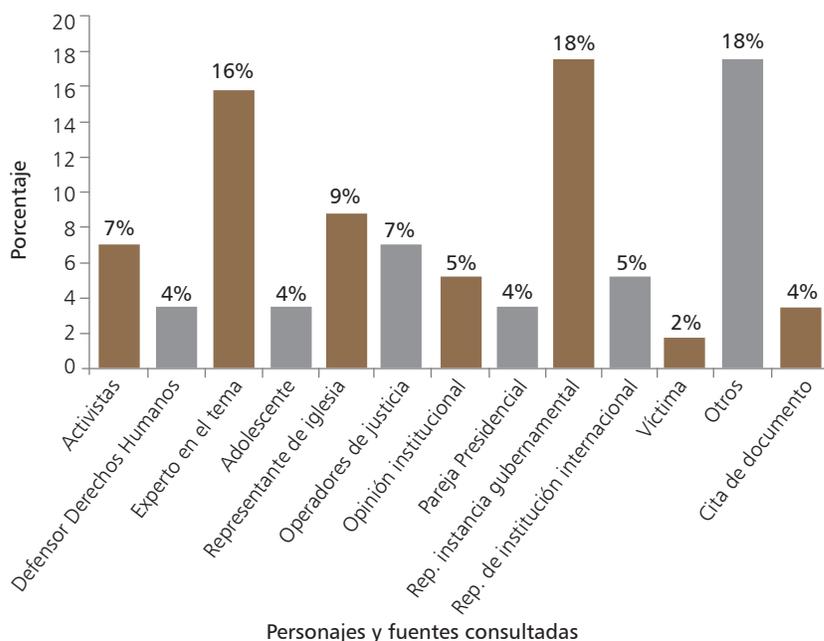


Gráfico 5. Tipo de género periodístico sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras, 2015

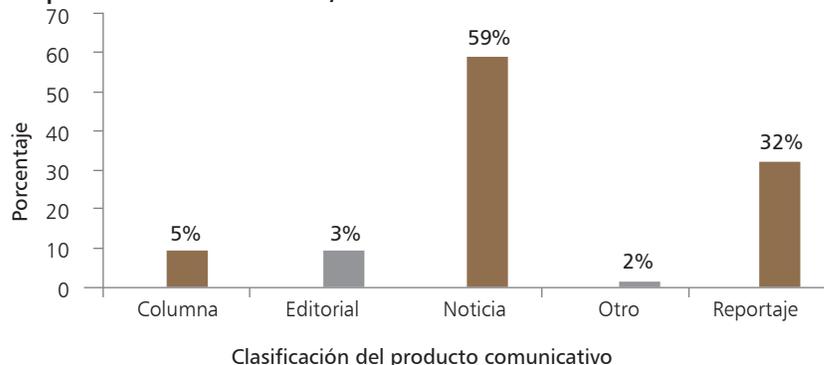


Gráfico 6. Abordaje sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras, 2015

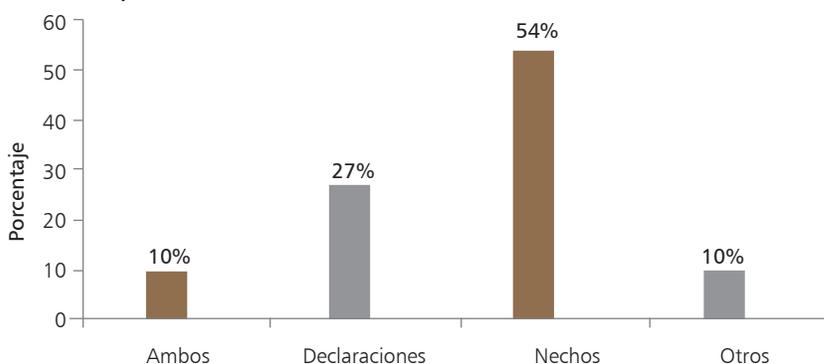
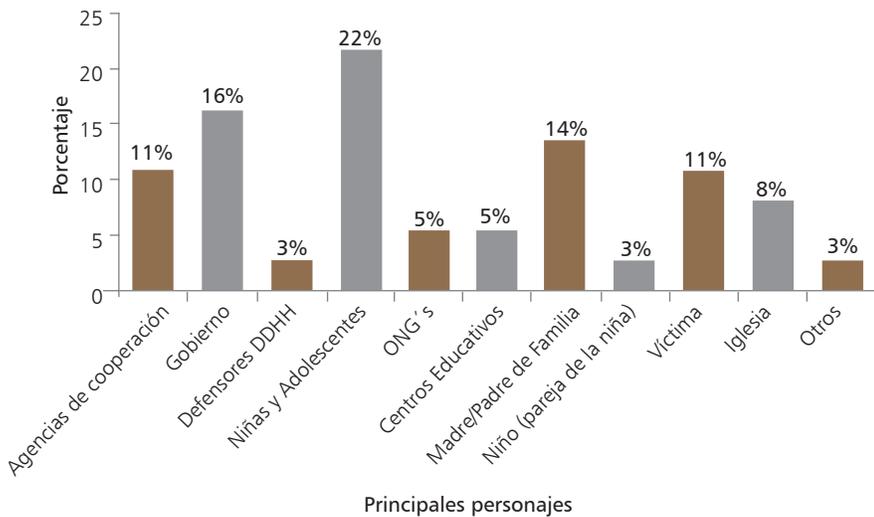


Gráfico 7. Clase de personajes sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras, 2015



Cuadro 1. Titulares sobre embarazo en adolescentes en prensa escrita. Honduras, 2015.

Diario La Tribuna
"Madres a los 12 años. Alarma Nacional"
"Se incrementa el porcentaje de adolescentes embarazadas"
"Dos millones de niñas se embarazan anualmente en países subdesarrollados"
"Honduras disputa primer lugar de embarazos en adolescentes"
Campaña "Piensalo bien" prevé disminuir embarazos en adolescentes
"En escuelas y colegios están como en tiempos de Sodoma y Gomorra"
Diario El Heraldo
"Niñas entre 12 y 17 años salen embarazadas"
"Buscan impulsar derechos de la mujer"
"Embarazo adolescente, alerta temprana de la desigualdad"
"No es matando como se previenen embarazos"
"El 10% de los partos son prematuros en el HEU"
"Sugieren debatir posiciones sobre el aborto"
Diario Tiempo
"35 por ciento de jovencitas pobres sale embarazada"
"Jóvenes de Intibucá aprenden a evitar el VIH y los embarazos"
"24 por ciento de las adolescentes tienen vida sexual antes de los 19"
"Jovencita de 12 años da a luz en el Rivas"
"Sube cifra de niñas embarazadas en el HEU"
Diario La Prensa
"Solo 25 de 300 jóvenes van a control prenatal"
"En más del 33% aumentan embarazos en adolescentes"
"Sampedranas prefieren las pastillas para planificar"
"Cardenal rechaza uso de las PAE"
"El libertinaje se desata en colegiales"
"Menores creen que píldora de 24 horas salva de todo": Salud

En este estudio se evidencia que a la niñez y adolescencia se le resignifica desde los medios de comunicación en un sentido victimizante, en el que la figura de la niña se instrumentaliza, ya que la narrativa que se construye en los relatos contenidos en los productos comunicativos identificados en este estudio la presentan desde la arista del morbo y el amarillismo, en un sentido condenatorio por sus conductas calificadas como "inmorales" o "impropias" lo que las coloca en un equilibrio desigual frente al resto de la sociedad, las prácticas comunicativas de los y las periodistas con relación al embarazo en adolescentes se delimita por una inclinación a citar fuentes oficialistas (funcionarios públicos, representantes religiosos y expertos en el tema).

No obstante, lo anterior no permite tener más información de carácter estadístico que se relacione con lo que se emite desde las fuentes de información, la resignificación que se brinda a través del proceso de construcción del producto comunicativo a través de los textos, los símbolos, las imágenes etcétera, ritualizan y mitifican el ser niña y adolescente en la sociedad hondureña, ya que desde los medios de comunicación se les invisibiliza y se coarta su poder de agencia y emancipación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los cuatro periódicos hondureños analizaron principalmente el embarazo en adolescentes desde temas coyunturales como ser el uso de la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE) y el Aborto, lo que evidencia el control del Estado y los grupos fundamentalistas religiosos sobre la sexualidad del cuerpo como dispositivo de control.

El tratamiento comunicativo proporcionado al tema se basó en un discurso que fomenta representaciones de estereotipos, prejuicios y estigmas sobre la niña de corte moralista y patriarcal.

El tema de educación sexual y reproductiva como dimensión de prevención del embarazo en adolescentes fue casi nulo, reflejado en el relato noticioso y aún más en los discursos de las fuentes y/o personajes consultados, lo que amplía la brecha de acceso a información en salud sexual y reproductiva como un derecho humano.

La representación que se hace de la mujer en la prensa, es definida en función de su naturaleza en relación con el hombre, en una perspectiva sexual, maternal y matrimonial, legitimando su rol como objeto sexual, las niñas —en lo que atañe a este estudio de investigación— son objeto de noticia desde una perspectiva inequitativa, ya que se obvia el papel que el resto de actores y sujetos en la sociedad juegan al momento de suscitarse el embarazo en las adolescentes, revictimizando a las niñas lo que las vulnerabiliza aún más.

Es fundamental que los medios de comunicación realicen un abordaje periodístico en el que se considere de forma contundente el principio de protección a la niñez, considerar los instrumentos legales a nivel internacional, nacional y su aplicación local es fundamental al momento de tratar la información, el periodista debe ser un veedor y abogar por el cumplimiento de las políticas públicas y los derechos de las niñas y niños.

En el abordaje periodístico es importante hacer uso de otros géneros, además de la noticia, como forma de contribuir a un ejercicio periodístico con mayor profundidad que investigue las causas, efectos y los determinantes que influyen en el embarazo en adolescentes, para esto el género del editorial es oportuno.

Es necesario promover entre los medios de comunicación la participación de las niñas y adolescentes como informantes claves de su situación y entorno, especialmente cuando los productos comunicativos se refieren a la vulneración de sus derechos, con el propósito de potenciar a las niñas y adolescentes como actores políticos “activos” y no solo como víctimas.

Es de carácter relevante que los medios de comunicación promuevan acciones de incidencia en la agenda pública y política del país, mismas que deben incorporar una perspectiva generacional, es importante tener en cuenta que no es lo mismo prevenir riesgos que garantizar derechos; por lo que las políticas públicas deben considerar los ciclos de vida y en ese sentido priorizar las acciones en las causas y sus determinantes sobre la población adolescente del país.

Cuadro 2. Mensajes sobre embarazo en adolescentes en los productos comunicativos en prensa escrita. Honduras, 2015.

Diario La Tribuna
A puros mensajitos y chat enamoran a miles de “cipotas”.
Docena de niñas “panzonas” llegan a diario al Hospital Escuela.
Es raro ver la figura del padre; las “cipotas” siempre llegan acompañadas por sus madres, amigas o primas.
“Estamos obligados en dar a las jóvenes la oportunidad que tiene el varón de salir adelante. Tenemos que hacer un cambio cultural y tenemos que empezar por educar a los padres. Las iglesias son grandes protagonistas”.
Iglesia Católica: “No mataras”, reza el quinto mandamiento.
Diario El Heraldo
En el mayor de los casos, las niñas rurales o empobrecidas son más proclives.
Lo más que hay son programas sociales con bajos presupuestos que los consume la burocracia ineficiente y que se concentran en las ciudades, cuando estamos viendo que los embarazos adolescente vienen aumentando en las comunidades rurales.
“No es matando como se previenen embarazos”.
Honduras se encuentra en una lista de 12 países donde la violencia física y sexual contra la mujer está muy extendida.
Diario Tiempo
“Si usted tiene una joven instruida en educación sexual, difícilmente va a salir embarazada”.
Las adolescentes de Honduras han salido embarazadas en un 25 por ciento más de alguna vez.
Un estudio refleja que es un problema educativo. Gobierno lanza la campaña denominada “Porque me quiero me cuido”.
En el contexto del problema del embarazo prematuro, es evidente la incidencia negativa de las campañas contra determinadas prácticas anticonceptivas —entre ellas el recurso a la pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE)—, por parte de organizaciones religiosas fundamentalistas, a contracorriente de los derechos humanos propios de la mujer.
De aprobarse uso de las PAE se abriría la puerta al aborto.
Diario La Prensa
“Se necesita fortalecer programas para que las familias se unan con la recuperación de los valores y así los niños y jóvenes no sean mal influenciados”.
“Por su edad ellas desconocen que son pacientes de riesgo, las muertes que hemos tenido en maternidad han sido de adolescentes porque no se controlan los embarazos”.

BIBLIOGRAFÍA

- Serrano, M. (2004). *La producción social de comunicación*. Madrid: Alianza.
- Serrano, M. M. (2008). *La Mediación Social*. Madrid: Akal.
- Tamayo, M. T. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa Noriega.

Estudio de la perspectiva ética del responsable de la medicina tradicional

Valeria Cáliz*

RESUMEN. La concepción de los pueblos indígenas respecto a la salud está ligada a una perspectiva sistémica del mundo, definiéndola como un bienestar integral en el que está involucrado el individuo como la comunidad en la que este vive. De manera que hay una conexión con la concepción de bienestar, representada como un equilibrio entre los elementos que hacen la salud. Es a raíz de esta idea que tienen los diferentes pueblos indígenas sobre la salud, que comienzan a utilizar elementos naturales circundantes a sus comunidades a través de la medicina tradicional. De allí la inquietud de conocer la postura ética que tienen las personas encargadas o responsables de practicar la medicina tradicional, como las expectativas de quienes acuden a ella.

Palabras claves: salud, medicina tradicional, ética.

ABSTRAC. The conception of indigenous peoples regarding health is linked to a systemic perspective of the world, defining it as an integral well-being in which the individual is involved as well as the community in which he or she lives. So there is a connection with the conception of well-being, represented as a balance between the elements that make health. It is because of this idea that different indigenous peoples have about health, that they begin to use natural elements surrounding their communities through traditional medicine. From there arises the concern to know the ethical position of the people in charge or responsible for practicing traditional medicine, such as the expectations of those who come to it.

Keywords: health, traditional medicine, ethics.

“Los pueblos indígenas han desarrollado un conjunto de prácticas y conocimientos sobre el cuerpo humano, la convivencia con los demás seres humanos, con la naturaleza y con los seres espirituales, muy complejo y bien estructurado en sus contenidos y en su lógica interna. Mucha de la fuerza y capacidad de sobrevivencia de los pueblos indígenas se debe a la eficacia de sus sistemas de salud tradicionales, cuyo ‘eje conceptual’ o cosmovisión se basa en el equilibrio, la armonía y la integridad.” (OPS/OMS 1997:13).

PRESENTACIÓN

La concepción de los pueblos indígenas respecto a la salud está ligada a una perspectiva sistémica del mundo, definiéndola como un bienestar integral en el que está involucrado el individuo como la comunidad en la que este vive. Lo anterior coincide con la definición proporcionada por la Organización Mundial

de la Salud al referirse a esta, como un estado de completo bienestar físico, mental y social, que se enfoca no solamente en la ausencia de afecciones o enfermedades, sino que tiene una relación con el medio ambiente. (Organización Mundial de la salud (OMS), 1946). Siendo responsabilidad y deber del Estado asegurar el derecho a la salud.

Recibido 18 de junio 2017, aceptado 13 de agosto 2018.

*Magister Europa y el Mundo Atlántico, poder cultura y sociedad, especialidad en historia de América, UPV/EHU, Licenciada en Historia UNAH

Email: histval@hotmail.com

Es a raíz de esta concepción que tienen los diferentes pueblos indígenas sobre la salud, que comienzan a utilizar los elementos naturales circundantes a sus comunidades a través de la medicina tradicional. Concibiéndola como el conjunto de todos los conocimientos teóricos y prácticos explicables o no, utilizados para el diagnóstico, prevención y supresión de trastornos físicos, mentales o sociales, basados exclusivamente en la experiencia y la observación, siendo en su mayoría transmitidos de manera oral o por escrito de una generación a otra.

Se trata por ende de un sistema complejo que comprende un sinfín de conocimientos, tradiciones, prácticas, creencias, historia, cosmovisión e identidad. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), 2005). Con una postura diferente a la medicina científica; ya que esta se centra en las relaciones causa y efecto, enfocándose más en la enfermedad que en el paciente en sí.

El porqué de este estudio

Se pretende dar una aproximación sobre la perspectiva ética que tienen los responsables de la medicina tradicional, debido a que resulta necesario conocer la comprensión que tienen de la salud y determinar si su práctica cumple o no con los cuatro principios fundamentales de la bioética: autonomía, beneficencia, no maleficencia, y justicia, con el propósito de tratar de poner de fin a las acciones fraudulentas y disminuir los posibles efectos adversos y complicaciones que pueden producirse por el desconocimiento de medidas sanitarias y sociales adecuadas.

Para ello se analizó el contexto de la práctica profesional de la medicina tradicional, a partir del método práctico tradicional, estableciendo los recursos de salud que las personas buscan cuando se sienten enfermos y las razones que los llevan a tomar esas decisiones. El diseño metodológico de investigación consistirá en la interpretación de fuentes bibliográficas y experiencias sustentadas en la teoría respecto a su práctica en el campo de la medicina tradicional, con la finalidad de tener una diversidad de aproximaciones en lo que se refiere al comportamiento, prácticas sociales y posturas éticas que se generan al momento de llevar a cabo este tipo de actividades.

ANTECEDENTES

La salud se suele definir, como un sistema de curación que se divide en dos ramas: el sistema mágico-religioso que se basa en el principio que una fuerza sobrenatural cura o produce la enfermedad por medio de un agente intermediario, el cual cambia de nombre dependiendo de la cultura en que se origina y el curanderismo que representa el resultado del proceso de asimilación-negociación entre prácticas curativas antiguas y la medicina científica. (Vásquez, 2009).

En ambos casos dichos sistemas se apoyan en la religiosidad, estableciéndose una relación bastante estrecha entre valores religiosos, éticos, culturales y artísticos con el empirismo, la tradición, la experiencia.

En el siglo XVIII a pesar del progreso en las ciencias médicas, se consideró la edad de oro de la duplicidad, la charlatanería y los cultos extraños, sin embargo para el siglo XIX la imagen mágica del médico cambió, por el desarrollo de una medicina que dependía de la ciencia. El médico deja de ser un hombre con poderes semi-milagrosos, para participar en las tendencias positivistas de la época. (Pavia, Ceballos, Medina, & Ordoñez, 1998).

En América Latina, la religión católica vino a desempeñar un papel importante como componente integrador al incorporar elementos del cristianismo a las prácticas curativas, unido a su vez al pensamiento que se tiene sobre el tratamiento de la enfermedad, en la que es vista no como algo individual, sino como algo social.

Así que cuando se produce una enfermedad esta es vista y tratada como un desajuste tanto del individuo, de la familia o del grupo, es decir su contexto con sus propias pautas sociales, en el que las imágenes religiosas actúan como intermediarios.

“para ejercer la cura uno le reza a diferentes santos que intervienen con Dios para ayudarle a uno”.

Partiendo de lo anterior la religión influye en las creencias y acciones de las personas que realizan y practican la medicina tradicional.

“Para ejercer la cura uno le reza a diferentes santos que intervienen con Dios para ayudarle a uno”.

A pesar del alto porcentaje en Honduras aún no se cuenta con la suficiente información sobre el uso de los sistemas médicos tradicionales...

En Honduras, las formas más comunes de la medicina tradicional están representadas por las parteras, curanderos y sobanderos, los cuales adquirieron su conocimiento mediante la práctica empírica que se les ha ido transmitiendo de generación en generación o han adquirido un “don especial”.

“Recibí el entrenamiento de mi abuela en saberes prácticos, tales como la preparación de remedios y otras técnicas, así como otros saberes como sobar y quitar el mal de ojo”.

Según un estudio de la OMS en el 2004, se estimaba que alrededor del 80% de las personas que habitaban en los países en desarrollo dependían principalmente de remedios caseros y herbarios entre otros usos de medicinas y tratamientos tradicionales, para tratar diferentes enfermedades. (OMS, 2004).

A pesar del alto porcentaje en Honduras aún no se cuenta con la suficiente información sobre el uso de los sistemas médicos tradicionales, pese a que estos todavía desempeñan un papel relevante en la historia y cultura de las comunidades. Siendo en algunos casos el único modo de tratamiento accesible y económicamente factible, en el que se entremezclan valores éticos de ambos tipos de perspectivas tanto de la medicina tradicional como de la medicina científica.

Es por esa razón que la Organización Panamericana de la Salud (OPS), plantea la necesidad de formular modelos alternativos en los cuales se vea y se analice la salud como un todo integral en el que los elementos de su entorno y el individuo conformen uno solo.

Para ello resulta necesario establecer una serie de principios que permitan, tanto al profesionalista como al que acude a este, contar con los conocimientos básicos sobre en qué consiste la medicina tradicional y las distintas alternativas que existen, comprometiéndose las personas que realizan esta práctica a informar a sus pacientes sobre la evidencia que respalda la eficacia del tratamiento que ofrece o, si es el caso, dejar claro que esta no existe o es insuficiente para que el paciente tenga toda la información necesaria y conozca los beneficios de esta alternativa, ya que en muchos casos el tratamiento tradicional puede contraponerse

con los medicamentos convencionales o puede causar síntomas que resulten en un diagnóstico equivocado o contraproducentes.

De allí la importancia de contar con la instrucción necesaria en los ámbitos social, moral, ético como técnico, confiriéndole la verdadera importancia que tiene la medicina tradicional para solventar las necesidades de salud de la comunidad.

Legado hispánico

Los españoles que ingresaron a los territorios americanos lo hicieron trayendo como parte de su bagaje la medicina que se usaba en el momento en su país; la cual era una mezcla de influencias del Mediterráneo, del cercano Oriente, y de la cultura árabe, tratándose de una medicina propia, que tenía como objetivo principal, mantener el cuerpo sano en equilibrio y armonía, sin embargo comienza a abrirse los primeros intentos para regular la práctica médica.

La Corona Española creó instituciones de control, tal es el caso del Protomedicato, el cual consistía en un cuerpo técnico encargado de vigilar el ejercicio de las profesiones sanitarias (médicos, cirujanos y farmacéuticos), ejerciendo una función docente al atender la formación de profesionales como una manera de regularizar y controlar el uso de estas prácticas, concediéndose únicamente mediante estas instituciones las licencias médicas para ejercer la profesión. Lo anterior refleja un claro intento de las autoridades por normalizar y regularizar las prácticas médicas, de allí la necesidad de establecer preceptos morales y éticos, encaminados al propio gremio en lo referente a ciertas nociones sobre las buenas y malas implicaciones de una acción médica.

Desde entonces las diferentes normas establecidas se han sustentado en la ideología o cosmovisión propia del momento histórico y del contexto sociocultural en el que han vivido los médicos que las han ideado, no quedando al margen la medicina tradicional (Ocampo Martínez, 2007), debido a su importancia, ya que gran parte de los conocimientos médicos tradicionales tienen valor social, cultural y científico, y son importantes para muchos pueblos indígenas y comunidades locales.

Existiendo una persona encargada de la curación de los habitantes, que asume el papel de médico, curandero o chamán. Esta normalmente se trata de una persona sin título ni formación académica, pero que ejerce esta función, constituyéndose en una figura influyente en los aspectos religiosos, políticos, económicos y sociales.

Sin embargo pese a tener un papel importante en la comunidad se ha documentado varios incidentes que ocasionaron conflictos internos, tal es el caso de la primera Cédula Real del Rey Felipe en 1605, en la que se estableció que los interesados en acceder a protocolos médicos debían presentar un examen para que fuesen registrados como médicos, pero deberían pagar un impuesto. Ello generó varias pugnas y enfrentamientos entre quienes querían y seguían practicando la medicina sin la certificación exigida. (Gomez, 2011).

Posteriormente a través de las diversas oleadas migratorias, llegaron a los diferentes puertos médicos titulados, obligando a las personas que realizaban este tipo de prácticas a buscar alternativas y formas de legalizarlas.

Lo anterior unido a los progresos en la ciencia en general y a los constantes movimientos sociales en diversos países de Europa y América, a inicios del siglo XX, generó una expansión de la medicina hacia otros ámbitos distintos, como al campo sociopolítico, en el que es el Estado el que asume el papel de la salud de los ciudadanos. Sin embargo, esto no supuso que los servicios públicos se encontrasen al alcance de toda la población, debido a que muchos de los habitantes viven en zonas alejadas en las que no se invierte en servicios sociales básicos. Teniendo por consiguiente, un acceso limitado o nulo a la salud pública. (Naciones Unidas, 2005).

Contexto local

En Honduras la medicina tradicional no queda exenta de este tipo de influencias, presentando una serie de patrones en los que se pueden observar elementos propiamente indígenas, entretejidos con rasgos de otras culturas, principalmente la hispánica; estableciéndose un estrecho vínculo con la naturaleza, al ser esta su principal fuente del saber, ya que no solo es utilizada para diagnosticar enfermedades sino

para curarlas y prevenirlas, así como las formas o procedimientos para aliviar, curar, preservar y promover la salud, relacionándolos con la forma de entender su universo, para el mantenimiento y restauración de su bienestar. Así, las enfermedades tienen una connotación cultural y están también estrechamente vinculadas con su sistema de creencias y valores para ser entendidas y tratadas.

A causa de este papel tan importante que desempeña la naturaleza, muchos habitantes de la región prefieren acudir a este tipo de prácticas, al encontrarse estas más a su alcance, además de las malas condiciones que cuentan los sistemas de salud, para dar abasto o solucionar los problemas que padecen los miembros de la comunidad. En esos casos el chamán, curandero o líder de la comunidad, aplica no solo una serie de rezos y bailes en torno al paciente utilizando el uso de hierbas medicinales para tratar de reponer la salud del afectado, tomando en consideración todo el conjunto, cuerpo, psiquis, familia y sociedad, en el que cada elemento se encuentra conectado, tratando de restablecer el equilibrio de la salud de los miembros de la comunidad.

Es por esta razón que se encuentran datos que manifiestan esta relación de la medicina tradicional con la brujería, llegándose a confundir en algunos momentos una con otra. Tal fue el caso, cuando sobrevino una terrible epidemia de viruela en 1886 y los habitantes recurrieron a los métodos tradicionales utilizados por los curanderos del pueblo quienes hacían sus trabajos utilizando plantas u otros elementos naturales. (Antunez, 1993). Lo anterior refleja que para los habitantes era habitual recurrir a medicamentos naturales, tales como polvo de cuerno de escarabajo, briagas de ciervo, enjundio de cóndor, polvo de mocezuelo de víbora, uña de la gran bestia, ojos de cangrejo, unicornio verdadero, sangre de macho, piedra de araña, aceite de alacrán, espíritu de lombriz y otras yerbas. (Laval, 1953), para prevenir y curar enfermedades, complementando su atención con instrumentos de la medicina científica.

Permitiendo configurar un nuevo sistema de creencias en el que se entrelazan aportes de ambas medicinas y prácticas terapéuticas, en el que en ocasiones se produce un choque ético,

En diversos países de Europa y América, a inicios del siglo XX, se generó una expansión de la medicina hacia otros ámbitos distintos, como al campo sociopolítico...

La medicina tradicional no puede ser entendida solamente desde una óptica, ya que reúne a un conglomerado de cosmovisiones de encuentro y relación de diferentes culturas.

ya que por un lado se encuentra una perspectiva fuertemente influenciada por el respeto a la naturaleza, y la capacidad innata del cuerpo para sanar, tratando a los pacientes como personas completas (mente y espíritu) que participan activamente en su propia salud (medicina tradicional) y la otra perspectiva con rasgos más racionalistas, basándose en la evidencia para la aplicación de un proceso científico (medicina científica).

Siendo más apropiado hablar de interculturalidad debido a que la medicina tradicional no puede ser entendida solamente desde una óptica, ya que reúne a un conglomerado de cosmovisiones de encuentro y relación de diferentes culturas. Contribuyendo los pueblos indígenas mediante significativos aportes a la medicina convencional. De allí la necesidad de que prevalezca un compromiso de la medicina occidental de ampliar su óptica a una medicina más integral, y por parte de la medicina tradicional que exista un mayor compromiso ético de los profesionistas que la realizan, asumiendo la importancia que representa.

Hacia una plataforma de ética actual

Lo anterior permite entender que la medicina tradicional, se fundamenta en una visión integral u holística del ser humano, manteniendo un sistema de conocimientos empíricos que se sustentan en la experiencia directa de las personas, mediante la observación de la naturaleza, las relaciones sociales y los fundamentos filosóficos, éticos, morales, religiosos y sobrenaturales de la comunidad en la que viven, generando un conocimiento que es construido sobre sí mismo y transmitido de forma oral entre los miembros de una comunidad, lo cual significa que está en constante cambio.

Desde la perspectiva institucional se ha concebido a la medicina tradicional como el antagonico de la medicina científica, como una forma de resistirse al cambio, a la evolución social. (Romero Palencia, A), sin embargo, esto no significa que las personas que acuden a ella sean ignorantes, sino que en algunos casos ven a esta como esa última posibilidad cuando ya la medicina científica ha fallado o porque resulta la única alternativa ya que no cuentan con los medios para acceder a la medicina occidental. En este contexto es necesario establecer un

sistema de licenciamiento a aquellas personas que utilizan y practican la medicina tradicional, teniendo un enfoque intercultural en los modelos de atención para conseguir un mejoramiento en el acceso, convirtiéndolo en un proceso más equitativo y de calidad.

Entonces ¿cómo lograrlo?, diversas investigaciones muestran que esta plataforma ética puede establecerse a través de la relación de lo humano con la Naturaleza, pero otorgándole un enfoque ético más acorde a la época actual, es decir una ética encauzada en la responsabilidad individual y en el desarrollo de un cuerpo de doctrinas en el que las instituciones correspondientes controlen y sancionen las desviaciones en lo referente al respeto hacia los semejantes. Es decir una ética que se enmarque siempre en una comprensión intercultural, que permitan el reconocimiento y la recuperación de prácticas y conocimientos heredados, tomando en cuenta el respeto a la autonomía de cada individuo; es decir a las libertades fundamentales de creencia, sin necesidad de aislarla del resto de sistemas normativos prevalecientes.

En virtud de lo anterior, el Parlamento Latinoamericano en ejercicio de sus atribuciones, promueve y recomienda lo siguiente de acuerdo a la ley, un marco en materia de medicina tradicional, en la que se involucren elementos terapéuticos para prevenir las enfermedades, curar o mantener la salud individual física o espiritual, colectiva y comunitaria, enmarcados en una forma de interpretar el mundo que les rodea (cosmovisión), mediante la utilización de conjunto de prácticas y saberes colectivos de los pueblos indígenas que han sido transmitidos de generación en generación, así como sus manifestaciones artísticas y culturales, que conjuntamente con aquellos, conforman su patrimonio inmaterial. (Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, 2009).

Siendo responsabilidad de los Ministerios de Salud, la inclusión de la medicina tradicional, como parte de su derecho cultural, debido a que tanto la cosmovisión como dicho derecho, forman parte sustantiva de la cultura de las poblaciones indígenas y rurales.

En este sentido, la medicina tradicional, no es solo un conjunto de hábitos y prácticas preventivas y terapéuticas que deben ser reguladas

en función de su eficacia científica, si no que forma parte de la identidad cultural, y debe ser asumida también, como un derecho cultural.

Por lo que debe existir una regulación que ordene y distinga las prácticas terapéuticas, simbólicas y espirituales las cuales poseen todo un reconocimiento comunitario, para prevenir futuros riesgos a la salud por personas ajenas al marco explicativo de la medicina tradicional.

El reto es promover la investigación científica de las prácticas terapéuticas tradicionales, sin tener que derribar la cosmovisión que las sustenta ni atropellar el marco del derecho cultural que reconoce que los conocimientos de la medicina tradicional son propiedad de las comunidades y las naciones donde se originaron, y que se deben respetar y promover, para su modulación, no solo la seguridad, la eficacia y la calidad de la medicina tradicional, sino también la pertinencia cultural, promoviendo los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en relación con sus conocimientos tradicionales en Salud y su Medicina Tradicional. (Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, 2009).

Considerando los principios éticos que deben prevalecer en toda práctica médica:

Autonomía: el paciente tiene el derecho a contar con toda la información relevante para optar por un tratamiento y conocer las distintas alternativas. De manera que los proveedores de la medicina tradicional están obligados a informar a sus pacientes sobre la evidencia que respalda la eficacia del tratamiento que ofrece en cualquiera de los casos.

No maleficencia: se refiere al deber de no perjudicar o, en su caso, al deber de hacer el menor daño posible. Desafortunadamente, la mayoría de los proveedores tradicionales no cuentan con estudios, o estos son insuficientes, en relación a su seguridad, por lo cual quienes las utilizan o acuden a este tipo de prácticas se encuentran expuestos a riesgos potenciales.

Beneficencia: Es necesario contar con la evidencia de que en efecto, se beneficia a quien los recibe.

Justicia: Si los tratamientos no son efectivos contra los padecimientos de los pacientes, no

es justo hacerles creer que dichos tratamientos funcionan.

El objetivo primordial es proporcionar un aporte importante a la salud de los individuos en la sociedad moderna, representando un valor renovador para la medicina occidental, el cual debe de estar inscrito dentro del derecho positivo, aún con las prescripciones que especifiquen las particularidades del ejercicio de profesionista de la medicina tradicional. Esto puede significar la aceptación y el reconocimiento institucional de una práctica médica legendaria, a la vez que propicie la autorregulación de este ejercicio dentro de las comunidades indígenas y sus organizaciones de médicos, siempre dentro del marco del principio del respeto.

Complementariedad entre la medicina tradicional y la medicina occidental

Por ética en la medicina se entiende el marco ético normativo que tiene su origen en el Juramento Hipocrático, mediante el cual un número de médicos se comprometía ante sus dioses a cumplir con los preceptos ahí escritos. Dicho marco ético influyó en la formulación de códigos ético-médicos contemporáneos.

De ello la medicina tradicional ha hecho acopio de lo anterior no manteniéndose exenta frente a esta normativa ética, debido al reciente desarrollo de la biomedicina y de la creciente toma de conciencia, por parte de la sociedad, sobre el respeto a la autonomía de cada individuo, es decir, a las libertades fundamentales de creencia, elección, etcétera; señaladas desde la década de los cuarenta del siglo XX en la Declaración de los Derechos Humanos, como parte de los derechos que debe de tener cada paciente.

Hay que intentar reducir la tendencia de que cuando las personas acuden a una consulta médica, el médico o personal de salud, debe de realizar una serie de pasos, que en lugar de establecer una relación paternalista con el paciente en la que su atención está orientada a la enfermedad, es decir que no esté basada en las necesidades de los pacientes, ya que unido a las insuficiencias del sistema de salud propiamente, ocasiona una lesión importante que se ve reflejada en la relación médico-paciente.

El marco del derecho cultural reconoce que los conocimientos de la medicina tradicional son propiedad de las comunidades y las naciones donde se originaron, y que se deben respetar y promover...

Para conseguir una mayor relación, el paciente debe ser escuchado no solamente por el síntoma por el cual acudió a la consulta, sino que a su vez, debe de tomarse en consideración el contexto donde este vive...

Para conseguir una mayor relación, el paciente debe ser escuchado no solamente por el síntoma por el cual acudió a la consulta, sino que a su vez, debe de tomarse en consideración el contexto donde este vive, como en el que se da la intervención, tratándolo de una manera más integral. Es principalmente por esta razón que la integración entre la medicina tradicional y la medicina occidental, comienza con el impacto en las investigaciones, publicaciones, reconocimiento social y actitudes hacia la medicina tradicional, por parte de los médicos, el desarrollo de marcos legales para su ejercicio y educación.

De manera que este proceso de complementariedad e integración, nace de manera compleja, jugando un papel sumamente importante para conseguir esta integración, el médico o encargado del área de salud al tomar en cuenta todo el contexto sociocultural y las diversas políticas involucradas; centrándose en la salud más que en la enfermedad.

Para ello es necesario establecer y promover espacios de interrelación, garantizando una atención de calidad, en la que el médico tiene la responsabilidad de poner al alcance del paciente, todo aquello que su capacidad profesional y su talento personal le permite ofrecer, ello no significa que lo considere de su propiedad, pasando por alto sus derechos fundamentales.

En el caso particular de Honduras, el país no cuenta con una política nacional que cumpla con los parámetros legales que establezca o normalice la complementariedad entre ambos tipos de medicinas, sino que sigue existiendo una hegemonía por parte de la medicina científica sobre la medicina tradicional. Para lograr lo anterior es necesario que se incluya un plan de acción para el cumplimiento de estándares de calidad y logro de la acreditación, ajustes en los procesos y procedimientos de atención, asegurando que los profesionales de la salud presten servicios de calidad, cumpliendo con la formación exigida por la ley, las normas en materia de habilitación para la prestación de servicios de salud con unas condiciones óptimas que les permitan ejercer su profesión sin dificultades, mediante la creación de espacios de participación, para que puedan intervenir en la definición de las políticas, en las condiciones en que se le van a prestar los servicios creando un modelo de atención de calidad.

CONCLUSIÓN

La medicina, como la salud, se suelen identificar como productos del ser humano, en un contexto influenciado por una serie de aspectos socioculturales, económicos y políticos. Por lo tanto la salud puede ser considerada como producto de una construcción social, de manera que resulta difícil abordar la salud, la enfermedad y la medicina desde solamente una perspectiva. Es de allí la importancia de conocer el papel que desempeña la medicina tradicional, siendo esta vista como parte del patrimonio cultural con el que cuenta cada país, promoviendo el respeto a todos los seres humanos. Para ello es necesario que se promueva una adaptación en la salud pública, mediante la incorporación de un enfoque intercultural de la salud, con la finalidad de mejorar el acceso y la calidad de acuerdo a las costumbres y tradiciones. Ello no significa que la medicina tradicional busca o pretende desplazar la medicina científica o viceversa, sino que se pretende enriquecer el conocimiento, con métodos eficaces en cumplimiento con los principios éticos que sustenten su actuar, asegurando que estas prácticas no sean dañinas y puedan ser implementadas en los sistemas nacionales de salud.

BIBLIOGRAFÍA

- (s.f.).
Antunez, R. (1993). *Relacion del municipio de ojojona con el poder central 1870-1900*. Tegucigalpa.
Bachiller, S. E. (15 de diciembre de 2011). *serunserdeluz*. Recuperado el 17 de abril de 2017, de <https://serunserdeluz.wordpress.com/2011/12/15/medicina-tradicional-indigena-y-medicina-institucionalizada/>
Comision de Salud del Parlamento Latinoamericano. (2009). *Ley marco en materia de medicina tradicional*.
Gomez, A. M. (2011). *La medicina tradicional China en el ambito médico legal y ética*. Bogotá Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (s.f.). *Campaña Educativa sobre Derechos humanos y derechos indigeas*. San Jose Costa Rica.
Laval, E. (1953). *“Botica de los jesuitas de Santiago”*. Santiago, Chile: Stanley .

- Manrique, A. (2001). *La Medicina tradicional china en el ambito médico legal y ético*. Bogotá .
- Naciones Unidas. (2005). *Foro Permanente de las Naciones Unidas para las cuestiones indígenas*.
- Ocampo Martinez, J. (2007). Bioética y ética médica. Un análisis indispensable. *Medigraphic Artemisa en línea Vol50, n°1*.
- Organización Mundial de la Salud. (2004). Nuevas directrices de la OMS para fomentar el uso adecuado de las medicinas tradicionales.
- Romero Palencia A, M. R. (s.f.). *Creencias y actitudes hacia la medicina tradicional Mexicana en las poblaciones de Zacualtipán y Pachuca, Hidalgo*. Mexico: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Vásquez, C. L. (2009). Algunos aportes del sistema teórico de la medicina tradicional. *Teoría y praxis investigativa, Vol 4*.
- Menéndez E. "La enfermedad y la curación ¿Qué es medicina tradicional?" *Alteridades* 1994; 71-83.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Campaña Educativa sobre Derechos humano y derechos indígenas, San José Costa Rica.
- Taddei Ga, Santillana Ma, Romero Ja, Romero MB. "Aceptación y uso de herbolaria en medicina familiar". *Salud Pública de México* 1999; 413: 215-220.
- Vega L. ¿Qué es la medicina?: ¿Una ciencia? ¿Un arte? ¿O un oficio? *Revista Mexicana de Pediatría* 2011; 783: 99-101.
- Barquín CM, Méndez CF. *Historia gráfica de la medicina*. México: Méndez Editores; 2009.
- Organización Mundial de la Salud. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra: OMS; 2006. Documentos Básicos: Suplemento de la 45ª Edición.

DOCUMENTOS CONSULTADOS.

- Cavazos L, Carrillo JL. *Historia y evolución de la medicina*. México: Manual Moderno; 2009.
- Vega L. ¿Qué es la medicina?: ¿Una ciencia? ¿Un arte? ¿O un oficio?, *Revista Mexicana de Pediatría* 2011; 783: 99-101.
- Organización Mundial de la Salud. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra: OMS; 2006. Documentos Básicos: Suplemento de la 45ª Edición.
- Chifa C. La perspectiva social de la medicina tradicional. *Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas* 2010; 94: 242-245.
- Menéndez E. La enfermedad y la curación ¿Qué es medicina tradicional? *Alteridades* 1994; 71-83.
- López JR, Teodoro JM. La cosmovisión indígena Tzotzil y Tzeltal a través de la relación salud-enfermedad en el contexto de la medicina tradicional indígena. *Ra Ximhai* 2006; 2: 15-26.
- Organización Mundial de la Salud. Estrategia de la OMS sobre medicina tradicional 2002-2005. Ginebra: OMS; 2002.
- Chifa C. La perspectiva social de la medicina tradicional. *Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas* 2010; 94: 242-245.

Los carreteros de la villa de Madrid en el siglo XVI

*Orlin Manuel Duarte Landero**

RESUMEN. En el presente artículo se pretende realizar un análisis de los carreteros de la villa de Madrid en el siglo XVI. Dicha reflexión, inicia contextualizando históricamente el poblado madrileño, a la vez que se pone en escena al carretero y su equipo de trabajo, es decir, la composición de la carreta (partes y utillaje). Posteriormente, se analiza la “Ley de los carreteros del reino” expedida por los reyes católicos Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, en 1498. Por último, se indaga en los caminos que transitaban los transportistas, así como el tipo de mercancía que trasladaban desde y hacia Madrid.

Palabras claves: carreteros, mercancías, caminos, villa de Madrid.

ABSTRACT. In this article we intend to carry out an analysis of the carreteros of the town of Madrid in the 16th century. This reflection begins historically contextualizing the town of Madrid, while staging the carretero and his work team, that is, the composition of the cart (parts and tools). Later, the “Law of the highway of the kingdom” is analyzed, issued by the Catholic kings Isabel I of Castile and Fernando II of Aragon, in 1498. Finally, it is investigated in the roads that the transporters traveled, how the type of merchandise that They moved to and from Madrid.

Keywords: carters, goods, roads, villa of Madrid.

INTRODUCCIÓN

En 1561 Felipe II decidió trasladar la Corte de Toledo a Madrid. Esto ocasionó un cambio importante en el sistema de caminos, pues re-direccionó el flujo de mercancías y personas hacia la villa de Madrid. El presente artículo tiene la intención de analizar a los transportistas, a la luz de este nuevo cambio de dirección. Para tal efecto, desglosa en su contenido el contexto histórico de la villa de Madrid en el siglo XVI: sus relaciones de producción, los carreteros; carretas y utillaje, las leyes que designaban sus obligaciones y beneficios, caminos y mercancías vinculadas a los transportistas.

La primera parte esboza cómo la villa de Madrid se convirtió durante el siglo XVI en el epicentro del contexto económico del reinado español. Dicha jerarquía, radicó en el tráfico

de las mercancías que iban rumbo a los puertos cantábricos y del Mediterráneo. De igual manera, se brinda un contexto poblacional de la villa en dos momentos; antes y a la llegada de la Corte de Felipe II. Finalmente, este segmento cierra con una breve descripción urbana de la villa madrileña y sus relaciones de producción: terratenientes/campesinos y los manufactureros.¹

El segundo apartado aborda en un principio el concepto de carretero, a la vez que describe el perfil de dicho transportista. Posteriormente, se hace hincapié en cada una de las partes que integran la carreta y el utillaje utilizado para movilizar mercancías. En cuanto al tercer segmento, este se centra en la profesionalización de las carretas como medio de transporte durante el reinado de los reyes católicos. De

1. En este caso solo es un breve análisis, debido que no es el interés del artículo ahondar en dichas cuestiones.

Recibido el 1 de mayo 2018, aceptado 29 de junio 2018.

*Doctorando en historia.

Email: dorlinlandero@yahoo.com

igual modo, se colocan en escena las leyes que designaban las obligaciones y derechos de los carreteros durante el siglo XVI.

En la sección final, se apunta el contexto legislativo en torno a las características y protección de los caminos del reino de España, así como los tipos de mercancías que se transportaban desde y hacia Madrid. Consecutivamente, se enumeran las rutas que con frecuencia transitaban los carreteros madrileños.²

Por otro lado, quiero mencionar que las fuentes que se utilizan para desarrollar los cuatro apartados que contiene este artículo, son de dos tipos; bibliográficas y documentales. Las primeras se constituyen por una serie de libros y artículos que proporcionan el contexto histórico y económico que gira alrededor de la villa de Madrid, y los carreteros en el siglo XVI. En cuanto a las fuentes documentales, se componen por los itinerarios de caminos de Pedro Villuga de 1546 y por el de Alonso de Meneses de 1576. Los documentos antes descritos, se articulan con la Real provisión enviada a los recaudadores y expedida por Carlos I de España en 1552. De igual manera, se emplea la Recopilación de las Leyes de Castilla de 1775 que contiene las ordenanzas de regulación de los carreteros durante el siglo XVI.

METODOLOGÍA

Este artículo, se hizo con base a la postulación metodológica de la obra *“Por los caminos de Nueva Galicia: transportes y transportistas en el siglo XVII”* del doctor Thomas Calvo, quien sugiere que los temas de este tipo deben de contener implícitamente un contexto histórico del espacio, rutas y sus distancias, tipificación de mercancías y precios de los traslados (este último punto, no fue posible desarrollarlo de forma específica, porque las fuentes solo arrojaron generalizaciones).

2. Quiero anotar que en esta parte no se hace un análisis en amplio sentido de la palabra, sino algo más descriptivo producto de la ausencia de fuentes, de hecho aún la historiografía española no ha logrado desarrollar con amplitud la temática de los transportistas y su relación con los caminos, esto no quiere decir que no hay estudios (véase la bibliografía del artículo).

1. Contexto histórico de la villa de Madrid en el siglo XVI

A inicios del siglo XVI, Madrid era considerada un centro económico de mediana importancia en comparación con las ciudades de Toledo, Sevilla, Valladolid y Córdoba. Sin embargo, en el reinado de Carlos I la situación fue cambiando, porque la villa se estaba convirtiendo en el articulador de los ejes económicos de Toledo, Sevilla y del intercambio económico de Valladolid y otros núcleos secundarios (Burgos, Segovia, Medina del Campo) (Llorente, 2002). En este sentido, si nos detenemos en el contexto geográfico madrileño, podemos observar que se localizaba en el centro del reino español, lo que le permitió ser el núcleo articulador de mercancías que iban rumbo a los puertos cantábricos y del Mediterráneo.

Es importante mencionar, que Madrid no solo fue un punto de intercambio de la economía del imperio español, también se convirtió en un asiduo consumidor de mercancías, producto del crecimiento poblacional de su territorio. Ramón Carande (1977) menciona que para 1530, la villa contaba con 4, 060 habitantes, que a la vez necesitaban ser abastecidos de productos como pan, pescado y sal. Estas dos últimas mercancías provenían de los puertos cantábricos y se conseguían por los intermediarios de la zona de Burgos y Segovia (Llorente, 2002). De la misma manera, la inversión en los productos provenientes de otras ciudades y villas era compensada con la producción de lienzos.

No obstante, Madrid siguió acrecentando el consumo de mercancías avanzado el siglo XVI, por lo tanto, Cuenca y Valencia se convirtieron en los máximos abastecedores de la villa, con productos como el azafrán, anís, cominos y azúcar (Carande, 1977). Granada y las Indias, también proveyeron al poblado de lana, oro y plata, así como madera y carbón de Soria y Burgos.

En la segunda mitad del siglo XVI, Madrid tuvo una rotunda transformación en los aspectos socioeconómicos y políticos, producto del traslado de la Corte en 1561. La metamorfosis madrileña se evidenció en el crecimiento poblacional, porque si comparamos el momento en que se efectuó el cambio, la comarca solo

Quiero mencionar que las fuentes que se utilizan para desarrollar los cuatro apartados que contiene este artículo, son de dos tipos; bibliográficas y documentales.

En el siglo XVI el sector campesino de Madrid se piensa que no se aglomeró directamente en la naciente villa, sino, en algunos poblados circunvecinos...

contaba con 6,000 habitantes, distribuidos en 2500 casas (Lautenschlaeger, 2015). Al finalizar el siglo XVI, incrementó a 60,000 vecinos, distribuidos por 7,000 hogares. Este aumento poblacional muestra que dicha localidad estaba albergando no solo individuos de gobierno, sino también a personas con vínculos comerciales.

El traslado de la Corte a Madrid, también significó una reestructuración de la traza urbana, a causa de las exigencias de los cortesanos y comerciantes que se asentaron en la villa. Entre las modificaciones que se llevaron a cabo, está la apertura de la Cava Baja de San Miguel, en 1567. Esta puerta, permitió el acceso de mercaderías desde la entrada de Segovia y Guadalajara y el surgimiento de “núcleos directores de la circulación interna, como la Plaza de la Leña o del Arrabal” (Lautenschlaeger, 2015, pág. 36).

De igual modo, en 1566 se fijaron los postigos madrileños, teniendo como consecuencia que las puertas no se pudieran abrir o cerrar, y otras como la de Valnadú se eliminaron. Por otro lado, en sustitución de dichas aberturas se ampliaron otras, como pasó con la que se localizaba en la ruta de Guadalajara y Toledo (Ezquerro, 1989). De la misma manera, se estableció un patrón de construcción de las casas, sugiriendo que “debían ser grandes, de cuatro piezas y un zaguán abajo, y cinco estancias en el piso superior” (Lautenschlaeger, 2015, pág. 37). Este arquetipo de vivienda madrileña, tuvo el objetivo de resguardar con comodidad a los cortesanos durante los reinados de Felipe II y Felipe III.

Para finalizar, es necesario mencionar que los carreteros madrileños jugaron un papel importante en el desarrollo económico que experimentó la villa en la segunda mitad del siglo XVI, producto de la movilización de las mercancías desde y hacia Madrid. Lo antes descrito, conduce a inferir la eficiencia de los transportistas pues poseían un alto grado de coordinación y articulación en sus viajes.

1.1. Un breve acercamiento a las relaciones de producción en Madrid del siglo XVI

En esta parte, solo realizó un pequeño acercamiento a las relaciones de producción sobre la villa madrileña en el siglo XVI, quizás el

análisis no se concentre de forma directa en dicha localidad por considerarse como medio “urbano”. Sin embargo, el desarrollo analítico se dirigirá hacia aquellas comarcas que estaban supeditadas económica y políticamente a Madrid, es decir, los poblados circunvecinos. Ahora bien, hago mención que la poca cobertura se debe a que este artículo no tiene por interés incurrir en dicho análisis (las relaciones de producción), sino concentrarse en la actividad de traslado de productos por parte de los carreteros.

En el siglo XVI el sector campesino de Madrid se piensa que no se aglomeró directamente en la naciente villa, sino, en algunos poblados circunvecinos: Villa Conejos, Vallecas, Vaciamadrid, Campo Real, Argandas y por supuesto Aranjuez. Y en el norte en las comarcas de Fuencarral, Las Jarillas, Tres Cantos, Guadarrama y Fuente del Fresno.³ Todas estas comunas madrileñas se dedicaban a la producción agrícola especialmente la uva, fresas y aceitunas.

Hay que hacer hincapié que desde los principios de la Reconquista, el campesinado fue la base de la sociedad peninsular, producto del desarrollo de la agricultura y la ganadería que al fin y al cabo siguieron siendo la plataforma general de la economía española. Pero, a pesar de constituir dicha plataforma y de gozar la agricultura de una coyuntura favorable en los primeros decenios del siglo XVI, gracias a la política agraria de los Reyes Católicos, el labrador padeció las consecuencias de un monopolio abusivo por parte de los terratenientes y las condiciones de vida siempre fueron bajas y duras (Alegre, 1983).

Asimismo, el contexto agrícola madrileño giraba de acuerdo a la relación entre estos explotadores terratenientes y campesinos apoyados por los monarcas, los primeros dueños y señores de la tierra, en cambio los segundos unos simples siervos. Ahora bien, ¿cómo hizo el campesinado de Madrid para cultivar a pesar que los campos pertenecían a la clase alta? Los mecanismos que desarrollaron los acu-

3. Meneses, Alonso de (1576). Repertorio de caminos. Ministerio de Educación y Ciencia. Editado por Justo García Morales y Vicente Sánchez Muñoz. Madrid: Raycar impresores, 1976. www.adesalambarrar.com/documentos/itinerarios/1576-Meneses.pdf

muladores de tierra casi en toda España fue el arrendamiento a corto y largo plazo. Lo antes descrito lleva a responder la interrogante, es decir, que el agricultor se tuvo que someter a dichos dispositivos para poder producir y sostener su familia, la comarca en estudio no fue la excepción.⁴

Por otro lado, no solo la agricultura fue la base económica de Madrid del siglo XVI, también la artesanía y las manufacturas pero en menor escala. Ahora bien, la producción de la textilera madrileña fue poca, más que todo se orientó a una comercialización masiva, es decir, compra y venta de paños que se producían dentro y fuera del reino español por medio de las ferias.

La aglomeración textil en Madrid, obedeció a diversos factores: primero que la villa madrileña se había convertido en el epicentro del reino, lo cual permitió un florecimiento comercial. Y segundo, fueron los cambios que presentaron las relaciones de producción en torno a la manufactura debido a que el campesinado comenzó a ser parte de este rubro, aunado la consolidación del ciclo de producción del artesano rural (Montañés, 2012). Hay que mencionar, que la mano de obra rural inició a trabajar por su cuenta, pero con mayor frecuencia con dependencia del empresario-productor de la ciudad (Montañés, 2012).

Para cerrar esta parte, se puede decir que la villa de Madrid en comparación a otros poblados del territorio español no fue un gran productor agrícola y manufacturero. Sin embargo, este último rubro se desarrolló en la comarca de acuerdo al papel de los comerciantes y mercaderes: que traían lana, seda de Burgos, Soria, Toledo, Segovia y lino de Sevilla entre otros (Ruiz, Giménez, Armillas, & Masqueda, 1992).

2. Los carreteros madrileños: carretas y utillaje

Antes de referirse al perfil del carretero, entiéndase este como el “que hace carros y carretas”, y “el que guía las caballerizas o los bueyes que tiran de tales vehículos” (Lacoste, 2005, pág. 13). Es decir que el concepto de carretero tiene dos significados: uno hacia la fabricación de este tipo de medio de transporte y el otro como conductor del mismo.

4. Véase *La economía española en el siglo XVI* <https://blogs.ua.es/laeconomiaenelsxvi/>

Dejando a un lado la conceptualización y centrándose en el perfil del carretero madrileño durante el siglo XVI, se hace complejo poder realizar una caracterización por la ausencia de fuentes que puedan mostrar dicho perfil. Al respecto Máximo Diago Hernando (2008) sugiere que los primeros carreteros de la villa de Madrid posiblemente fueron de las zonas de Burgos y Soria. A la vez que su oficio los caracterizó como personas nómadas y poco apegadas a la familia. No obstante, este último punto es subjetivo, puesto que hubo casos de pequeñas empresas de carretas que eran trabajadas y administradas por el padre y sus hijos. Junto al carretero, es necesario considerar dos elementos importantes dentro de la labor del traslado de mercancías: la constitución de la estructura de las carretas y su utillaje. El primero, designa la descripción de las partes del carro siendo fundamental el ganado de tipo bovino y el mular: seleccionados para tirar las carretas por su fuerte condición física.

La otra parte que se cohesionaba con los animales fue la carreta, y como plantean Ricardo de la Llave y Pilar Hernández Iñigo (2003), desde finales del siglo XV e inicios del siglo XVI en Andalucía y en el resto del reino español, las carretas que se utilizaban eran de dos tipos: de uno y dos ejes, es decir de dos o cuatro ruedas, las cuales podían ser de madera o hierro. A su vez, las carretas estaban compuestas por piezas como la lanza “llamada por lo común pértigo o pértiga, una larga vara que servía para enganchar a los animales por su parte anterior y que, unida por su extremo posterior al juego delantero del carro, servía también para darle dirección” (Llave & Iñigo, 2003, pág. 177).

Sobre el mencionado bastidor se colocaba una plataforma de madera denominada cama. “A ambos lados de la cama se disponían los limones o varas, palos redondos donde encajaban las estacas que formaban los costados de la caja del carro y que servían para sujetar las mercancías colocadas sobre la cama” (Llave & Iñigo, 2003, pág. 177). Posteriormente, se le incorporaban las ruedas por ambos lados que se sujetaban con los ejes cilíndricos de metal o madera. La tipología de la carreta antes propuesta, no solo era de uso exclusivo para los transportistas andaluces, posiblemente también fue de los medios de transporte que utilizaron los carreteros madrileños.

No solo la agricultura fue la base económica de Madrid del siglo XVI, también la artesanía y las manufacturas pero en menor escala.

**La importancia que
lograron adquirir
los carreteros
en todo el reino
condujo a los reyes
católicos Isabel
y Fernando a
promulgar una ley
de regulación de
transportes en 1498.**

En cuanto, al segundo elemento que era parte del trajín del carro durante el siglo XVI, se pueden mencionar las barcinas, cinteros, melendas, coyundas, tomizas, y cuerdas de origen vegetal, utilizadas para atar las mercancías y para el control de los animales (Llave & Iñigo, 2003). A lo anterior, hay que agregarle los utensilios que eran necesarios para transportar y resguardar los productos, como “las alforjas, costales, fardos (o “hardas”, como a veces aparecen denominados) y sacas, realizados con telas bastas y ordinarias como la jerga, el sayal o la estopa” (Llave & Iñigo, 2003). Las primeras consistían en una especie de bolsa cuadrada con un tipo de abertura en el centro. Y las segundas, eran sacos de costales de gran tamaño. Finalmente estaban los utillajes de esparto como los cestos, canastas, tabaques y capachos. Estos últimos eran un cierto tipo de tapadera para las canastas y también se utilizaron recipientes de madera como las cajas, cajones, toneles y barriles en los cuales se transportaban vino y pescado con sal (Llave & Iñigo, 2003).

3. Las leyes que designaban obligaciones y beneficios de los carreteros

Los carreteros del reino español se lograron convertir en una pieza fundamental para la economía del reinado. De tal manera que a finales del siglo XV los Reyes Católicos instituyeron la Hermandad denominada “Cabaña Real de Carreteros, Trajineros, Cabañiles y sus derramas”.⁵ Dicho gremio, en primera instancia solo reunió a los transportistas de la zona de Burgos y Soria. Debido a la importancia que representaba la recolección de la lana del reino de Castilla, la cual, posteriormente salía de los puertos cantábricos.

Sin embargo, la institucionalización del transporte carretero por medio de la hermandad de las comunidades pinariegas, condujo a monopolizar los traslados de mercancías dentro y

5. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-MESTA, 354, N.1. En adelante AHN. “Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla”. “Tomo segundo de las Leyes de Recopilación que contiene los Libros Sexto, Séptimo, Octavo y Nono”. Concejo de la Mesta (España). Libro sexto de los carreteros del reino. “En la imprenta real de la Gaceta, a expensas de la Real Compañía de Impresores y Libreros del reino. Con las licencias necesarias. Madrid M.DCC. LXXV”. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=3&txt id desc ud=4890068&fromagenda=N>

fuera de Castilla. Lo anterior llevó a los carreteros no adscritos al gremio, a verse agraviados por la falta de contratos para el traslado de productos. Esta información me lleva a inferir que como consecuencia de lo antes descrito, los carreteros externos a la organización de Burgos y Soria se conjuntaron de forma independiente, como fue el caso de los transportistas de la villa de Madrid.

Además de ello, la importancia que lograron adquirir los carreteros en todo el reino condujo a los reyes católicos Isabel y Fernando a promulgar una ley de regulación de transportes en 1498. A dicha ley se le denominó “Ley de los carreteros del reino” en donde se estipulaban los distintos derechos y obligaciones que los transportistas tenían que cumplir. A continuación, veremos algunas de las leyes a las que se sujetaron los carreteros de la villa de Madrid y de otras partes del reino:⁶

- Que puedan andar por todos los términos de los pueblos y los daños que hicieren, las Justicias los moderen de manera que no reciban agravio.
- Que no paguen más derechos a los portazgoeros de los contenidos en el arancel, el igual que se les muestre, y sin mostrarseles no sean obligados a pagar y que no incurran en pena de descaminados y que tengan lugar señalado sin rodeo los portazgoeros se los paguen.
- Que los carreteros puedan con sus bueyes o mulas por los términos no vedados a los vecinos, guardando lo vedado, yendo, viniendo, estando y parando sin pena alguna.
- Para el reparo de las carretas puedan cortar madera de los montes por donde pasaren, y leña para guisar de comer, yendo de camino, y que no les lleven de recibo de servicio, y montazgo por llevar un buey suelto para remudar.

Es importante mencionar, que las leyes se fueron modificando con Felipe II en 1578, 1593 y Felipe III en 1600, donde no solo se enmendaba el control del transporte para la carga de mercancías, también el que se utilizaba para el tras-

6. Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-MESTA, 64, N.5. En adelante AHN. Ciudad Real. Copia autorizada de autos de requerimientos a los alcaldes de Ciudad Real para que guarden los privilegios a los carreteros del Pinar de Segovia. 1531. <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=3&txt id desc ud=5281828&fromagenda=N>

lado de personas. En referencia a lo antes descrito, se prohibió que los coches y carrozas no circularan sino era con cuatro caballos, de igual manera no podían andar en caballo sin aldrapa.⁷

A pesar de las leyes expedidas en 1498 que rigieron a los transportistas durante todo el siglo XVI, estas no se cumplieron en su cabalidad, un ejemplo de ello fue el conflicto que se suscitó entre los carreteros de la villa de Madrid y los portazgueros en 1552. Donde los recaudadores agraviaron a los carreteros cobrando más de lo que se tenía estipulado, a la vez llevándose consigo el cobro a su casa. De igual manera, al momento de efectuar el pago del portazgo los carreteros se enfrentaron a los siguientes problemas:

Que vos otros estais en vuestras casas y donde quereis y por bien teneis e que sino vos van a buscar y pagar los derechos e portazgos y aun quel lugar donde [...] vivis e morais y estais estedes descuidado del camino por donde los carreteros an de ir e pasar dizque salis al camino a los del caminar.⁸

Lo descrito en el párrafo anterior denota que a partir de 1552, la villa de Madrid se vio obligada a enmendar los problemas de cobro de los aranceles implementando una serie de medidas: primero, se estableció que el portazguero no podía moverse del portazgo, segundo mostrar al carretero la tabla arancelaria, y tercero, no descaminar a los transportistas porque eran los únicos que suplían de productos a la villa madrileña.⁹

4. Caminos y mercancías vinculados a los carreteros de Madrid

El reino español durante el siglo XVI, según los itinerarios de Pedro Juan Villuga¹⁰ y Alonso de Meneses,¹¹ contó con una red viaria de

18,000 kilómetros aproximadamente; cuya densidad fue muy distinta según los espacios regionales. Hay que tener presente que Villuga y Meneses, dejaron fuera de sus descripciones casi todos los caminos menores, de ámbito local y comarcal. En líneas generales, ambos autores caracterizan estas vías como una red viaria irregular, con falta de ordenación, de planificación centralizada, reticulada, sin puntos o ejes focalizadores; con mayor concentración en el centro de Castilla.

Sin embargo, a pesar de lo que sugieren dichos autores sobre los caminos, los monarcas españoles intentaron que su reino contara con una red viaria adecuada desde inicios del siglo XV. Para esto se tuvo que establecer una serie de reglamentos que prefijaban que los pasajes reales debían de poseer una estructura de veinte pies (siete metros) de anchos, disponiéndose para dos vías de forma que pudieran cruzar los carros de cuatro brazadas y media (Rey, 2005). No solo ello, también la Corona designó las obligaciones de protección de los caminos a los poderes municipales, además de garantizar el buen estado de las calzadas, caminos, puertos y puentes, y si los últimos no existían se tenían que construir (Quesada, 2009).

No obstante, al finalizar el siglo XV las condiciones de las vías fueron mejorando, lo que permitió una rápida movilización de las mercancías, despertando así el interés de las personas por comenzar a viajar. Ante tal situación, los reyes católicos se vieron obligados a quitarle la carga de protección de las rutas a los poderes municipales, y asignarla a una institución que se dedicara específicamente a dicha labor. En este sentido, se estableció la “Santa Hermandad, en 1476 en Castilla y en 1487 en Aragón, que con procedimientos expeditivos tuvo que asegurar la tranquilidad de los caminos”.¹²

Ahora bien, en pleno siglo XVI con la Santa Hermandad como institución que se encargó de mantener las rutas seguras con el aislamiento de los bandidos, la Corona española bajo el reinado de Carlos I, y posteriormente con el monarca Felipe II, mandó a todas las Justicias y Consejos que se abrieran más vías, y no solo ello, que los que ya existían fueran arreglados para que los carreteros circularan con facilidad.

Al finalizar el siglo XV las condiciones de las vías fueron mejorando, lo que permitió una rápida movilización de las mercancías, despertando así el interés de las personas por comenzar a viajar.

7. AHN, DIVERSOS-MESTA, 354, N.1. Folio 151.

8. Archivo Histórico Nacional. DIVERSOS-MESTA, 240, N.38. En adelante AHN. “Traslado de real provisión mandando a los recaudadores del portazgo y otros derechos cobrarlo a los carreteros conforme a derecho”. 1552. Folio 2. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/ControlServlet?accion=2&txt_id_fondo=172318

9. AHN, DIVERSOS-MESTA, 240, N.38. Folio 3.

10. Villuga, Pedro Juan (1546). Reportorio de todos los caminos de España: hasta agora nunca visto. Medina del Campo: University of Toronto Library. <https://archive.org/details/reportoriodeltodo00vill>

11. Meneses, Alonso de. Op. Cit, p. 181.

12. Meneses, Alonso de. Op. Cit, p. 175.

Además se prohibió, que los “dichos caminos no fueran cerrados, ni arados, ni dañados, ni ensangostados” de lo contrario pagarían “so pena de diez mil maravedís a cada uno que lo contrario hiciere” (Rey, 2005, pág. 45).

Las mejoras en los caminos españoles, de pronto fueron aprovechadas por los carreteros de la villa de Madrid para conectar el poblado con los cuatro puntos cardinales del reino. Al mismo tiempo, prefijaron recorridos de traslado de mercancías desde y hacia Madrid. En este sentido, entre las rutas que fueron parte del trajín de los transportistas madrileños se pueden mencionar las de corta distancia como la de Real de Manzanares, Getafe, Toledo, Alcalá de Henares y Guadalajara. Por otro lado, estaban las Burgos-Soria, Cuenca-Valencia, Toledo-Andalucía, Ávila-Salamanca, Segovia-Medina del Campo y Valladolid, y finalmente el de Zaragoza, estos trayectos eran los más extensos (véase mapa 1).

Es importante destacar que en los rumbos antes mencionados, los carreteros movieron productos como la cerámica, lana, seda, pescado,

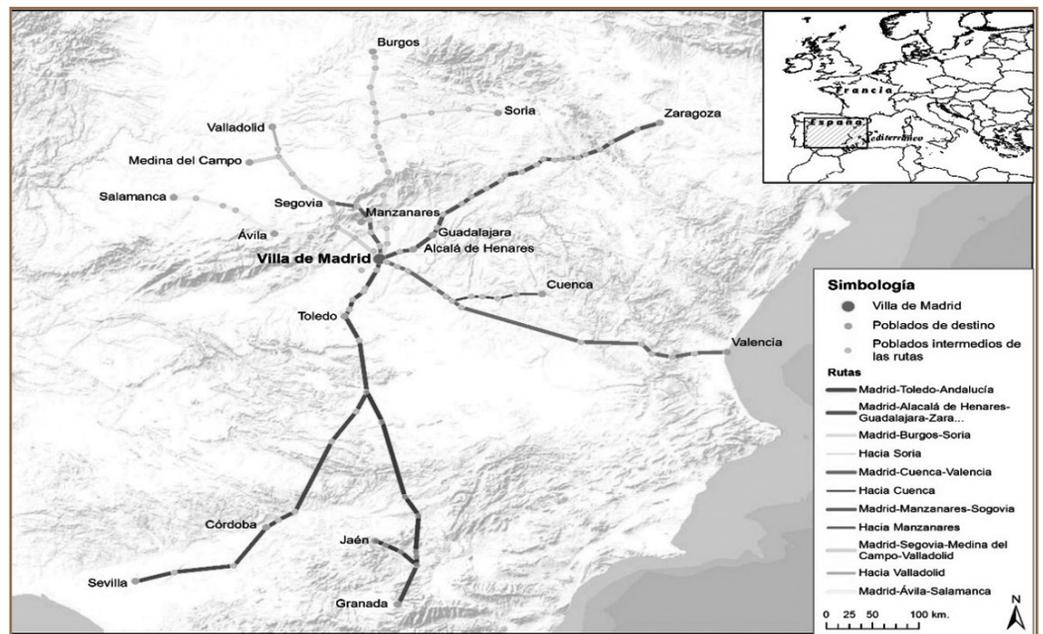
vino, aceite, especies, madera, carbón, cereales, oro, plata, cueros y lino (Crevea, 1913). Veremos esta articulación de bienes y rutas con la descripción y análisis de los mismos que a continuación se presentan.

4.1. El camino de Madrid a Burgos

En referencia a esta ruta, se puede inferir que fue una de las más importantes para los carreteros de la villa de Madrid debido a la movilidad comercial hacia los puertos cantábricos, y a la inversa. Según Pedro Juan de Villuga,¹³ la travesía iniciaba en Madrid con destino a Burgos, en donde al carrero y las mercancías tenían que atravesar importantes centros comerciales como Alcobenda, San Agustín, Buitrago, Robregordo, Somosierra, Cerezo, Boceguillas, Frecedillo, Pardilla, Aranda de Duero; esta última localidad era el parteaguas hacia el este donde se ubicaba Soria. Seguido de Aranda de Duero, cruzaban por Gomieldacan, Bahabón, Lerma Cogollos y Castillo Serafin hasta su destino final (véase anexo 1).¹⁴

La distancia aproximada que recorrían los carreteros en esta ruta era de cuarenta y nueve le-

Mapa 1. Rutas de caminos de los carreteros de la villa de Madrid en el siglo XVI



Fuente: elaboración propia con datos del Repertorio de todos los caminos de España de Pedro Juan Villuga (1546) y, el Repertorio de caminos de Alonso de Meneses (1576).

13. Villuga, Pedro Juan. Op. Cit, p. 201.

14. Es importante mencionar que Villuga no incluyó a la villa de Madrid por su poca importancia económica y la reconstrucción de la ruta de Madrid a Burgos se debe a la de Burgos y Toledo.

guas, sin embargo, Máximo Diago Hernando y Miguel Ángel Ladero Quesada (2009), proponen que debido al estado de los caminos bajo el reinado de Carlos I las carretas de Bueyes cargadas con mercancías solo lograban recorrer ocho leguas diarias, por lo tanto, se calcula que los transportistas madrileños tardaban seis días en llegar a Burgos y doce en total por toda la travesía.

Las mercancías que transportaban los carreteros en torno a esta vía eran diversas, por ejemplo lana, vino, cereales y otros productos de primera necesidad que precisaban para el sustento de las familias burgalesas (Hernando, 2008). Por su parte, la población de las aldeas pinariegas de Burgos y Soria vendían en gran escala madera de pino, roble y haya (Hernando, 2008)¹⁵ a los comerciantes burgaleses y madrileños, dichas maderas eran trasladadas por los transportistas en su regreso a la villa de Madrid.

De igual manera, a finales del siglo XV e inicios del siglo XVI los trajineros madrileños en su regreso desde Burgos transportaban sal y pescado provenientes de la zona cantábrica, que luego eran distribuidos en Madrid por la modesta compañía familiar de los González de Buitrago (Fernández, 2014).

El precio del traslado de productos para este camino y el resto de trayectos resulta complejo poder proporcionarlo puesto que no se cuenta con datos suficientes, pero, según las leyes del Toro expedidas por Fernando de Aragón en 1505 y luego seguidas por Carlos I, se estipuló que el pago por adquirir los servicios de carretas era de veinte y cinco maravedís por día la carreta de bueyes y cuarenta la de acémilas, y el retorno si venían vacías solo se pagaba la mitad del precio (Quesada, 2009). Todo lo anterior, conduce a inferir que el pago estaba condicionado por las distancias y no por el tipo de productos.

4.2. El camino de Madrid con destino a Cuenca y Valencia

El recorrido hacia el sureste del reino español en donde se ubica la ciudad portuaria de Valencia, era bastante extendido e imbricado por

15. El factor fundamental que determinó el régimen de aprovechamiento forestal de este territorio fue el carácter de tierras de propiedad pública.

el cruce de los ríos. A pesar de las limitantes que presentaba el recorrido por las condiciones de los caminos y las cuestiones geográficas, el intercambio comercial entre la villa de Madrid, Cuenca y Valencia no se obstaculizó, aun cuando esto significó un aumento en el traslado de los productos, tal como sucedió en la segunda mitad del siglo XVI.

El traslado de Madrid a Cuenca y Valencia se hacía en la misma ruta con dos estaciones, la primera en Cuenca con una distancia de treinta y cinco leguas y la segunda a Valencia de setenta y tres leguas. El primer itinerario rumbo a tierra conque se iniciaba cruzando “Vallecas, Vaciamadrid, Arganda, Perales (no localizado), Villarejo (no localizado), Fuentidueña, Belinchón, y Tarancón”,¹⁶ en la última localidad los carreteros viraban al este atravesando por los poblados de “Alcazar, Carrascosa de Huete, Horcajada, Villa del Horno”¹⁷ y posteriormente llegaban a Cuenca (véase anexo 2).

En cuanto a Valencia, se seguía la primera parte de la ruta antes mencionada, a diferencia que se tomaba el rumbo hacia el sureste de Tarancón, cruzando las poblaciones de “Villarubio, Sabelize, Villar de Cañas, Huenache, Harchi, Agua Valdon (estos cinco últimos no fue posible localizarlos en el mapa), El Campillo, La Pezquera (no localizado), Pajazo (no localizado), La Fuente de Alcandete (no localizado), Utiel, Requena, Siete Aguas, Chiva”¹⁸ y luego llegaban a su destino. Es importante resaltar que los transportistas madrileños en esta travesía necesitaban descansar y lo podían hacer en una de las cuatro ventas¹⁹ que estaban en este trayecto.

En torno a lo que se producía en Cuenca, como lo plantea Ramón Carande (1977), que para 1548 dicho poblado se había convertido en uno de los centros más importantes en la producción de la lana, junto a Burgos y Soria. Pero la compra de mencionado producto, fue monopolizado por los comerciantes burgaleses que la adquirían por intermediarios. En este sentido, los carreteros madrileños entraban en la labor del traslado de la lana hacia Madrid

16. Villuga, Pedro Juan. Op. Cit, p. 110.

17. Meneses, Alonso de. Op. Cit, p. 224.

18. Meneses, Alonso de. Op. Cit, p. 109.

19. Lugares de descanso

Es importante resaltar que los transportistas madrileños en esta travesía necesitaban descansar y lo podían hacer en una de las cuatro ventas que estaban en este trayecto.

para luego llevarla a Burgos y posteriormente transponerla a los puertos cantábricos con destino a Flandes.

De igual manera, Cuenca no solo producía lana, sino que junto a Valencia movían el azafrán, anís, comino y otras especias. Lo mismo ocurría con el azúcar, especialmente los valencianos, a quienes les fue más factible por encontrarse en una zona geográficamente privilegiada como es la costa del Mediterráneo. Hay que rescatar, que la alta producción azucarera de Valencia se mantuvo compitiendo junto a la de Granada hasta 1550 gracias a los siete grandes trapiches que poseía (Carande, 1977). Lo descrito anteriormente, conduce a inferir que el traslado del azúcar hacia Madrid fue por medio de las carretas, debido que este medio de transporte permitió llevar con facilidad grandes cantidades de dicho producto cosa que no podían hacer las acémilas por el peso y la distancia.

4.3. El camino de Madrid a Toledo y Andalucía

El periplo que emprendían los carreteros hacia el suroeste del dominio español, tuvo dos destinos, el inicial hacia Toledo que era de corta distancia y el secundario hacia los reinos andaluces (Córdoba, Sevilla, Jaén, Granada). En el primer rumbo, los transportistas recorrían una distancia de quince leguas atravesando Getafe, Umanijos (no localizado), el señorío de Yllescas, Junquillos, Cabañas, Olías.²⁰

En torno al segundo destino, se partía de Toledo atravesando los poblados de Orgáz y Malagón, en esta última aldea se dividía el camino en dos partes: uno hacia los reinos de Córdoba y Sevilla, el otro rumbo a Jaén y Granada (véase anexo 3). En referencia al camino que conducía a los primeros dos reinos, para llegar a dichos territorios los carreteros cruzaban los pequeños poblados de Ciudad Real, Almodóvar, Adamuz, Alcolea (para llegar a Córdoba). Luego Escija y Carmona (llegando a Sevilla). Por el otro lado, pasaban por Carrioncillo (no localizado), Almagro, El Vilo (no localizado), Vilches, Ubeda y las ventas de Las Guarda y El Duque y por último Guardahortuna, que era el punto de desvío hacia Jaén y Granada.²¹ La lle-

gada de los carreteros madrileños a los reinos andaluces propiciaba una proximidad o la posible visita a las ciudades portuarias de Almería, Málaga, aunque Córdoba, Jaén y Granada servían como intermediarias de los productos que llegaban a estas ciudades costeras.

No obstante, los transportistas de la villa de Madrid rumbo a los reinos andaluces trajinaban especialmente cerámica proveniente de Talavera, que llegaba a Toledo y desde ahí hasta el destino sevillano. Este tipo de mercancía conseguía completar lo que no se lograba producir en la ciudad portuaria, seguidamente los productos partían rumbo a las Indias (Ortiz, 1976). Pero también desde Toledo se transportaban cueros, puesto que la producción de los mismos en Córdoba, posiblemente era insuficiente.

En cuanto a la ruta de Andalucía hacia Madrid, se trasladaban mercancías provenientes de las Indias como oro y plata. Así también, seda cruda, lana y lino de Sevilla para los telares de Toledo. Según Rafael Altamira y Crevea (1913) para 1525 Toledo consumía 435,000 libras de seda al año. Y de Córdoba se carreteaban productos agrícolas y paños (Lynch, 1993).

A la inversa, en el trayecto de Madrid a Andalucía se recorrían muchos poblados que proporcionaban productos manufacturados, tal es el caso de Ciudad Real que comerciaba mercancías ornamentales de cuero, como chaquetas y guantes perfumados con almizcle o ámbar, tanto para la zona andaluza como para Madrid, los cuales eran transportados por los carreteros madrileños (Lynch, 1993).

4.4. Caminos de Madrid a Ávila-Salamanca, Segovia-Medina del Campo y Valladolid

En la primera ruta los carreteros de Madrid tuvieron que recorrer un total de cuarenta y siete leguas, veinte y cuatro hacia Ávila y de esta última a Salamanca veinte y tres. En dicho trayecto los transportistas cruzaban los poblados de Móstoles, Navalgamella (llegaban a Ávila) y luego Santo Domingo, Peñaranda y Huerta en Salamanca (véase anexo 4).

En el otro itinerario, los transportistas recorrían un aproximado de cincuenta y cuatro leguas, veinte de Madrid a Segovia, y de Segovia

Muchos poblados proporcionaban productos manufacturados, tal es el caso de Ciudad Real que comerciaba mercancías ornamentales de cuero, como chaquetas y guantes perfumados con almizcle o ámbar...

20. Villuga, Pedro Juan. Op. Cit, p. 201.

21. Meneses, Alonso de. Op. Cit, p. 93.

a Medina del Campo veinte y uno. Finalmente de este último punto a Valladolid trece leguas. No obstante, existía otra ruta que era de corta distancia, esta iba rumbo a Manzanares, de tan solo once leguas desde el territorio madrileño (véase anexo 5). En cuanto a las poblaciones que traspasaban los carreteros en estas rutas desde la villa madrileña, eran Aravaca, Torrelodone, Guadarrama y llegaba a Segovia, seguidamente Nieva, Coca, Alcazarén, este último pueblo bifurcaba el recorrido hacia Valladolid. En otras palabras, los transportistas viraban hacia el oeste llegando a Medina del Campo y hacia el norte, todavía transitaban por Mojados hasta llegar a Valladolid (véase anexo 5).²² En cambio, hacia Manzanares solo cruzaban por “Fuencarral, Colmenar y Chozas”.²³

Los destinos a los cuales se dirigían los carreteros y que forman parte de esta ruta, al igual que la de Toledo, Córdoba, Valencia y Murcia experimentaron un rápido crecimiento en la producción de la seda en 1532, tanto de la materia prima como en su manufactura. Dicho despegue se debió a dos importantes factores: “la confirmación real de ordenanzas técnicas y laborales redactadas por las diversas ciudades españolas” y “el prohibicionismo de importaciones suntuarias y de exportaciones/importaciones de seda bruta o hilada” (Pinedo, 1998, pág. 132). Lo antes descrito, denota que con Carlos I lo que se buscó fue la potencialización del mercado interno, para generar una estabilidad en la economía textil del reino español.

Lo que no queda claro en el párrafo anterior, es si los factores de la protección sobre la seda fueron equivalentes para la lana, porque de igual forma Valladolid, Medina del Campo, Salamanca, Ávila, Segovia y Burgos eran grandes centros comerciales de ese producto (Ruiz, Giménez, Armillas, & Masqueda, 1992). No obstante, el desarrollo en torno a la seda y la lana de las ciudades de la Meseta Norte conduce a plantear la siguiente interrogante ¿Qué papel jugaron los carreteros madrileños? En respuesta, es necesario considerar que los transportistas de la villa de Madrid pudieron vincularse al traslado de la materia prima, como el producto de su manufactura, este hecho probablemente se dio gracias al frecuente traslado

de bienes de los mercaderes madrileños que asistían a la ferias de Medina de Rioseco. Por otro lado, está la hipótesis de que los carreteros de Burgos y Soria no se daban abasto en la labor de traslados hacia los puertos cantábricos y por ello el uso de los transportistas madrileños. Finalmente, hay que mencionar que los carreteros de Madrid no solo se vincularon con el traslado de textiles, también con el transporte de cereales de Segovia que para 1560 lo producía en grandes cantidades (Lynch, 1993). Dichos cereales eran acarreados hacia dos destinos; Madrid y Burgos.

4.5. Caminos de Madrid a Alcalá de Henares, Guadalajara y Zaragoza

El camino que transitaban los transportistas madrileños hacia Alcalá de Henares, Guadalajara y Zaragoza tenía una distancia de sesenta y seis leguas, siete de Madrid a Alcalá de Henares, y seis de Alcalá a Guadalajara. A partir de este último, cincuenta y tres leguas hasta Zaragoza. En dicho trayecto los carreteros pasaban por los pueblos de Torrejón, luego llegaban a Alcalá de Henares, seguidamente a Guadalajara, después por las poblaciones de “Tórtola, Hita, Padilla (no localizado), La Casa (no localizado), Miralrío, Bujalaro, Los Molinos (no localizado), Baide, Sigüenza, Fuecaliente, Medinaceli, Arcos, Huerta (no localizado), Monreal, Ariza, Alama, Ubierca, Ateca, Terrer, Calatayud, El Frasnó, Almunia, La Muela y finalmente Zaragoza” (véase anexo 6).²⁴

Si analizamos el contexto económico de este rumbo, se puede ver que los carreteros madrileños tuvieron una estrecha vinculación con las ciudades de Alcalá de Henares y Guadalajara, debido a que poseían una tradición productora de cereal; especialmente la comarca de Guadalajara, que entre 1531 y 1586 producía anualmente 10,000 fanegas entre trigo y cebada. A esto hay que sumarle las 111,770 arrobas de vino y 65,772 de aceite producidas al año entre 1575 y 1581 en las aldeas occidentales (Sánchez, 2008). Dichos productos llegaron a la villa de Madrid transportados por los carreteros, que a la vez eran contratados por los comerciantes para que prestaran su servicio. Estos también llevaban legumbres, frutas y carnes (Sánchez, 2008), algunos lienzos finos y azafrán proveniente de Zaragoza.

Es necesario considerar que los transportistas de la villa de Madrid pudieron vincularse al traslado de la materia prima, como el producto de su manufactura, este hecho probablemente se dio gracias al frecuente traslado de bienes de los mercaderes madrileños que asistían a la ferias de Medina de Rioseco.

22. Meneses, Alonso de. Op. Cit, p. 210.

23. Meneses, Alonso de. Op. Cit, p. 63.

24. Meneses, Alonso de. Op. Cit, p. 27.

CONCLUSIONES

Para finalizar este artículo, tomando en cuenta los consejos brindados por el Doctor Thomas Calvo, se concluye con una interrogante ¿Qué tanto potenció la carretería a la economía madrileña durante el siglo XVI?

La carreta como medio de transporte, fue vital para el desarrollo económico madrileño, puesto que sin esta habría sido compleja la movilidad de productos de las distintas partes del reino español hacia Madrid. Esto no significa que sin las carretas no se hubiera podido desarrollar el comercio en torno a la villa, la diferencia se encuentra en que las mercancías hubiesen demorado más en llegar a su destino, y no solo ello, también un aumento del precio de traslado y por tanto, los productos hubieran elevado sus precios.

En otras palabras, la carretería potenció la economía de Madrid y el resto del territorio español, pues la misma permitió el traslado de grandes cantidades de productos a una velocidad mayor, que los que se podía hacer con las acémilas. Asimismo, se puede decir que los carreteros también contribuyeron de cierta manera a una diversificación de productos y mejorar el comercio durante el siglo XVI.

Por otro lado, la importancia de los medios de transporte como la carreta y el oficio de carretero, siempre fue respaldado por el reino español, no solo con la aplicación de una ley que regulara su labor, también con la institución de ciertos tipos de prebendas conforme a sus trayectos, es decir, la corona autorizó para todo el reino la construcción de ventas, que eran un cierto tipo de hospedaje que contaba con espacios para la carreta y sus animales. De igual manera, los monarcas españoles les brindaron seguridad, para evitar que sufrieran atracos por parte de los bandidos, que frecuentemente merodeaban los caminos.

A pesar de los beneficios que recibían los carreteros, posiblemente su labor implicaba el distanciamiento familiar, producto de los largos trayectos que recorrían. Por ejemplo, el periplo de Madrid a Burgos demoraba doce días, porque las carretas y los bueyes solo podían recorrer ocho leguas diariamente. Pero de igual

manera, existieron pequeñas compañías de carreteros, que eran administradas por la familia.

Agradecimientos

A mis amigas, compañeras de estudio y colegas Berenice Ballesteros y Nancy Leyva “nancita” por sus gratos consejos

BIBLIOGRAFÍA

- Alegre, J. M. (1983). El campesinado y su mundo rural en la España del Lazarillo de Tormes. *Boletín AEPE, Centro Virtual Cervantes*(29), 27-38.
- Carande, R. (1977). *Carlos V y sus banqueros*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Crevea, R. A. (1913). *Historia de España y de la civilización española*. Barcelona: Herederos de Juan Gili Editores.
- Ezquerro, A. A. (1989). *El nacimiento de una capital europea. Madrid entre 1561 y 1606*. Madrid: Turner Libros .
- Fernández, T. P. (2014). El comercio madrileño en el entorno territorial y urbano de la Baja Edad Media. (U. d. Valladolid, Ed.) *Revista de Historia Edad Media*(15), 115-133.
- Hernando, M. D. (2008). Un modo de vida basado en el aprovechamiento maderero en la Castilla del antiguo régimen: comercio de madera y carretería en los pinares de Soria-Burgos (siglos XIII-XVIII). *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*(2017), 49-71.
- Lacoste, P. (Junio de 2005). Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVIII. *Estudios Ibero-Americanos, XXXI*(1), 7-34.
- Lautenschlaeger, M. d. (2015). Madrid, villa para la Corte. Arqueología y Edad Moderna: transformación de la ciudad entre los siglos XVI-XVII. *Revista Historia Autónoma*(7), 29-47.
- Llave, R. C., & Iñigo, P. H. (2003). El utillaje de los transportes en la Andalucía del descubrimiento. (U. d. Sevilla, Ed.) *Historia, Instituciones, Documentos*(30), 159-179. Obtenido de <http://institucional.us.es/revistas/historia/30/06%20cordoba%20de%20la%20llave.pdf>
- Llorente, J. C. (2002). *Las culturas del trabajo en Madrid, 1500-1650: familia, ocio y sociabilidad en el artesanado preindustrial*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Lynch, J. (1993). *Los Austrias 1516-1598*. Barcelona: Crítica.
- Montañés, M. Á. (Enero-junio de 2012). La industria textil y su regulación en el siglo XVI: caso particular de Toledo. *Pecunia*(14), 107-132.
- Ortiz, A. D. (1976). *Historia de España: El Antiguo Régimen, los Reyes Católicos y los Austrias*. Madrid: Alianza Editorial.

- Pinedo, L. M. (1998). Artesanía e industria. En M. Artola, *Enciclopedia de Historia de España* (Vol. I, pág. 715). Madrid: Alianza Editorial.
- Quesada, M. D. (2009). Caminos y ciudades en España de la Edad Media al siglo XVIII. (U. C. Madrid, Ed.) *En la España medieval*, 32, 347-382.
- Rey, A. S. (Febrero de 2005). Los caminos y el transporte terrestre durante el reinado de Isabel La Católica, en su quinto centenario. *Revista de Obras Públicas*(3452), 41-52.
- Ruiz, E. M., Giménez, E., Armillas, J. A., & Masqueda, C. (1992). *La España moderna*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Sánchez, Á. L. (2008). *La población de Guadalajara, 1500-1650*. Madrid : Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Filosofía y Letras. Departamento de Historia Moderna.

FUENTES DOCUMENTALES

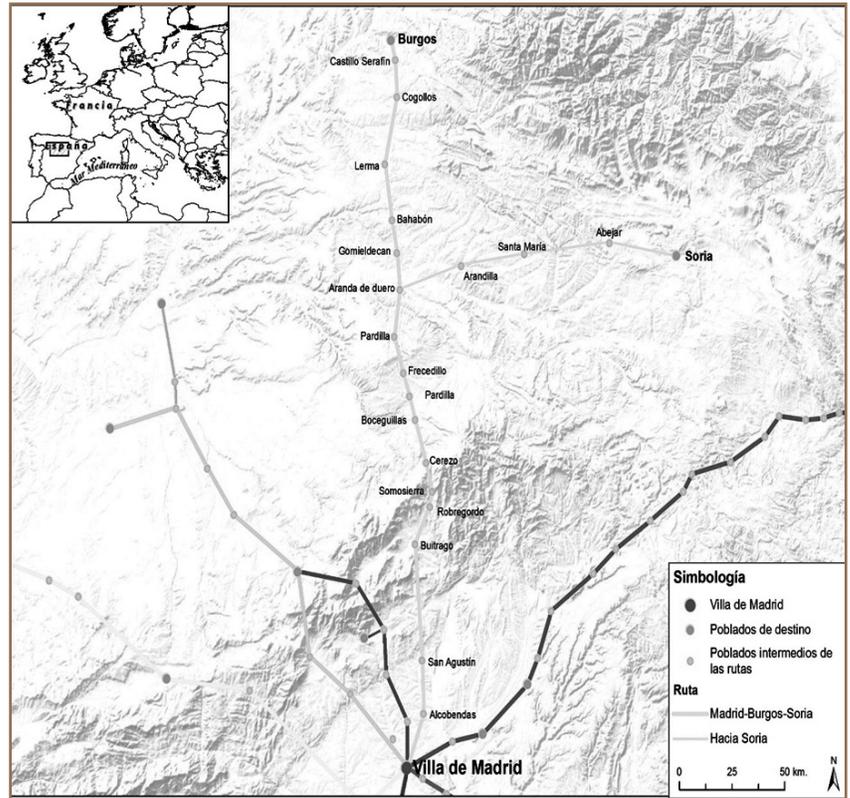
- Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-MESTA, 354, N.1. En adelante AHN. “Nueva Recopilación de las Leyes de Castilla”. “Tomo segundo de las Leyes de Recopilación que contiene los Libros Sexto, Séptimo, Octavo y Nono”. Concejo de la Mesta (España). Libro sexto de los carreteros del reino. “En la imprenta real de la Gaceta, a expensas de la Real Compañía de Impresores y Libreros del reino. Con las licencias necesarias. Madrid M.DCC.LXXV”. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=4890068&fromagenda=N
- Archivo Histórico Nacional, DIVERSOS-MESTA, 64, N.5. En adelante AHN. Ciudad Real. Copia autorizada de autos de requerimientos a los alcaldes de Ciudad Real para que guarden los privilegios a los carreteros del Pinar de Segovia. 1531. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=3&txt_id_desc_ud=5281828&fromagenda=N
- Archivo Histórico Nacional. DIVERSOS-MESTA, 240, N.38. En adelante AHN. “Traslado de real provisión mandando a los recaudadores del portazgo y otros derechos cobrarlo a los carreteros conforme a derecho”. 1552. Folio 2. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas/servlets/Control_servlet?accion=2&txt_id_fondo=172318
- Meneses, Alonso de. (1576). Repertorio de caminos (Ministerio de Educación y Ciencia ed.). (J. G. Muñoz, Ed.) Madrid, España: Raycar impresores, 1976. www.adesalambar.com/documentos/itinerarios/1576-Meneses.pdf
- Villuga, Pedro Juan. (1546). Repertorio de todos los caminos de España: hasta agora nunca visto. Medina del Campo: University of Toronto Library. <https://archive.org/details/reportoriodeltodo00vill>

Página web

La economía española en el siglo XVI <https://blogs.ua.es/laeconomiaenelsxvi/> consultada el 26 de junio de 2018.

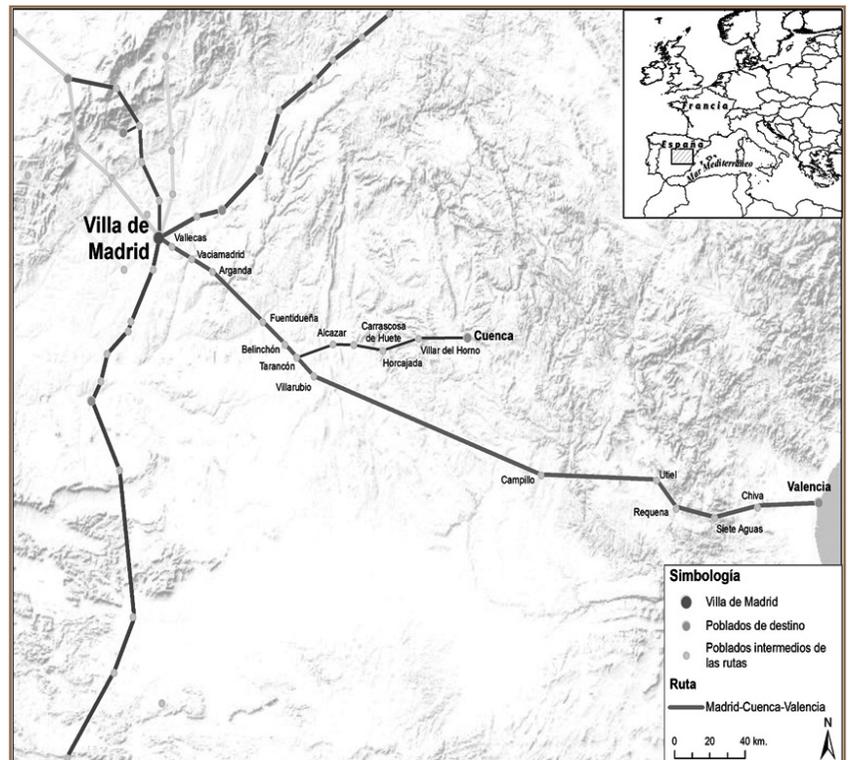
ANEXOS

Anexo 1. Ruta de Madrid a Burgos y Soria



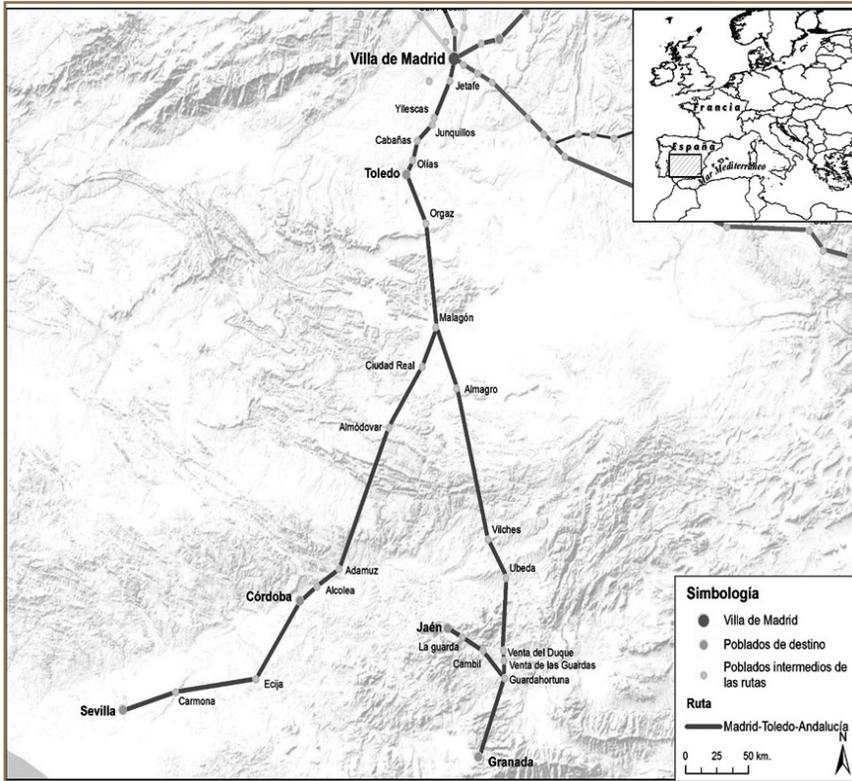
Fuente: elaboración propia con datos del Repertorio de todos los caminos de España de Pedro Juan Villuga (1546) y, el Repertorio de caminos de Alonso de Meneses (1576).

Anexo 2. Ruta de Madrid a Cuenca y Valencia



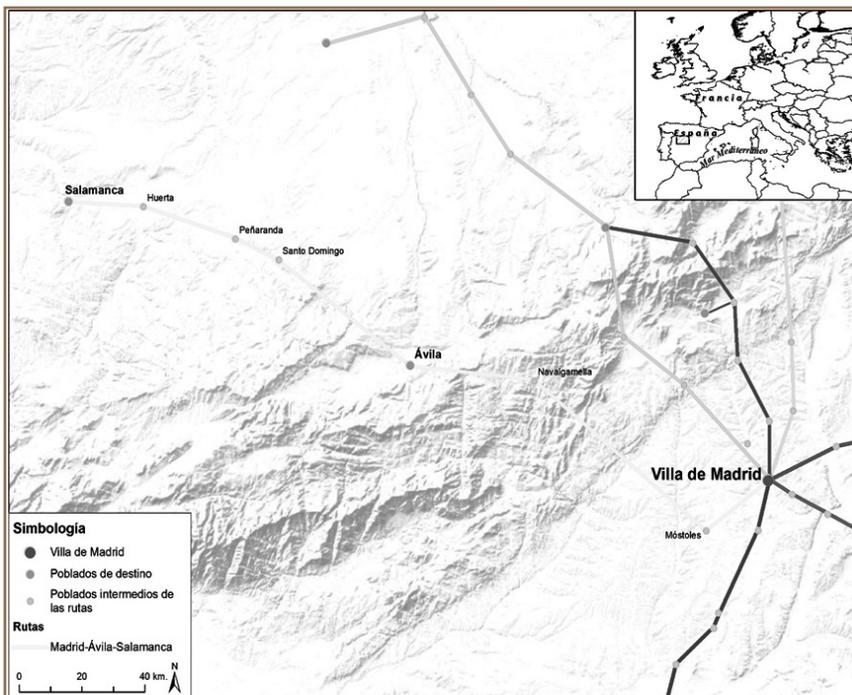
Fuente: elaboración propia con datos del Repertorio de todos los caminos de España de Pedro Juan Villuga (1546) y, el Repertorio de caminos de Alonso de Meneses (1576).

Anexo 3. Ruta de Madrid a Toledo y Andalucía



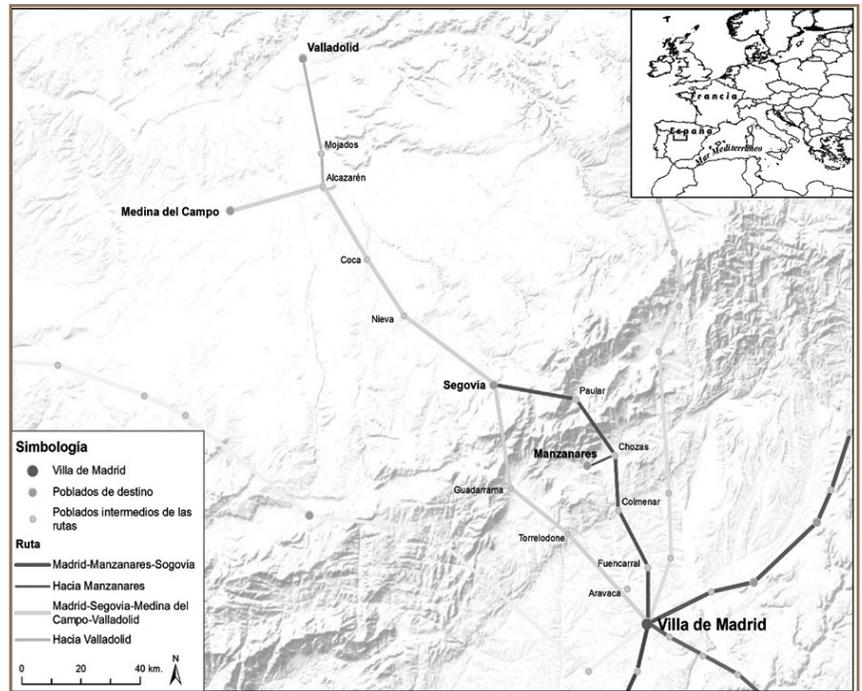
Fuente: elaboración propia con datos del Repertorio de todos los caminos de España de Pedro Juan Villuga (1546) y, el Repertorio de caminos de Alonso de Meneses (1576).

Anexo 4. Ruta de Madrid a Ávila y Salamanca



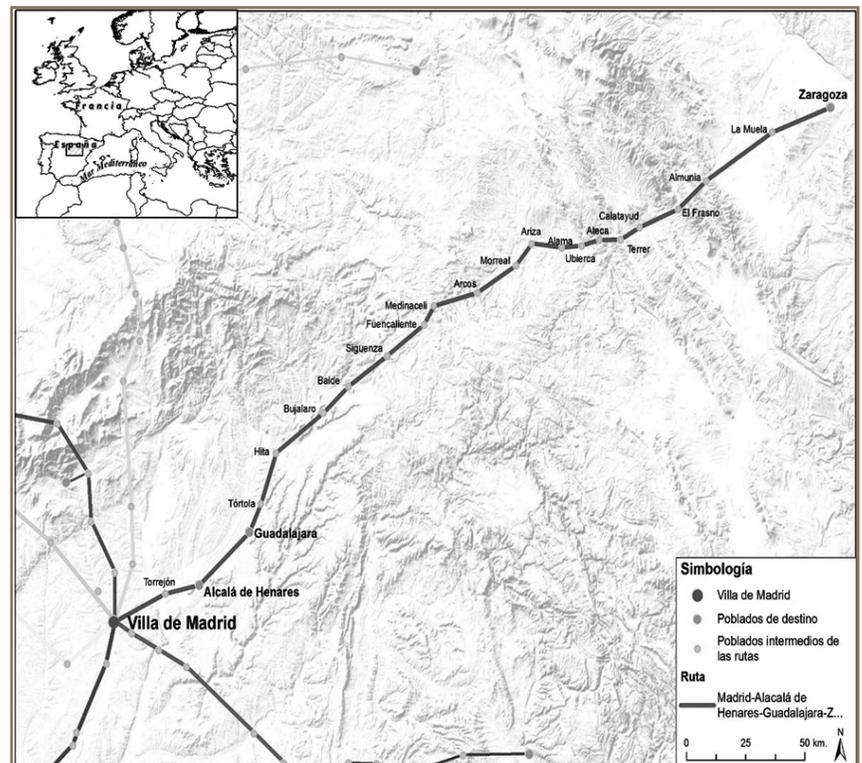
Fuente: elaboración propia con datos del Repertorio de todos los caminos de España de Pedro Juan Villuga (1546) y, el Repertorio de caminos de Alonso de Meneses (1576).

Anexo 5. Ruta de Madrid a Manzanares, Segovia, Medina del Campo y Valladolid



Fuente: elaboración propia con datos del Repertorio de todos los caminos de España de Pedro Juan Villuga (1546) y, el Repertorio de caminos de Alonso de Meneses (1576).

Anexo 6. Ruta de Madrid a Alcalá de Henares, Guadalajara y Zaragoza



Fuente: elaboración propia con datos del Repertorio de todos los caminos de España de Pedro Juan Villuga (1546) y, el Repertorio de caminos de Alonso de Meneses (1576).



Clima social familiar y su influencia en la ansiedad y depresión de pacientes del Centro Psicológico Comunitario de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH-CU), 2017

Claudia Yessenia Grande Manzanares*, Cristian Manuel Calderón Baca*, Daniela María Vásquez González*

RESUMEN. La presente investigación tuvo como objetivo describir la influencia del Clima Social Familiar en la Ansiedad y Depresión de pacientes del Centro Psicológico Comunitario de la UNAH. El estudio tiene un enfoque mixto. La variable independiente (Clima Social Familiar) fue evaluada por la *Escala de Clima Social Familiar de Moos*, la cual está compuesta por 3 dimensiones y 10 subdimensiones: *Relación*, conformada por *cohesión*, *expresividad* y *conflicto*; *Desarrollo*, integrada por *autonomía*, *actuación*, *intelectual cultural*, *social recreativo* y *moralidad religiosidad*; por último *Estabilidad*, compuesta por *organización* y *control*. Las variables dependientes (*ansiedad* y *depresión*) fueron evaluadas por la *Escala de Ansiedad y Depresión de Hamilton*. El alcance de la investigación es de tipo descriptivo con un diseño explicativo secuencial (DEXPLIS). El diseño se caracteriza por una primera etapa, en la cual se recaban y analizan los datos cuantitativos, que informarán la recolección y evaluación de los datos cualitativos posteriores. En la parte cuantitativa se tomaron en cuenta 42 pacientes cuyas edades oscilaban entre los 18 y 36 años; 29 pacientes del género femenino, 11 pacientes del género masculino y 2 con una orientación sexual diferente. En una primera etapa se aplicaron los instrumentos a los 42 pacientes. De entre estos, se seleccionaron a quienes calificaron con *ansiedad mayor* y *depresión mayor* o más que depresión mayor, así como dos o más dimensiones de la Escala de Clima Social Familiar en la clasificación *mala* o *deficitaria*. 10 pacientes cumplieron el criterio anterior, y se les aplicó una entrevista semiestructurada. La muestra se extendió a 14 para lograr con ello la saturación teórica. Considerando las limitaciones temporales y espaciales de este estudio, en el intervalo de marzo a julio de 2017 se accedió al CPSC de la UNAH, y contar con el número de pacientes activos del centro como población de la investigación en el primer periodo académico. Los resultados cuantitativos obtenidos en las subdimensiones de Clima Social Familiar reflejan que las subescalas: *cohesión*, *expresividad*, *actuación*, *intelectual-cultural*, *social-recreativo*, *organización* y *control* se ubican en la clasificación *deficitaria*. Sin embargo, en las subescalas *conflicto*, *autonomía* y *moralidad-religiosidad* predomina el nivel *promedio*. En lo referido a la variable *ansiedad*, existe un predominio en el rango de *ansiedad mayor* con un 73.81% (31 pacientes); y en la variable *depresión* existe una preponderancia de *depresión mayor*, con un porcentaje de 35.71% (15 pacientes); le sigue *más que depresión mayor*, con un 28.57% (12 pacientes). La mayor parte de los pacientes evaluados presentó un predominio de *Ansiedad mayor* y *Depresión mayor*, reflejando también:

- Comorbilidad entre *ansiedad mayor* y *depresión mayor*.
- Los niveles más altos de ansiedad y depresión entre los pacientes con nivel promedio en la dimensión de relación.
- Los niveles más altos de ansiedad entre los pacientes con nivel deficitario en la dimensión de desarrollo y estabilidad.
- Los niveles más altos de depresión mayor en los pacientes con nivel malo en la dimensión de desarrollo.

Recibido el 7 de abril de 2017, aceptado 3 de julio julio de 2017.

* Licenciado en Psicología

Email: cristianbaca2012@hotmail.com

- Los niveles más altos de depresión mayor en los pacientes con nivel deficitario en la dimensión estabilidad.

En lo referido al enfoque cualitativo, la mayoría de los pacientes entrevistados manifestó que el clima social familiar influye sobre su enfermedad, siendo este el origen en algunos casos, y en otros, importante factor de mantenimiento de la enfermedad. Manifestaron que se ven afectadas diferentes áreas de su vida, como el desempeño académico, relaciones interpersonales y la autoestima.

Palabras clave: Familia, clima social familiar, ansiedad, depresión.

ABSTRACT. The objective of this research was to describe the influence of the Family Social Climate on the Anxiety and Depression of patients of the Community Psychological Center of UNAH. The study has a mixed approach. The independent variable (Family Social Climate) was evaluated by the Moos Family Social Climate Scale, which is composed of the following dimensions: relationship, composed of cohesion, expressivity and conflict; Development, integrated by autonomy, performance, cultural intellectual, social-recreational and morality-religiosity; finally Stability, composed of organization and control. The dependent variables (anxiety and depression) were evaluated by the Hamilton Anxiety and Depression Scales. The scope of the investigation is of a descriptive type with a sequential explanatory design (DEX-PLIS). This design is characterized by a first stage, in which quantitative data are collected and analyzed, which will inform the collection and evaluation of subsequent qualitative data. In the quantitative part, 42 patients, whose ages ranged between 18 and 36 years, were taken into account; 29 patients of the feminine gender, 11 patients of the masculine gender and 2 with a different sexual orientation. In a first stage, the instruments were applied to the 42 patients. Among these, those who qualified with major anxiety and major depression or more than major depression were selected, as well as two or more dimensions of the Family Social Climate Scale in the bad or deficit classification. 10 patients met the previous criteria, and a semi-structured interview was applied. The sample was extended to 14 to achieve theoretical saturation. Considering the temporal and spatial limitations of this study, in the interval from March to July 2017, the CPC of the UNAH was accessed, and the number of active patients in the center during the first academic period was counted as the research population. The quantitative results obtained in the subdimensions of Family Social Climate reflect that the subscales: cohesion, expressivity, performance, intellectual-cultural, social-recreational, organization and control are in the deficit classification. However, in the subscales conflict, autonomy and morality-religiosity the average level predominates. Regarding the anxiety variable, there is a predominance in the range of major anxiety with 73.81% (31 patients); in the variable depression there is a preponderance of major depression, with a percentage of 35.71% (15 patients); it follows more than major depression, with 28.57% (12 patients). Most of the patients evaluated had a predominance of Major Anxiety and Major Depression, also reflecting:

- Comorbidity between major anxiety and major depression.
- The highest levels of anxiety and depression among patients with average level in the relationship dimension.
- The highest levels of anxiety among patients with a deficit level in the dimension of development and stability.
- The highest levels of major depression in patients with a bad level in the development dimension.
- The highest levels of major depression in patients with a deficit level in the stability dimension.

Regarding the qualitative approach, most of the patients interviewed stated that the family social climate influences their illness, being this the origin in some cases, and in others, an important factor of maintenance of it. They stated that different areas of their lives are affected, such as academic performance, interpersonal relationships and self-esteem.

Keywords: Family, family social climate, anxiety, depression

INTRODUCCIÓN

En el diario vivir, desde temprana edad la adquisición de habilidades sociales o de relaciones interpersonales juega un papel fundamental en la sociedad, así como la influencia que genera tener y haber tenido un adecuado clima social familiar. Desde la infancia existe un desarrollo social y emocional que dependerá del

entorno que rodea al individuo por ser la familia el primer grupo social con quien se tiene contacto, y es a partir de aquí que el ser humano comienza a adaptarse a su medio tanto físico como social. En la etapa de la juventud el desarrollo social comienza a tomar aun mayor importancia y familiarizarse con nuevas relaciones sociales, es entonces un proceso natural de vital importancia.

**El CPsC es
atendido por
estudiantes de
la Carrera de
Psicología que
realizan su práctica
profesional de 800
horas.**

Conforme avanza el tiempo hay un desarrollo psicológico donde muchas experiencias a temprana edad pueden marcar el pensar, sentir y actuar en las posteriores etapas del ser humano. Es muy importante conocer la forma en que los jóvenes perciben su familia, el grado de comunicación y libre expresión dentro de ella y el grado de interacción conflictiva que la caracteriza, asimismo la importancia que tienen dentro de la familia ciertos procesos de desarrollo personal que pueden ser fomentados o no por la vida en común y la estructura y organización de la familia y sobre el grado de control que unos miembros ejercen sobre otros.

Teniendo este conocimiento se posibilitará el reajuste o replanteamiento de estrategias de intervención dirigidas tanto a los jóvenes universitarios que presenten sintomatología ansiosa y depresiva, como a los padres de familia que ejercen gran influencia sobre sus hijos, las cuales estarían dirigidas a mejorar las relaciones interpersonales tanto dentro y fuera de la familia.

La ansiedad y la depresión constituyen importantes problemas de salud, dadas las altas tasas de prevalencia tanto en población normal como en población clínica, donde muchas veces no existe un apoyo por parte de la familia. En el año 2016, el docente German Moncada realizó un estudio en estudiantes de la UNAH, este reveló que un 29.9% de universitarios presentaron sintomatologías que pueden ser catalogadas como posibles trastornos mentales.

Estudios demuestran que un clima familiar negativo caracterizado por los problemas de comunicación entre padres e hijos constituye uno de los factores de riesgo más estrechamente vinculados con el desarrollo de problemas de salud mental en los hijos, tales como la presencia de síntomas depresivos, ansiedad y estrés.

Es así que el presente estudio tiene como finalidad describir la influencia del Clima Social Familiar en la *ansiedad* y *depresión* de pacientes del Centro Psicológico Comunitario de la UNAH-CU, 2017, desde un enfoque *mixto*, tanto del método cuantitativo como cualitativo.

ENUNCIADO DEL PROBLEMA

En el año de 1999 la docente universitaria María Esther Artiles, emprende el desarro-

llo de un proyecto orientado a fortalecer la salud mental de la población estudiantil de la UNAH-CU. Solicita utilizar lo que antes era una de las pequeñas casas modelos de la UNAH, ubicada frente al edificio de Ciencias Biológicas (J1) para realizar prácticas esporádicas y de corta duración, elaboradas por los alumnos de la clase de Psicología Comunitaria.

Fue hasta el año 2012 que la Máster Vilma Escoto convierte dicha unidad en el Centro Psicológico Comunitario (CPsC), creando así un espacio permanente que ofrece servicios de: Consejería, Intervención en crisis, Terapia individual, Terapia de grupo, Estudios de Orientación Vocacional, Capacitación a estudiantes de diversas carreras, Técnicas de estudio a la población estudiantil, Investigación aplicada al área clínica. La atención se extendió al personal docente y administrativo de la UNAH.

El CPsC es atendido por estudiantes de la Carrera de Psicología que realizan su práctica profesional de 800 horas.

A lo largo del primer semestre del 2013, el CPsC había atendido un total de 48 personas, para el segundo semestre se había dado atención a 70 pacientes más, haciendo un total de 118 casos atendidos en el año 2013. Esta cifra incrementó notablemente, ya que en el primer semestre del año 2014 al atenderse 109 estudiantes en un solo periodo.

Actualmente el centro tiene una mayor demanda, para lo cual se busca espacios adecuados y apoyo logístico por parte de la UNAH. Dicho centro está funcionando en un horario de 7:00 am a 4:00 pm.

Entre los motivos de consulta por los cuales asisten los estudiantes se encuentran: Ansiedad, depresión, conflictos familiares, dependencia emocional, disforia de género, bajo autoestima, inseguridad personal, problemas de auto aceptación, malas relaciones interpersonales, problemas de atención y concentración, bajo rendimiento académico, estrés agudo, estrés crónico, impulsividad, problemas de pareja. Siendo la prevalencia de *ansiedad*, *depresión* y *conflictos familiares* la más alta entre los pacientes atendidos entre el periodo de marzo a julio de 2017.

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Describir la influencia del Clima Social Familiar en la ansiedad y depresión de los pacientes universitarios del Centro Psicológico Comunitario UNAH, Ciudad Universitaria, 2017.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el nivel de ansiedad de los pacientes del CPsC-UNAH.
- Evaluar el nivel de depresión de los pacientes del CPsC-UNAH.
- Determinar el clima social familiar de los pacientes del CPsC-UNAH.
- Conocer la experiencia subjetiva de los pacientes con respecto a la influencia del clima social familiar sobre la ansiedad y la depresión.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuál es el nivel de ansiedad de los pacientes del CPsC?
- ¿Cuál es el nivel de depresión de los pacientes del CPsC?
- ¿Cómo es el clima social familiar de los pacientes del CPsC?
- ¿Cómo describen los pacientes su experiencia subjetiva con respecto a la influencia del Clima Social Familiar sobre la ansiedad y la depresión?

JUSTIFICACIÓN

En un estudio realizado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras por el docente German Moncada, en 2016 se detectó que un 29.9% de los casos consultados tienen un posible trastorno mental, es decir 592 estudiantes, lo que significa que aproximadamente uno de cada tres estudiantes de la muestra de 1977 consultada declara tener una sintomatología que sugiere que hay una alteración de su salud mental. La prevalencia de ansiedad y depresión se mantiene en las primeras posiciones, en ansiedad, una frecuencia de 316 estudiantes universitarios, equivalente a 16.0%, seguido de abuso de sustancias psicoactivas, 167 alumnos, igual a 8.4%, y depresión, 116 estudiantes, equivalente a un porcentaje de 5.9%.

La ansiedad y la depresión se consideran dos de los desórdenes psicológicos de mayor registro en los centros de salud en la población general. Asimismo, dentro de la población universita-

ria, constituyen dos de los principales motivos de consulta atendidos en el CPsC-UNAH, seguido de conflictos familiares.

Según Vargas (2014) hay que tener en cuenta que las causas de la ansiedad y la depresión, tanto síntomas como trastornos, son multifactoriales. Los factores relacionados con la familia podrían actuar como desencadenantes o mantenedores en el caso de los trastornos ansiosos y depresivos (que presentan una gran predisposición biológica). El impacto en cada familia puede ser diferente y estar asociado con otros factores psicosociales.

El Clima Social Familiar se ha revelado como un indicador sobresaliente del bienestar emocional y del ajuste psicológico del estudiante. Cuando el funcionamiento familiar se altera debido a situaciones emergentes o a la presencia de un miembro identificado con el padecimiento, se requiere que el sistema familiar sea asistido y capacitado para afrontar los requerimientos en el ámbito individual (cada miembro de la familia), grupal (la familia como un todo) y social (las relaciones del grupo con su entorno) (Vargas, 2014, p.58).

El Clima Social Familiar se ha revelado como un indicador sobresaliente del ajuste psicológico y el bienestar emocional del estudiante. Mientras que Serrano, Rojas y Ruggero (2013) opinan que “tanto el ansioso como el depresivo presentan dificultades en su trabajo, con su rendimiento escolar, en su grupo social. Tienen pérdida de la capacidad de experimentar placer (intelectual, estético, alimentario o sexual)”. Afectando así en muchas áreas, en las cuales los estudiantes universitarios se desenvuelven.

Se vuelve entonces imperativo indagar sobre la forma en que el Clima Social Familiar afecta la salud mental de los jóvenes, para poder proponer líneas de acción pertinentes en el tratamiento de los trastornos de ansiedad y depresión que redunden en una mejoría integral.

CLIMA SOCIAL FAMILIAR

Según algunos teóricos el Clima Social Familiar juega un papel fundamental en el sentir y pensar de las personas. Moos (1974) considera el papel del ambiente como decisivo para el bienestar del individuo y como formador del

La ansiedad y la depresión se consideran dos de los desórdenes psicológicos de mayor registro en los centros de salud en la población general.

comportamiento humano ya que combina variables físicas, organizativas y sociales que influirán en la evolución del individuo.

La teoría del Clima Social Familiar de Moos (1974) define clima o ambiente familiar por las relaciones interpersonales que se establecen entre los integrantes de la familia, lo que involucra factores de comunicación, interacción y crecimiento personal, que pueden ser fomentados por la vida en común. También consideran la estructura y organización de la familia, así como el grado de control que ejercen unos miembros sobre los otros.

Su teoría se basa en la psicología ambientalista. Kurt Lewin (1936) fue pionero en el tema y mantuvo que la conducta surge en función del intercambio de la persona con el ambiente.

Por su parte Bronfenbrenner (1976) sostiene que la persona no es solo un ente sobre el que repercute el ambiente, sino una entidad en desarrollo y dinámica, que va implicándose progresivamente en el ambiente y por ello influyendo también e incluso reestructurando el medio en el que vive; la interacción entre ambos es bidireccional y recíproca. Este autor denomina el “ambiente ecológico” como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente.

ANSIEDAD

El concepto de ansiedad no existe como tal de una forma consensuada, sin embargo, en la literatura hay diversas aproximaciones al mismo que se incluye una percepción de peligro o amenaza inminente, lo cual lleva a que el cuerpo se disponga a hacerle frente a dicha amenaza. Puede que haya el pensamiento de que la propia seguridad física está en peligro, o que el éxito en el trabajo se ve amenazado, o puede ser que el nivel de estima personal se encuentra debilitado o una eminente preocupación por lo que pueda acontecerle a una persona amada. (Amaro, 2008). Cual sea el nombre, conocido o no, de la amenaza, la ansiedad es la respuesta normal ante ella.

El individuo con ansiedad es víctima de un sentimiento de miedo y aprensión difuso, vago y muy desagradable, por lo que el individuo se muestra incómodo ante el estímulo ansioso (Sarason y Sarason, 2006).

DEPRESIÓN

Al hablar de depresión la tendencia es automáticamente de tristeza y desánimo, pero el trasfondo propiamente dicho incluye más, tanto en cantidad como en intensidad.

La depresión etimológicamente proviene del latín *depressio*: hundimiento, en el cual la persona siente un decaimiento del estado de ánimo, disminución de la capacidad de experimentar placer y por ende su autoestima, con manifestaciones afectivas, ideativas, conductuales, cognitivas, vegetativas y motoras. (Tinajero, Camacho y Gonzáles, 2007, p.18).

METODOLOGÍA

ENFOQUE, DISEÑO Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque y diseño de la investigación es de tipo mixto, explicativo secuencial (DEXPLIS), con un alcance descriptivo. El diseño se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos. La mezcla mixta ocurre cuando los resultados cuantitativos iniciales informan a la recolección de los datos cualitativos. La segunda fase se construye sobre los resultados de la primera.

VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Se aplicó la Escala de Clima Familiar de Moos para la variable independiente (Clima Familiar) y respectivamente las Escalas de Ansiedad y Depresión de Hamilton, siendo estas las variables dependientes.

POBLACIÓN Y MUESTRA

De acuerdo a la delimitación en tiempo y espacio, en la parte cuantitativa mediante un muestreo no probabilístico consecutivo, se seleccionó a todos los pacientes matriculados con expediente y que estuvieran recibiendo atención Psicológica en el CPsC de la UNAH, en el primer periodo académico de 2017. Resultó un total de 42 pacientes para la primera fase. Luego se realizó un muestreo anidado de la muestra total, se seleccionaron inicialmente a 10 pacientes de los que puntuaron alto en ansiedad (15 o más puntos) y depresión (18 o más puntos) y al menos dos áreas del clima social familiar en nivel malo o deficitario, y posteriormente 4 pacientes más

El diseño se caracteriza por una primera etapa en la cual se recaban y analizan datos cuantitativos, seguida de otra donde se recogen y evalúan datos cualitativos.

hasta obtener la saturación teórica en la fase cualitativa del estudio, resultando un total de 14 participantes.

DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LA INVESTIGACIÓN

Delimitación espacial: El presente estudio mixto se llevó a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, en el Centro Psicológico Comunitario (CPsC) con los pacientes atendidos en dicho centro.

Delimitación temporal: El análisis se efectuó tomando como base de estudio el período comprendido entre los meses de marzo a julio de 2017, correspondiente al primer Período Académico de la UNAH-CU.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo a los resultados obtenidos en las subdimensiones de clima social familiar se refleja que en las subescalas *cohesión, expresividad, actuación, intelectual-cultural, social-creativo, organización y control* se mantienen en la clasificación de deficitaria, siendo estas una mayoría de los subdimensiones.

Queda en evidencia una deficiencia en las siguientes áreas: penetración entre los miembros de la familia, así como ayuda y apoyo entre sí, a permitir y animar a los miembros de la familia a actuar libremente y a expresar directamente sus sentimientos. En el grado en que las actividades (tales como el estudio o trabajo) se enmarcan en una estructura orientada a la acción o competitividad, asimismo en el interés en las actividades políticas, sociales, intelectuales, culturales y en la participación en actividades sociales y recreativas. No parece haber una clara organización y estructura al planificar las actividades y responsabilidades de la familia, reflejando una deficitaria direccionalidad de la vida familiar en el cumplimiento de reglas y procedimientos establecidos.

Asimismo, se refleja que existe un predominio en el rango de *ansiedad mayor*, 73.81% equivalente a 31 pacientes.

En lo que respecta a los resultados alcanzados en la variable *depresión*, existe una preponderancia en la categoría de *depresión mayor* con un porcentaje de 35.71%, equivalente a una frecuencia de 15 pacientes, seguido por *más*

que depresión mayor, con un 28.57% (12 pacientes).

Según lo expresado por los pacientes entrevistados, los conflictos y la mala comunicación entre sus miembros a nivel familiar son de relevancia e impacto en su enfermedad, causando un empeoramiento de los síntomas y contribuyendo al mantenimiento del cuadro ansioso y depresivo, afectando así la memoria, atención y concentración en algunas actividades académicas y sus relaciones interpersonales, ya que prefieren aislarse de todas las personas. Esto se debe principalmente a dos motivos: porque se sienten irritables y de mal humor, o porque se sienten inseguros de sí mismos y con baja autoestima, de modo que prefieren estar solos.

CONCLUSIONES

La mayoría de los pacientes definen a su familia como conflictiva y logran identificar quién o quiénes son los miembros más problemáticos de la familia donde la expresión de que las cosas más pequeñas y sin importancia son causas de problemas significativos en la familia. Siendo las situaciones de tipo familiar que más afectan, los problemas económicos, enfermedad de algún miembro, las peleas, la indiferencia, falta de apoyo, críticas, juicios y comentarios negativos. Es también importante el efecto de sentir que los padres prefieren a otro hermano.

Ante el fracaso de sus miembros, los familiares de los pacientes reaccionan principalmente con crítica, juicios, regaños y decepción. Existiendo así un apoyo más económico que afectivo.

El rol de la familia es protagónico en otros eventos traumáticos como, por ejemplo, un abuso sexual por un familiar o un desconocido, acoso escolar, pérdidas significativas, etc. En algunos casos no necesariamente el paciente tuvo que haber sido violentado física o verbalmente por sus familiares; al parecer, la indiferencia y falta de comprensión tiene un efecto igual de importante en su autoestima, salud mental y otras áreas importantes de su vida. Esta indiferencia e incomprensión puede generar un círculo vicioso, de modo que los hijos no expresen a sus padres cómo se sienten porque creen que no serán atendidos, y a su vez, los padres no preguntan por qué creen que

No parece haber una clara organización y estructura al planificar las actividades y responsabilidades de la familia, reflejando una deficitaria direccionalidad de la vida familiar.

sus hijos son herméticos o apartados, que no les gusta comunicarse con ellos.

El círculo casi siempre se rompe cuando los hijos con estos padecimientos expresan de alguna forma impactante cómo se sienten, ya sea comenzando a tomar medicación psiquiátrica o con amenazas o intentos de suicidio, y hay otros que cambian al ver a sus hijos gritar y llorar de dolor frente a ellos.

Los padres casi nunca toman con importancia el que sus hijos sufran de ansiedad y depresión, por motivos como mitos, tabúes o creencias equivocadas acerca de la salud y enfermedades mentales, pero al comprenderlo mejor, la respuesta casi siempre es positiva (para sorpresa de muchos de los pacientes), y de esta forma se tiene un nuevo y mejor pronóstico para el mejoramiento de los síntomas y un factor de protección importante para evitar futuras recaídas.

Si la persona siente que solamente depende de su familia en el aspecto económico, es de esperarse que tome con rapidez la menor oportunidad que se le presente de independizarse en este sentido. Lo anterior es un factor de riesgo para la unión familiar, puesto que, si el hijo o la hija se van de casa, de esta forma pueden llevarse consigo el resentimiento y carencia afectiva que imperó en el tiempo en que vivió con sus padres. Habrá quienes decidan activamente ser diferentes a sus padres cuando les toque serlo, no cometer los mismos errores y evitarles a sus propios hijos toda clase de sufrimiento. Sin embargo, queda el riesgo de que otros apliquen el ejemplo de sus padres.

Es innegable que los abusos dentro del hogar no son del todo infrecuentes. Los castigos físicos, maltratos verbales, indiferencia, falta de apoyo, privaciones de afecto son comunes en muchos hogares y lo fueron en los casos de estudio. Cada una de las situaciones anteriores afectaron de manera significativa a los pacientes: algunos tienen ahora muy baja autoestima, inseguridad personal, dependencia e inestabilidad emocional, aislamiento social, temores, además de la ansiedad y depresión propiamente dichas.

En los casos de estudio, ninguno de los padres de familia pidió perdón explícitamente por los errores del pasado, no reconocieron sus faltas

ni se esmeraron por repararlos, sin embargo, algunos padres y madres al tener conocimiento de lo que padecían sus hijos (as) comenzaron a ser más empáticos y comprensivos, atentos de manera activa a sus necesidades y procuraron pasar más tiempo con ellos(as), provocando así una mejoría sustancial en los síntomas de la ansiedad y la depresión. Algunos recobraron las ganas de vivir y se volvieron a sentir mejor, seguros de sí mismos.

Aunque un pasado doloroso no se puede modificar ni borrar, una conducta cambiada que redunde en un mejoramiento de la calidad de las relaciones familiares puede servir como bálsamo y aliviar o disminuir sus efectos, para generar una actitud positiva del presente y una perspectiva esperanzadora del futuro.

PLANTEAMIENTO PROPOSITIVO

Con base a los resultados obtenidos en la Escala de Ansiedad, en la Escala de Depresión, en la de Clima Social Familiar y en las respuestas manifestadas por cada uno de los pacientes surgen las siguientes recomendaciones: Realizar una campaña de concientización acerca de la influencia que tiene un Clima Social Familiar deficitario en la etiología y mantenimiento de la *ansiedad* y la *depresión* orientada hacia la *psicoeducación*, prevención, búsqueda del tratamiento y el fortalecimiento del apoyo social y familiar, dentro de la Ciudad Universitaria, a través de los medios de comunicación las redes sociales para informar a la sociedad en general, de modo que se desmitifique la enfermedad mental y se fortalezcan los recursos personales de quienes la padecen. Tomando en cuenta los siguientes puntos:

Psicoeducación: exponiendo los síntomas, causas, mantenimiento, consecuencias, mitos y realidades acerca de la ansiedad y la depresión.

Prevención: factores de protección, factores de riesgo, señales tempranas, estilo de vida saludable.

Búsqueda del tratamiento: tratamientos disponibles, centros de asistencia psicológica disponibles, mitos y realidades acerca del tratamiento de la ansiedad y la depresión, etc.

Es necesaria la ampliación de los servicios brindados por los centros universitarios de

Aunque un pasado doloroso no se puede modificar ni borrar, una conducta cambiada que redunde en un mejoramiento de la calidad de las relaciones familiares puede servir como bálsamo y aliviar o disminuir sus efectos...

asistencia psicológica a la terapia y consejería familiar, como actividad de vinculación universidad-sociedad, para así tratar de manera holística, los distintos desajustes emocionales o trastornos mentales de la población universitaria, que redunde en un mejoramiento integral y más significativo en aquellos casos cuyo origen está fuertemente ligado a un clima familiar deficitario. Asimismo el fortalecimiento del apoyo familiar y social: Proporcionar recursos a la población en general, recomendaciones prácticas para mejorar el clima social familiar.

Puntos relevantes a recomendar a nivel familiar y social:

Padres de Familia

- A través de una serie de actividades (Ej. Organizar en familia actividades recreativas, mejorar la comunicación entre los miembros que integran la familia, principalmente entre padres e hijos (as).
- Agendar un espacio para poder escuchar e interactuar con sus hijos (as).
- Más que un apoyo económico debe de existir un apoyo moral y afectivo.
- Practicar los valores morales en la familia, por ej. Respeto, honestidad, solidaridad, tolerancia, amor, reconocimiento, confianza, etc.
- No juzgar ni criticar a sus hijos (as) cuando no se tiene conocimiento sobre la enfermedad que padecen.
- Investigar a profundidad los signos y síntomas de la ansiedad y depresión, cómo pueden afectar en el diario vivir.

Social

- Involucrarse en actividades sociales, por ejemplo voluntariados, interactuar con otras personas, formar parte de una comunidad juvenil en la iglesia, etc.
- Practicar algún tipo de deporte o hacer ejercicio diariamente.
- Recibir cursos con el fin de desarrollar algunas habilidades y competencias propias.
- Crear nuevos lazos de amistad con compañeros de clase, etc.
- Tener una agenda, en la cual se pueda organizar el tiempo, tareas, exámenes, actividades recreativas, etc.
- Evitar estar aislado de la sociedad la mayor parte del tiempo.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por darnos vida y permitirnos culminar con éxito cada fase del estudio.

A cada uno de los pacientes, por brindarnos su confianza y permitir conocer parte de sus vidas.

A nuestros asesores:

MSc. Vilma Escoto, por compartir parte de su conocimiento, motivación y el apoyo constante en todo el proceso de la investigación.

MSc. Rogers Cabrera, por su asesoramiento metodológico.

MSc. Rolando Ardón, por sus ideas y observaciones al integrar los enfoques de dicho estudio.

MSc. Javier Aguilar, por el asesoramiento estadístico en la parte cuantitativa del estudio.

Lic. Josué Álvarez, por el asesoramiento en la gramática y redacción de dicho estudio.

A nuestras autoridades, MSc. Argentina Contreras Jefa del Departamento de Psicología y a la MSc. Paola Hernández Coordinadora de la Escuela de Ciencias Psicológicas por apoyar la iniciativa de realizar esta investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amaro, F. (2008). *Ansiedad (aspectos conceptuales) y trastornos de ansiedad en niños y adolescentes*. Master en Pardoquiatria, 1-46.
- Bronfenbrenner, U. (1976). *The ecology of human development: history and perspectives*. *Psychologia*, 19(5), 537-549.
- Lewin, K. (1936). *Principles of Topological Psychology*. New York: McGraw Hill.
- Moncada, G. (2016). *Prevalencia de trastornos mentales en estudiantes universitarios*. *Revista de las Ciencias Sociales*, 2(2), 42-50.
- Moos, R. (1974) *Family Environment Scale*, Palo Alto: Consulting Psychologist Press.
- Sarason, I. G., & Sarason, B. R. (2006). *Psicopatología, Psicología anormal: El problema de la conducta Inadaptada*. México: Pearson Educación.
- Serrano Barquín, C; Rojas García, A. y Ruggero, C; (2013). *Depresión, ansiedad y rendimiento académico en estudiantes universitarios*. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 15() 47-60. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80225697004>
- Tinajero, M., Camacho, S. González, M. 2007. *Depresión adolescente y familia*. *Boletín AMUP*, 10(47), pp 17-26.

Validación del Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ-Istas21 II) en docentes universitarios

Josué Sabillón^{1*}, Arlen Soto², Indiana López³

RESUMEN. El presente artículo tiene como objetivo validar el Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ-Istas21 II) versión media aplicada a 356 docentes universitarios de León, Nicaragua, durante los meses de septiembre a diciembre del 2015. Se observaron 15 factores que agruparon 64 ítems explicando un 68.8% de la varianza en el análisis factorial exploratorio, alfa de Cronbach global de 0.848 y el análisis factorial confirmatorio con índices de Ji-cuadrado relativo de 2.138 y la Raíz de Residuo Cuadrático Promedio de Aproximación (RMSEA) 0.057 considerados valores aceptables.

Palabras clave: Riesgos psicosociales, validación, COPSOQ-Istas21, salud y bienestar.

ABSTRACT. The objective of this article is to validate the Copenhagen Psychosocial Questionnaire (COPSOQ-Istas21 II), an average version applied to 356 university lecturers from León, Nicaragua, during the months of September to December 2015. There were 15 factors that grouped 64 items explaining a 68.8% of the variance in the exploratory factor analysis, global Cronbach alpha of 0.848 and the confirmatory factor analysis with relative Ji-squared indexes of 2.138 and the Average Quadratic Residue Root of Approximation (RMSEA) 0.057 considered acceptable values.

Key words: Psychosocial risks, validation, COPSOQ-Istas21, health and welfare.

INTRODUCCIÓN

Los riesgos psicosociales al igual que los riesgos físicos, químicos y biológicos se han convertido en una preocupación de alta prioridad para los países desarrollados, debido a que son causantes de tasas considerables de ausentismo laboral, baja productividad y por ende pérdidas económicas (Moreno & Carniglia, 2011). Los riesgos psicosociales se derivan de las deficiencias en el diseño, la organización y la gestión

del trabajo, así como de un escaso contexto social del trabajo, y pueden producir resultados psicológicos, físicos y sociales negativos, como el estrés laboral, el agotamiento o la depresión (Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, 2015).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el bienestar y la salud mental en el lugar de trabajo deben ser de interés general para todos los ciudadanos, los políticos y los

Recibido el 2 de mayo 2018, aceptado 9 de julio del 2018.

¹MSc. en Salud Ocupacional, Sociólogo, profesor del Departamento de Sociología, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), Honduras.

²PhD., Coordinadora de la Maestría Académica en Salud Ocupacional del Centro de Investigación en Salud Trabajo y Ambiente (CISTA), UNAN, León, Nicaragua.

³PhD., Profesora del Centro de Investigación en Salud, Trabajo y Ambiente (CISTA), UNAN, León, Nicaragua.

*Email: josue.sabillon@unah.edu.hn

trabajadores, así como para todos los sectores de la sociedad (Cox, Griffiths, & Rial-González, 2000). Con base en lo anterior, el tema de la prevención toma mayor importancia para atacar el creciente flagelo de los riesgos psicosociales actuales así como los riesgos psicosociales emergentes que surgen del mundo cambiante y globalizado. Invertir en protección de los trabajadores y sus familiares y a la vez garantizar el desarrollo económico y social es una de las prioridades que deben tener los Gobiernos de todos los países involucrados y a los cuales la Organización Internacional del Trabajo (OIT) incita a cumplir con sus lineamientos a sus estados miembros (Leka & Cox, 2008).

Una de las razones de la posible falta de atención en prevención de los factores de riesgo psicosocial es la dificultad de su evaluación, requiere métodos muy diferentes a la evaluación de factores de riesgo físico, químico, biológico, entre otros. Es por ello que la utilización de métodos fiables y válidos para la medición de riesgos psicosociales se vuelve imperante para comenzar a trabajar en el tema y poder contar con datos que permitan incidencia en la toma de decisiones de los Gobiernos Locales. En los últimos años se ha avanzado mucho en la creación y validación de cuestionarios, que es la forma más utilizada para medición del riesgo psicosocial, aunque también se aconseja acompañarla de metodología cualitativa (Artazcoz & Molinero, 2004). Pero es importante contar con un instrumento validado en contexto local/regional y evitar el uso indiscriminado de instrumentos sin ser probados en la población, al menos hasta que se puedan crear instrumentos propios, ajustados a la realidad social, las condiciones de trabajo y empleo.

La detección de los riesgos psicosociales se vuelve de vital importancia para realizar medidas preventivas que los reduzcan o eliminen, es por ello que la creación de instrumentos de medición de riesgo psicosocial basados en modelos teóricos que puedan ser probados en cualquier tipo de trabajo se ha convertido en un área de importancia para la psicología laboral y la salud ocupacional, es así como en Dinamarca se crea el Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ) (Kristensen, Hannerz, Høgh, & Borg, 2005), para la medición de los riesgos psicosociales y poder tomar acciones preventivas efectivas.

El Cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ), fue creado en el año 2000 por el Instituto Nacional de Salud Ocupacional de Copenhague (Kristensen et al., 2005), cuenta con una segunda versión (Pejtersen, Kristensen, Borg, & Bjorner, 2010). En el año 2007 fue rediseñado en tres diferentes versiones (larga, media y corta), todas las versiones miden indicadores de exposición y efecto, y tienen como finalidad aplicarse a cualquier sector profesional y mejorar la comunicación entre los trabajadores, investigadores y empresarios para crear un mejor ambiente de trabajo (Kristensen, 2010; Pejtersen et al., 2010).

A partir de su versión original, en España, el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS), adaptó, validó y estableció los valores de referencia del COPSOQ en ese país, quedando como COPSOQ-Istas21 I (Moncada, Llorens, Navarro, & Kristensen, 2005). Asimismo con la segunda versión del COPSOQ II en Dinamarca, también se actualizó la versión COPSOQ-Istas21 II en España (Moncada, Llorens, Andrés, Moreno, & Molinero, 2014; S. Moncada et al., 2014). El cuestionario COPSOQ-Istas21 II en su versión media consta de 109 ítems (la mayoría de tipo Likert) sobre las condiciones de empleo y trabajo (25 ítems), las dimensiones psicosociales (69 ítems) y la salud y bienestar personal (15 ítems).

El presente trabajo tuvo como objetivo la validación del COPSOQ-Istas21 II en su versión media (S. Moncada et al., 2014) en docentes universitarios de León, Nicaragua, con el fin de contar con un instrumento para diagnósticos de riesgo psicosocial, y poder tomar medidas preventivas que eliminen o reduzcan la exposición. El estudio incluyó como población para la validación a todos los docentes de planta (Tiempo completo, medio tiempo y cuarto de tiempo), de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-León (UNAN-León) y la aplicación del cuestionario se llevó a cabo entre los meses de septiembre y diciembre del 2015.

METODOLOGÍA

Diseño de Investigación

Para el logro del objetivo propuesto se llevó a cabo un estudio de validación de la versión media del COPSOQ-Istas21 II. Tomando

En los últimos años se ha avanzado mucho en la creación y validación de cuestionarios, que es la forma más utilizada para la medición del riesgo psicosocial...

Antes de proceder al análisis factorial se realizó la prueba de esfericidad de Bartlett, que es muy sensible y se considera adecuada si muestra Ji cuadrado alto y el valor de probabilidad es menor de 0.05

como referencia las validaciones que se han hecho en diferentes países para este mismo instrumento (Dupret, Bocerean, Teherani, Feltrin, & Pejtersen, 2012; Kristensen et al., 2005; Moncada et al., 2005; S. Moncada et al., 2014; Nübling & Hasselhorn, 2010; Pejtersen et al., 2010; Pournik et al., 2015; Rosario, Fonseca, & da Costa, 2014; Shang, Liu, Fan, Gu, & Li, 2008). La unidad de análisis y el interés de la investigación fue el cuestionario mismo y especialmente las dimensiones psicosociales.

La Población del Estudio

Para los estudios de validación se ha sugerido que como regla general deben existir de 4 a 5 veces más observaciones (participantes) que los ítems del cuestionario (Martín & de Paz Santana, 2007), para efectos del presente estudio se realizó una validación de constructo de las dimensiones psicosociales del COP-SOQ-Istas21 II, que son 69 ítems de los 109 que incluye el cuestionario en total, divididos estos en 20 dimensiones, por lo tanto la muestra requerida tomando en cuenta la regla mencionada debió ser de 345 personas.

Pero se tomó la decisión de incluir a todos los docentes de planta de la UNAN-León incluidos en la lista proporcionada por el departamento de Recursos Humanos de dicha Universidad, hasta llegar a la muestra recomendada de 345 personas, del total de docentes de la lista (485) se les aplicó el cuestionario a 356 personas. Distribuidos de la siguiente manera, 183 participantes son mujeres (51.4%), y 173 hombres (48.6%).

El cuestionario se presentó a cada docente, explicando el objetivo del estudio, y haciéndole saber a cada uno que era completamente voluntaria la participación en el mismo, fue auto-aplicado por cada docente que decidió colaborar luego de firmar el consentimiento informado.

El análisis de datos

El análisis factorial es una técnica de reducción de variables a partir de un conjunto numeroso de variables, donde dichos grupos homogéneos se forman con las variables que correlacionan mucho entre sí y procurando, inicialmente, que unos grupos sean independientes de otros

(Piera & Carrasco, 2010). Antes de proceder al análisis factorial se realizó la prueba de esfericidad de Bartlett, que es muy sensible y se considera adecuada si muestra Ji cuadrado alto y el valor de probabilidad menor de 0.05 (Bartlett, 1950), y el coeficiente de adecuación muestral Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), que contrasta si las correlaciones parciales entre las variables son suficientemente pequeñas, se consideró factible si es mayor de 0.700 para determinar si hay correlación entre las variables objeto de estudio y si la técnica de análisis factorial es aplicable en este caso (Kaiser, 1974).

El método utilizado para la extracción de factores fue el de los componentes principales, en el que los factores obtenidos son los autovalores de la matriz de correlaciones re-escalados (Pla, 1986), la rotación ortogonal utilizada fue la Equamax que es una combinación del método Varimax, que simplifica los factores, y el método Quartimax, que simplifica las variables, se minimiza tanto el número de variables que saturan alto en un factor como el número de factores necesarios para explicar una variable (F-Jardon & Martos, 2011). Se tomaron como significativos los coeficientes superiores a 0.450 en valor absoluto y se eliminaron los no significativos.

El análisis factorial confirmatorio (AFC) se realizó a través del programa IBM® SPSS® Amos™ versión 22.0. Para evaluar la bondad de ajuste se utilizó el indicador de la razón entre Ji-cuadrado y el número de grados de libertad (X^2/df) que en el programa AMOS se ve reflejado como CMIN/DF, además es conocido como Ji-cuadrado relativo, y es menos sensible para muestras grandes (mayores de 200). En un modelo considerado perfecto su valor sería por debajo de 2 (Ullman, 2001) Using multivariate statistics</title></titles><dates><year>2001</year></dates><publisher>Needham Heights, MA: Allyn & Bacon</publisher><urls></urls></record></Cite></EndNote>, pero se consideraron valores menores a 5 que han sido mencionados como aceptables (Hu & Bentler, 1999; Schumacker & Lomax, 2004).

Además se consideró un índice de carácter absoluto, como ser la Raíz de Residuo Cuadrático Promedio de Aproximación (RMSEA) el cual también es un índice que no es sensible a

muestras grandes (Fan, Thompson, & Wang, 1999) y con valores entre 0.05 y 0.08 el modelo confirmatorio se considera aceptable (Browne, Cudeck, Bollen, & Long, 1993; Byrne, 2013; Schumacker & Lomax, 2004).

La fiabilidad del cuestionario se evaluó mediante el uso de coeficientes de alfa de Cronbach, y así determinar su consistencia interna. Se tomaron como referencia los siguientes valores, por debajo de 0,5 muestra un nivel de fiabilidad no aceptable; entre 0,5 y 0,6 se podría considerar como un nivel pobre; entre 0,6 y 0,7 se estaría ante un nivel débil; entre 0,7 y 0,8 haría referencia a un nivel aceptable; en el intervalo 0,8-0,9 se podría calificar como de un nivel bueno, y si tomara un valor superior a 0,9 sería excelente (George & Mallery, 2003).

RESULTADOS

Análisis Factorial Exploratorio (AFE)

La prueba de esfericidad de Bartlett mostró valor de Ji Cuadrado de 16728.354, con 2346 grados de libertad, y valor de probabilidad <0.001. El coeficiente de adecuación muestral Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) fue de 0.891. Ambos estimadores indicaron que era recomendable continuar con el proceso de extracción de factores para el conjunto de ítems. Las comunalidades encontradas oscilaron entre valores de 0.481 a 0.850. La varianza total explicada fue de 68.6% que contiene a 15 factores de los ítems originales, e indica que éstos lograron una buena asociación, ya que su valor es alto.

Al factor número 1, se le denominó “Reconocimiento” debido a que unifica 3 dimensiones propuestas por el cuestionario original. La dimensión *Justicia* (p29g, p29f, p29h, p29j). La dimensión *Reconocimiento* (p29a, p29b, p29c) y la dimensión *Confianza Vertical* (p29d, p29e, p29i) por lo tanto se consideró apropiado ese nombre ya que dichas dimensiones tienen relación directa con la percepción de los empleados acerca de los directivos y con acciones que estos realizan en cuanto al reconocimiento a la labor de los empleados. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.944$.

El factor 2, se le llamó “Apoyo social y calidad de liderazgo de superiores”, y unifica dos

dimensiones propuestas por el cuestionario original, la dimensión *Apoyo Social de Superiores* (p27h, p27g, p27i) y la dimensión *Calidad de Liderazgo* (p29l, p29m, p29n, p29k) ambas relacionadas con el trato personal que reciben los empleados por parte de su jefe inmediato y la calidad de organización y gestión que este realiza. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.936$.

El factor 3 recibe el nombre de “Inseguridad sobre las condiciones de empleo y trabajo”, este factor unifica dos dimensiones de las propuestas en el cuestionario original, la dimensión *Inseguridad sobre el empleo* (p28d, p28f) y la dimensión *Inseguridad sobre las condiciones de trabajo* (p28e, p28c, p28b, p28a), ambas sobre cuestiones que tienen que ver con los contratos y las condiciones propias del puesto de trabajo. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.900$.

Al factor 4 se le llamó “Relación con compañeros de trabajo”, integra dos dimensiones del cuestionario original, la de *Apoyo Social de los Compañeros* (p27a, p27c, p27b) y *Sentimiento de Grupo* (p27f, p27d, p27e), como puede observarse la relación entre ambas dimensiones se ve unificada en un solo factor por tratarse del clima laboral que tiene un empleado con sus compañeros de centro de trabajo. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.869$.

El factor 5 mantiene el mismo nombre de “Influencia” contemplado en el cuestionario original contiene los ítems (p24j, p24k, p24h, p24i) que son los mismos propuestos originalmente. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.813$.

De igual manera el factor 6 “Claridad de Rol” agrupa los mismos ítems propuestos en la dimensión con el mismo nombre en el cuestionario original, por lo cual en el presente estudio se utilizará el mismo término, los ítems son (p26d, p26g, p26h, p26b). El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.758$.

Referente al factor 7 “Exigencias Emocionales”, se conservó el nombre de la dimensión propuesta en el cuestionario original, aunque dicho cuestionario contiene 4 ítems, en el presente factor solo se incluyen 2 ítems (p25d, p25i), sumado a estos se integra un ítem más

La fiabilidad del cuestionario se evaluó mediante el uso de coeficientes de alfa de Cronbach, y así determinar su consistencia interna...

(p25j) correspondiente a este mismo factor, pero en el cuestionario original pertenece a la dimensión *Exigencias de esconder emociones*, para efectos del presente trabajo se incluirá en el factor de “exigencias emocionales” ya que dicho ítem tiene relación directa con las afectaciones emocionales y el hecho de que muchas veces estas se tienen que esconder. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.774$.

Al factor 8 se le llamó “Sentido del Trabajo”, al igual que el nombre propuesto en el cuestionario original, pero este factor solo contiene dos ítems de los tres propuestos originalmente (p25c, p25b), se tomó la decisión de conservar el nombre porque ambos ítems están muy relacionadas, hablan acerca de la “tarea”, el ítems que falta en este factor propuesto en la dimensión del cuestionario original habla acerca del compromiso con la profesión del empleado y quedó reflejado en otro factor. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.773$.

El factor 9 se le nombró “Comunicación interna”, incluye un ítem de la dimensión *Previsibilidad* (p26a) y un ítem de la dimensión *Conflicto de Rol* (p26c) pero ambas tratan de como una buena comunicación interna en la empresa no provocaría conflictos al informarse a tiempo de las decisiones y que por lo tanto no habrían o no deberían haber tareas o actividades contradictorias. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.580$.

El factor 10 fue nombrado como “Conflicto de Rol”, aunque en el cuestionario original se proponen cuatro ítems, en el presente factor solo contiene los ítems (p26f, p26j), pero se le conserva el nombre propuesto porque ambos ítems tienen relación directa con el hecho de realizar actividades que no siempre agradan a varios de los involucrados, u actividades que son consideradas innecesarias. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.483$.

Al factor 11 se le nombró como “Exigencias cuantitativas del trabajo-hogar”, incluye dos de las dimensiones propuestas en el cuestionario original, la dimensión *Exigencias cuantitativas* (p24g, p24e, p24p) y la dimensión *Doble presencia* (p24m, p24n), la primera incluye un ítems más en el cuestionario original (p24c) pero este no alcanzó un coeficiente arriba de 0.450 por lo tanto no quedó en el factor final.

De la segunda dimensión solo se incluyen dos ítems de los originales propuestos. Pero ambas dimensiones con sus ítems están muy relacionados en este factor porque tratan acerca del tiempo que tarda un trabajador en realizar sus tareas y cómo estas pueden o afectan su desempeño en otras actividades como por ejemplo las del hogar. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.529$.

El factor 12 lleva por nombre “Doble Presencia”, se conserva el nombre original propuesto en el cuestionario ya que ambos ítems (p24o, p24l) hablan acerca del hecho de tener que trabajar, pero estar pendiente de las tareas del hogar o la realización de otras actividades familiares. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.584$.

El factor 13 tiene por nombre “Posibilidades de Desarrollo”, contiene dos de las dimensiones propuestas en el cuestionario original, la dimensión de *Posibilidades de Desarrollo* (p25h, p25e, p25l) y la dimensión *Sentido del trabajo* (p25g), este factor está muy relacionado entre sus ítems debido a que en la medida en que un centro de trabajo brinde oportunidades de desarrollo a sus empleados, este se sentirá más comprometido para con su profesión y con la empresa. La primera dimensión tiene otro ítem en su propuesta original (p25a) pero esta no alcanzó un coeficiente significativo y por lo tanto no queda en el presente factor. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.665$.

Al factor 14 se le denominó “Ritmo de trabajo”, debido a que contiene dos de las dimensiones propuestas en el cuestionario original, la dimensión *Ritmo de trabajo* (p25m, p25f, p24a) y la dimensión *Conflicto de rol* (p26i), pero todos los ítems tienen relación por el hecho de que hay que mantener un ritmo de trabajo alto, pero se reconoce que hay tareas que podrían hacerse de otra forma, la limitante es que quizá no sea permitido hacer modificaciones a la forma de trabajar. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.705$.

Al factor 15 se le nombró “Exigencias de esconder emociones”, aunque este factor está compuesto por dos dimensiones de las propuestas en el cuestionario original, la dimensión *Exigencias de esconder emociones* (p25k, p24f) y la dimensión *Exigencias emocionales*

La primera dimensión tiene otro ítem en su propuesta original (p25a) pero esta no alcanzó un coeficiente significativo...

(p24q), se optó por conservarle dicho nombre al factor por la relación que existe entre los ítems debido a que hablan sobre el buen trato que un empleado debe brindar en su entorno laboral y eso incluye muchas veces atender problemas personales de otros. El alfa de Cronbach para este factor es $\alpha = 0.501$.

Análisis Factorial Confirmatorio (AFC)

Los factores encontrados en el Análisis Factorial Exploratorio se probaron en un modelo confirmatorio encontrándose para Ji-cuadrado relativo (X^2/gl) conocido en AMOS como CMIN/DF, un valor de 2.138 muy cerca del valor de 2 propuesto por Ullman (Ullman, 2001) Using multivariate statistics</title></titles><dates><year>2001</year></dates><publisher>Needham Heights, MA: Allyn & Bacon</publisher><urls></urls></record></Cite></EndNote>, y menor de 5 que es lo recomendable para otros autores (Hu & Bentler, 1999; Schumacker & Lomax, 2004).

El índice de la Raíz de Residuo Cuadrático Promedio de Aproximación (RMSEA) presentó un valor de 0.057, el cual se encuentra entre los propuestos por diferentes autores (Browne et al., 1993; Byrne, 2013; Schumacker & Lomax, 2004) 1993; Byrne, 2013; Schumacker & Lomax, 2004), que oscilan entre 0.05 y 0.08 y que consideran que el modelo confirmatorio es aceptable.

Consistencia Interna

La consistencia interna medida a través del alfa de Cronbach para los 64 ítems de los factores resultantes del análisis factorial exploratorio (AFE) y confirmatorio (AFC) aplicado a las dimensiones psicosociales propuestas en el COPSOQ-Istas21 II, el cual se aplicó en docentes universitarios dio como valor total $\alpha = 0.848$ considerándose en un nivel bueno (George & Mallery, 2003).

DISCUSIÓN

Los estudios de validación del COPSOQ en diferentes países no han seguido una metodología estandarizada, o la validación sistemática propuesta originalmente por el cuestionario Danés, además dichas validaciones han sido de las diferentes versiones del COPSOQ (corta,

media o larga). Así como del primer o segundo COPSOQ (Kristensen et al., 2005; Pejtersen et al., 2010) creadas originalmente por los autores daneses y adaptadas por otros autores en diferentes países (S. Moncada et al., 2014; Nübling & Hasselhorn, 2010). Para este estudio se tomó en cuenta la versión en español adaptada y validada en España, la cual recibe el nombre de COPSOQ-Istas21 II (S. Moncada et al., 2014), por lo tanto se pretende ser muy prudente en los análisis y la comparación de los resultados del presente estudio con otros realizados.

Respecto al análisis factorial exploratorio (AFE) realizado se encontraron 64 ítems de los 69 ofrecidos en el cuestionario original, agrupados en 15 factores de las 20 dimensiones propuestas originalmente. Mostraron una consistencia interna a través del Alfa de Cronbach global de $\alpha = 0.848$, la cual es una consistencia buena (George & Mallery, 2003).

Existen diferencias significativas en las validaciones que se han hecho a nivel internacional después de la creación de la primera y segunda versión del cuestionario Psicosocial de Copenhague (COPSOQ I y II) (Kristensen et al., 2005; Pejtersen et al., 2010). Para el caso, la primera versión del COPSOQ-Istas21 II adaptada y validada en España, al igual que la versión danesa, dio como resultado la existencia de 27 factores, aunque se eliminaron 2 ítems, uno de la dimensión de Doble Presencia, y otro de la dimensión de Exigencias Psicológicas Sensoriales, pero en general mantuvo la misma estructura propuesta originalmente, la variación que tuvo fue mínima, pero se debe tomar en cuenta que ambos son países europeos, y pueda ser que lo único que tengan en común sea el espacio geográfico, pero como se puede ver, la aplicación del cuestionario entre los trabajadores de ambos países, se comportó casi de la misma manera en el análisis factorial (Moncada et al., 2005).

Al igual que el COPSOQ II danés, el COPSOQ-Istas21 II tuvo igual comportamiento en su análisis factorial, pero como se mencionó anteriormente se hizo la recomendación por parte de los autores de la versión española, que los ítems de la dimensión Influencia deben desarrollarse mejor, pero en el presente estudio los ítems de esta dimensión se comportaron de

Los estudios de validación del COPSOQ en diferentes países no han seguido una metodología estandarizada...

la manera propuesta en el cuestionario original. No se debe dejar de mencionar que estos cuestionarios están en constante revisión y la idea es que cuando se decidan a sacar una nueva versión, esta tenga mejores ajustes (S. Moncada et al., 2014).

No podemos hacer comparaciones de nuestros resultados con otros estudios debido a que en Latinoamérica es la primera validación del COPSOQ-Istas21 II que se hace. En Chile, se realizó la adaptación cultural y semántica así como la validación del COPSOQ-Istas21 I, y se hicieron algunos cambios en la estructura final del cuestionario bajo la supervisión de sus autores españoles, todo esto se realizó con fondos del Gobierno de Chile (Alvarado, Marchetti, Villalón, Hirmas, & Pastorino, 2009; Alvarado et al., 2012) y similar a Alemania (Nübling & Hasselhorn, 2010) para poder contar con un instrumento de medición del riesgo psicosocial que sirva para las evaluaciones y diagnósticos, y el cual esté acreditado por el Gobierno. Por lo tanto, la estructura factorial que se ofrece en el presente estudio, es única, y servirá como un referente para futuras revisiones que se hagan al cuestionario COPSOQ-Istas21 II.

En modelos de ajuste estructural, los índices de ajuste no implican relaciones fuertes, de hecho, los altos índices de ajuste se obtienen mejor cuando las relaciones entre las variables son bajas en lugar de altas. En este contexto el valor de Ji-cuadrado representa la diferencia entre la matriz de covarianza observada y la matriz predicha. El Ji-cuadrado relativo (X^2/gl) ha demostrado no tener problemas con muestras grandes (mayores de 200), y para el caso del presente estudio se cuenta con una población de 356 participantes, es por ello que se decidió optar por este índice, el cual después de las correcciones que se le hicieron al modelo dio como resultado un valor de 2.138 el cual es considerado un valor aceptable (Hu & Bentler, 1999; Schumacker & Lomax, 2004). Se debe aclarar que en las correcciones hechas al modelo no se eliminó ningún ítem de los encontrados en el AFE y se siguieron criterios propuestos en la literatura (Mangin & Mallou, 2006).

El otro índice utilizado para poder aceptar el modelo confirmatorio fue el de la Raíz de Residuo Cuadrático Promedio de Aproximación (RMSEA), el cual mostró un valor de 0.057

y se encuentra entre los valores propuestos como aceptables (Browne et al., 1993; Byrne, 2013; Schumacker & Lomax, 2004) (Browne et al., 1993; Byrne, 2013; Schumacker & Lomax, 2004). Este índice también ha demostrado no tener problemas para muestras grandes (mayores de 200), es por ello que se decidió a utilizarlo como un indicador de un buen ajuste del modelo confirmatorio (Fan et al., 1999). Además también se puede observar que los intervalos de confianza del 90% para el presente índice nos muestra que RMSEA presenta intervalos bastante ajustados, lo que es un buen indicador de precisión, los intervalos en el programa AMOS se presentan como $LO\ 90=0.054$ y $HI\ 90=0.059$, como se puede observar son bastante ajustados, y es otro indicador de que el modelo confirmatorio es correcto (Byrne, 2013; MacCallum, Browne, & Sugawara, 1996).

Respecto a la consistencia interna medida a través del Alfa de Cronbach, el presente estudio muestra para 64 ítems resultantes del análisis factorial un valor alfa global de 0.848, respecto al alfa por cada dimensión oscilaron valores entre 0.483 para el factor "Conflicto de rol" hasta 0.944 para el factor "Reconocimiento". Cabe mencionar que en nuestro estudio la mayoría de los factores corresponden a valores arriba de 0.700, pero que si existen valores bajos que oscilan entre 0.483 y 0.665.

Estos valores alfa bajos se corresponden con valores alfa bajo encontrados en otros estudios aunque en diferentes factores, en el COPSOQ II danés se encontraron para el factor "variación" alfas de 0.50 y 0.57 para la dimensión de "demanda de esconder emociones" (Pejtersen et al., 2010). En el COPSOQ-Istas21 I, los valores para alfa oscilaron entre 0.65 y 0.92 (Moncada et al., 2005). Asimismo, en el COPSOQ-Istas21 II se encontraron valores alfa que van desde 0.59 a 0.90 (S. Moncada et al., 2014). La versión corta del COPSOQ II validada en Francia también reportó alfas bajos desde 0.54 a 0.69 (Dupret et al., 2012). En China, con la validación del COPSOQ en su versión corta se reportaron alfas que van desde 0.48 a 0.84 (Shang et al., 2008). En Irán para la versión media del COPSOQ traducido al persa reportó alfas entre 0.70 y 0.82 (Pournik et al., 2015). En Portugal se reportó un valor alfa de 0.523 en la primera aplicación del

**Cabe mencionar
que en nuestro
estudio la mayoría
de los factores
corresponden a
valores arriba de
0.700**

cuestionario (test), aunque este aumento en la segunda aplicación (retest) a 0.835 (Rosário et al., 2014). Y por último, en Chile se reportaron alfas desde 0.578 a 0.914 (Alvarado et al., 2012).

Pero se debe tener en cuenta, que los cuestionarios COPSOQ en general, en sus diferentes versiones han sido creados para ser aplicados por completo, no solo algunas dimensiones o factores en específico, es por ello que lo importante debe ser que su consistencia interna de forma global sea buena, y para efectos del presente estudio el alfa de Cronbach mostró un valor de 0.848, lo cual se considera un valor bueno (George & Mallery, 2003).

La realización del presente estudio tuvo algunas limitaciones a tener en cuenta, se detallan a continuación:

- Los resultados no pueden ser todavía generalizados a todos los sectores económicos y grupos profesionales, ya que la población utilizada para el estudio representa una ocupación en particular de un sector económico específico.
- El hecho de haber incluido un consentimiento informado para el llenado del cuestionario pudo haber generado un sesgo sobre la veracidad de las respuestas, ya que los participantes en una buena cantidad se mostraron preocupados por el acceso que podrían tener otras personas a sus respuestas. Además de que una cantidad considerable de participantes no quiso colaborar y otros no devolvieron el cuestionario a raíz de ello.
- Debido a la longitud del cuestionario no en todos los casos el investigador tuvo la oportunidad de presenciar su llenado, aunque vale aclarar que si quedaban ítems sin responder este se lo hacía saber al participante para su completo llenado, pero no se tiene garantía absoluta de saber si los participantes tuvieron dudas con el llenado de otros ítems y al final respondieron lo que a su juicio era lo que tenían que responder. Aunque tomando en cuenta el nivel académico de la población utilizada para el estudio, se espera que esto no haya pasado en general o que por lo menos se redujera considerablemente.
- El cuestionario no ha sido creado para medir percepción política o la influencia de

esta en un centro de trabajo, y fue un factor que se percibió que influía mucho en el trabajo de los participantes utilizados para el estudio.

- No se realizó lo que se conoce como validación global del instrumento (validez de contenido, de criterio y de constructo), respecto a la validez de contenido, se ha mencionado que cuando un instrumento ya ha sido validado anteriormente y utilizado en otros contextos, esta se vuelve innecesaria, al igual que lo que se conoce como validez aparente debido a que ya fue creado por un grupo de expertos y evaluado y aplicado en diferentes espacios (Agra & Badía, 1998; Carvajal, Centeno, Watson, Martínez, & Sanz Rubiales, 2011). Respecto a la validez de criterio, debe considerarse que este es el primer trabajo de validación que se está realizando en el contexto centroamericano, no hay otro instrumento creado o validado en la región, por lo tanto en Nicaragua no se cuenta con otro instrumento que sirva como regla de oro para realizar la validez de criterio (Polit & Beck, 2004). En el presente estudio solo se realizó la validez de constructo y se siguió el procedimiento realizado para validaciones del mismo instrumento en otros contextos, pero al igual que las otras validaciones, en este trabajo no se realizó la verificación del análisis de constructo con estudios de validez convergente y divergente. La convergente no se realizó porque no se encontraron otros instrumentos con escalas o factores relacionados con los del presente estudio. Aunque tampoco se realizó la divergente, porque se desconoce si existe un instrumento que mida un constructo diferente que haya sido validado en el país, pero si se incluyó el análisis confirmatorio el cual se está realizando por primera vez en una validación de este instrumento.

CONCLUSIONES

- El cuestionario Psicosocial de Copenhague COPSOQ-Istas21 II versión media validado con población nicaragüense proporcionó resultados congruentes con las bases teóricas propuestas en el cuestionario original.
- Los ítems resultantes del análisis factorial mostraron buena consistencia interna, y

Los resultados no pueden ser todavía generalizados a todos los sectores económicos y grupos profesionales, ya que la población utilizada para el estudio representa una ocupación en particular de un sector económico específico.

fueron corroborados con el modelo confirmatorio, ofreciéndose por lo tanto un cuestionario con 64 ítems agrupados en 15 factores, y es una versión un poco más reducida de la propuesta originalmente por el COPSOQ-Istas21 II versión media.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, A. (2015). Los riesgos psicosociales y el estrés en el trabajo (Vol. 2015).
- Agra, Y., & Badía, X. (1998). Spanish version of the Rotterdam Symptom Check List: cross-cultural adaptation and preliminary validity in a sample of terminal cancer patients. *Psycho-Oncology*, 7(3), 229-239.
- Alvarado, R., Marchetti, N., Villalón, M., Hirmas, M., & Pastorino, M. (2009). Adaptación y análisis psicométrico de un cuestionario para evaluar riesgos psicosociales en el trabajo en Chile: versión media del CoPsoQ. *Rev Chil Salud Pública*, 13(1), 7-16.
- Alvarado, R., Pérez-Franco, J., Saavedra, N., Fuentealba, C., Alarcón, A., Marchetti, N., & Aranda, W. (2012). Validación de un cuestionario para evaluar riesgos psicosociales en el ambiente laboral en Chile. *Revista médica de Chile*, 140(9), 1154-1163.
- Artazcoz, L., & Molinero, E. (2004). Evaluación de los factores de riesgo psicosocial combinando metodología cuantitativa y cualitativa. *Arch Prev Riesgos Labor*, 7(4), 134-142.
- Bartlett, M. S. (1950). Tests of significance in factor analysis. *British Journal of statistical psychology*, 3(2), 77-85.
- Browne, M. W., Cudeck, R., Bollen, K. A., & Long, J. S. (1993). Alternative ways of assessing model fit. *Sage Focus Editions*, 154, 136-136.
- Byrne, B. M. (2013). *Structural equation modeling with EQS: Basic concepts, applications, and programming*: Routledge.
- Carvajal, A., Centeno, C., Watson, R., Martínez, M., & Sanz Rubiales, A. (2011). ¿Cómo validar un instrumento de medida de la salud? Paper presented at the Anales del Sistema Sanitario de Navarra.
- Cox, T., Griffiths, A., & Rial-González, E. (2000). Research on work-related stress: European Agency for Safety and Health at Work. *Research on work-related stress: European Agency for Safety and Health at Work*.
- Dupret, E., Bocerean, C., Teherani, M., Feltrin, M., & Pejtersen, J. H. (2012). Psychosocial risk assessment: French validation of the Copenhagen Psychosocial Questionnaire (COPSOQ). *Scand J Public Health*, 40(5), 482-490. doi: 10.1177/1403494812453888
- F-Jardon, C. M., & Martos, M. S. (2011). Un método para determinar competencias distintivas en pequeñas y medianas empresas. *Revista de Administração da UFSM*, 4(2), 195-214.
- Fan, X., Thompson, B., & Wang, L. (1999). Effects of sample size, estimation methods, and model specification on structural equation modeling fit indexes. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 56-83.
- George, D., & Mallery, M. (2003). Using SPSS for Windows step by step: a simple guide and reference. *Boston, MA: Allyn y Bacon*. [Links].
- Hu, L. t., & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1-55.
- Kaiser, H. F. (1974). An index of factorial simplicity. *Psychometrika*, 39(1), 31-36.
- Kristensen, T. S. (2010). A questionnaire is more than a questionnaire. *Scand J Public Health*, 38(3), 149.
- Kristensen, T. S., Hannerz, H., Høgh, A., & Borg, V. (2005). The Copenhagen Psychosocial Questionnaire—a tool for the assessment and improvement of the psychosocial work environment. *Scandinavian journal of work, environment & health*, 438-449.
- Leka, S., & Cox, T. (2008). The European framework for psychosocial risk management: PRIMA-EF. Nottingham, UK: University of Nottingham, Institute of Work. *Health and Organisations*.
- MacCallum, R. C., Browne, M. W., & Sugawara, H. M. (1996). Power analysis and determination of sample size for covariance structure modeling. *Psychological methods*, 1(2), 130.
- Mangin, J.-P. L., & Mallou, J. V. (2006). *Modelización con estructuras de covarianzas en Ciencias Sociales: temas esenciales, avanzados y aportaciones especiales*: Netbiblo.
- Martín, Q. M., & de Paz Santana, Y. d. R. (2007). *Tratamiento estadístico de datos con SPSS*: Editorial Paraninfo.
- Moncada, S., Llorens, C., Andrés, R. C. d. R. e. O. d. T. y. S.-I., Moreno, N. C. d. C., & Molinero, E. D. d. E. i. O., Generalitat de Catalunya). (2014). Manual del método CoPsoQ-istas21 (versión 2) para la evaluación y la prevención de los riesgos psicosociales en empresas con 25 o más trabajadores y trabajadoras. *Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS)-CCOO*.
- Moncada, S., Llorens, C., Navarro, A., & Kristensen, T. (2005). ISTAS21: Versión en lengua castellana del cuestionario psicosocial de Copenhagen (COPSOQ). *Arch Prev Riesgos Labor*, 8(1), 18-29.
- Moncada, S., Utzet, M., Molinero, E., Llorens, C., Moreno, N., Galtes, A., & Navarro, A. (2014).

- The copenhagen psychosocial questionnaire II (COPSOQ II) in Spain--a tool for psychosocial risk assessment at the workplace. *Am J Ind Med*, 57(1), 97-107. doi: 10.1002/ajim.22238
- Moreno, E. A., & Carniglia, Á. C. (2011). Riesgo psicosocial laboral y patología mental en trabajadores de hospital. *Facultad Nacional de Salud Pública: El escenario para la salud pública desde la ciencia*, 29(4), 7.
- Nübling, M., & Hasselhorn, H. M. (2010). The Copenhagen Psychosocial Questionnaire in Germany: from the validation of the instrument to the formation of a job-specific database of psychosocial factors at work. *Scand J Public Health*, 38(3 Suppl), 120-124. doi: 10.1177/1403494809353652
- Pejtersen, J. H., Kristensen, T. S., Borg, V., & Bjorner, J. B. (2010). The second version of the Copenhagen Psychosocial Questionnaire. *Scand J Public Health*, 38(3 Suppl), 8-24. doi: 10.1177/1403494809349858
- Piera, P. J. F., & Carrasco, C. A. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en psicología. *Papeles del psicólogo*, 31(1), 18-33.
- Pla, L. E. (1986). Análisis multivariado: método de componentes principales.
- Polit, D. F., & Beck, C. T. (2004). *Nursing research: Principles and methods*: Lippincott Williams & Wilkins.
- Pournik, O., Ghalichi, L., Tehrani Yazdi, A., Tabatabaee, S. M., Ghaffari, M., & Vingard, E. (2015). Measuring psychosocial exposures: validation of the Persian of the copenhagen psychosocial questionnaire (COPSOQ). *Medical Journal of The Islamic Republic of Iran*, 29, 221-220.
- Rosário, S., Fonseca, J., & da Costa, J. T. (2014). Cultural and linguistic adaptation and validation of the long version of Copenhagen Psychosocial Questionnaire II (COPSOQ II) in Portuguese. *Occupational Safety and Hygiene II*, 441.
- Schumacker, R. E., & Lomax, R. G. (2004). *A beginner's guide to structural equation modeling*: Psychology Press.
- Shang, L., Liu, P., Fan, L.-b., Gu, H.-k., & Li, J. (2008). Psychometric Properties of the Chinese Version of Copenhagen Psychosocial Questionnaire (Chinnese). *J Environ Occup Med*, 25(6), 572-576.
- Ullman, J. (2001). Structural equation modeling. BG Tabachnick & LS Fidell (Eds.), *Using multivariate statistics*: Needham Heights, MA: Allyn & Bacon.

Política de la educación Ilustrada en Honduras (1759-1845)

José Manuel Cardona Amaya

RESUMEN. Honduras enfrentó muchos cambios de gobierno en su transición de una colonia del Imperio Español a un Estado Nacional, a pesar de esto, las políticas educativas que se gestaron en estas administraciones fueron coherentes con sí mismas, basándose en el mismo ideal de la filosofía de la Ilustración y aumentando el control estatal del sistema educativo en detrimento del monopolio que la Iglesia Católica sostenía en este campo. Las políticas educativas de este periodo se tornan homogéneas, buscando ofrecer una misma experiencia educativa a los estudiantes y regular la docencia y la apertura de escuelas, sentando las bases para la labor sistemática emprendida por los reformadores liberales a finales del siglo XIX.

Palabras Clave: políticas educativas, ilustración, constitución, leyes.

ABSTRACT. In its transition from Spanish Imperial Colony to National State, Honduras faced a series of changes in its form of government, despite this, its policies of education remained coherent within themselves, having their basis in the philosophy of the illustration and increasing state control over the education system in detriment of Catholic Church monopoly. The educational policies in this period become homogeneous, searching to offer the same education experience to every student and to regulate teaching and the opening of schools, setting the bases for the systematic work done by the liberal reformers at the end of the XIX century.

Keywords: educational policies, illustration, constitution, laws.

INTRODUCCIÓN

La política de la educación durante el periodo de la Ilustración posee una coherencia interna a pesar de las diferentes instituciones de gobierno que la promulgaron. El objetivo de esta política es formar ciudadanos ilustrados que ordenen la república con el uso de la razón y la conduzcan a la prosperidad basada en el bien moral. Dado el carácter centralizador de este periodo, desaparecen las disposiciones personales hechas por funcionarios eclesiásticos, posteriormente sancionadas por decretos reales, para dar paso a legislaciones oficiales. Igualmente se aplican gradualmente controles sobre el rol de la iglesia católica en el sistema educativo, hasta llegar a

un punto en donde el Estado controle todas las decisiones a nivel jurídico.

Se distinguen cuatro momentos diferentes dentro de este periodo, que corresponden a las formas de gobierno que ejercieron su poder sobre Honduras:

1. El reinado de Carlos III y sus políticas centralizadoras: las cuales establecen el idioma español como oficial de la enseñanza, la extinción del pensamiento jesuita y regulan la fundación de escuelas y el ejercicio de la docencia.
2. La Constitución Política de 1812: que propone un sistema educativo liberal y cu-

Recibido el 5 de febrero 2018, aceptado 12 de junio 2018.

Licenciado en Historia. Universidad Nacional Autónoma de Honduras Docente, Departamento de Historia.

Email: jmcardona@unah.edu.hn

yas ideas serán altamente influyentes en el periodo de la República Federal.

3. Retorno a las legislaciones de Carlos III: especialmente después de la abolición de la Constitución de 1812, se vuelven a citar en las ordenanzas las cédulas expedidas por este monarca durante la colonia tardía y el periodo independiente.
4. República Federal: que plantea, al igual que la Constitución política de 1812, un sistema educativo liberal y contará con influencia del ideario de Francisco Morazán.

Lo que diferencia a la Constitución Política de 1812 y a la República Federal de las legislaciones de Carlos III, es la idea de una estructura estatal que regule exclusivamente la educación, aunque hay que tomar en cuenta que los borbones encargaban a sus funcionarios locales tal función, por lo que un sistema centralizado separado del poder absoluto del monarca hubiese sido redundante para la corona. No por esto hay que infravalorar la propuesta, pues cobrará relevancia en el periodo de la Reforma Liberal y se irá afinando a medida se conforme el Estado hondureño.

Las fuentes de la política son:

1. Cédula de 23 de junio de 1768: numeral VII. Ordena que la enseñanza de primeras letras, latinidad y retórica se haga en lengua castellana.
2. Cédula del 10 de mayo de 1770: ordena se extingan los idiomas de los nativos y se hable solamente el castellano.
3. Cédula de 12 de agosto de 1768: se manda la extinción de la escuela jesuítica en la educación en América.
4. Cédula de 4 de diciembre de 1771: se ordena que el graduando jure no compartir idea alguna con la escuela jesuítica.
5. Provisión de 11 de julio de 1771: requisitos para ocupar el puesto de docente.
6. Despacho del supremo gobierno de Guatemala sobre el establecimiento de escuelas de niños en las provincias de 1780.
7. Constitución Política de la Monarquía española: Título IX. De la instrucción pública. Artículos 366-371.
8. Expediente sobre el establecimiento de escuelas de primeras letras en Comayagua del 25 de abril de 1816.

9. Ordenanza de 30 de octubre de 1822: en la cual Don Juan Lindo ordena la apertura de escuelas de primeras letras.
10. Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1824: título IV, sección segunda, artículo 69, numeral 14: en el cual se le atribuye al congreso federal la dirección de la educación.
11. Constitución del Estado de Honduras de 1825: capítulo V, artículo 32, numeral 11.
12. Decreto del 10 de junio de 1830, para el ordenamiento de las escuelas, por Francisco Morazán.
13. Decreto del 1 de Marzo de 1832: Bases para la reforma general de la educación pública.

La Ilustración y las formas de gobiernos ilustrados

Debido a que las políticas aplicadas por los gobiernos de este periodo derivan de un pensamiento ilustrado, es necesario comprender la lógica detrás de su promulgación.

La Ilustración fue un movimiento filosófico de amplia difusión en el siglo XVIII, tiene como sus bases el racionalismo, es decir, una confianza ilimitada en la creencia que la razón conduciría a la humanidad al progreso en todos los campos de su existencia, a través de los procesos analíticos y las constantes científicamente probables (Testoni, 2015, pp.779-780). De esta confianza en la razón se derivan los rasgos principales de los pensadores ilustrados, sobre todo el naturalismo, que se refiere a un dominio de la razón sobre el orden de las cosas y de cuyo desarrollo deriva la creencia en una moral natural separada de la moral religiosa (Testoni, 2015, p.781).

En cuanto a la administración de las instituciones, los ilustrados consideraban que siempre y cuando la razón fuese la que dirigiese el gobierno, la humanidad alcanzaría un progreso ilimitado tanto en materia de Estado como en los campos morales, civiles y económicos (Testoni, 2015, p.783).

El ideal ilustrado de una sociedad guiada por la razón condujo a dos formas de gobierno distintas, aunque fundadas en los mismos principios: el despotismo ilustrado y el republicanismo civil. El despotismo es definido por

Los ilustrados consideraban que siempre y cuando la razón fuese la que dirigiese el gobierno, la humanidad alcanzaría un progreso ilimitado tanto en materia de Estado como en los campos morales, civiles y económicos.

Algunos españoles nacidos en América, o criollos, se habían aglutinado en grupos comerciales formales e informales y reaccionaban negativamente ante la presencia de los funcionarios peninsulares en América.

Testoni (2015) en cuanto a su relación con la Ilustración:

En cuanto a la forma de gobierno, el ideal predominante es el del despotismo ilustrado, es decir, del soberano filósofo que es un auténtico *philosophe* y que, ilustrado precisamente por la razón, fortalecida a su vez por sus conocimientos, promueve las reformas adecuadas para el establecimiento del bienestar y de la felicidad de sus súbditos. (Testoni, 2015, p.783).

Como se demostrará más adelante, Carlos III encaja perfectamente en esta descripción, siendo quien impulse las reformas racionalistas en América. De la misma manera, aunque en una forma de gobierno distinta, Francisco Morazán y los liberales, actuarán como “soberanos filósofos”, basando sus políticas en la razón.

Sería hasta la segunda generación de pensadores ilustrados que se introduzcan las ideas de “renovación social” y de “republicanismo”. Con el desarrollo de estos dos conceptos, crece la conciencia de la sociedad civil de su posición en el orden social y de la necesidad de una soberanía popular guiada por la razón natural (Testoni, 2015, pp.784-785). Este segundo momento de la Ilustración se manifestaría en el caso presente en el movimiento independentista, pero sobre todo, en las políticas de la República Federal de Centroamérica, encabezada por Francisco Morazán.

La Ilustración en Centroamérica

La Ilustración comenzó a influir en América desde los primeros años del siglo XVIII, como lo evidencia la creación de la Secretaría de Estado y del Despacho de Indias, cuyo objetivo era hacer más efectivo el gobierno en las colonias, desplazando al Consejo de Indias como órgano supremo de dirección de las posesiones españolas en América (Luján, 2008, p.551).

Para Luján (2008, pp.555-559), las principales manifestaciones de la Ilustración en el Reino de Guatemala, territorio al que pertenecía Honduras, fueron tres:

1. Expresiones culturales: que incluye el flujo de libros de corte ilustrados desde Europa, la renovación de la enseñanza en la Universidad de San Carlos basándose en

los principios de la Ilustración y la fundación de la Sociedad Económica de Amigos del País que aglutinó en su seno a los más destacados intelectuales del Reino (Luján, 2008, pp.555-556).

2. Las manifestaciones sociales: algunos españoles nacidos en América, o criollos, se habían aglutinado en grupos comerciales formales e informales y reaccionaban negativamente ante la presencia de los funcionarios peninsulares en América. Uno de estos grupos comerciales fue la Sociedad Económica de Amigos del País, que además de servir como grupo mercantil, lo hacía como grupo ideológico de la Ilustración. De igual manera, la presencia de la francmasonería en territorio guatemalteco influyó en la creación de una clase ilustrada de criollos (Luján, 2008, pp.556-557).
3. La polarización ideológica: la llegada de la ilustración provocó un cisma entre aquellos que se adherían a sus ideas y las personas que conservaban los valores tradicionales del catolicismo español. Esta polarización condujo a la intolerancia de las creencias contrarias y es por esta razón que la vida política centroamericana fue tan inestable a finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX (Luján, 2008, pp.558-559).

El proceso de inserción de las ideas ilustradas al territorio centroamericano puede dividirse en tres etapas (Sierra, 2010, pp.134-135):

1. Fase revisionista (1700-1750): en la que el fraile Benito Jerónimo Feijoo se destacó como el difusor y campeón de la Ilustración en los territorios españoles.
2. Fase auténticamente ilustrada (1750-1808): en la cual la Ilustración comienza a manifestarse tanto en la vida política, como en la civil y la económica.
3. Última fase (1808-1830): en esta fase hay una inclinación por el pensamiento político ilustrado, en detrimento de las otras ramas de esta filosofía y comienza a haber una preocupación por la reorganización estatal y de la educación.

En el presente artículo se explorará desde la denominada “Fase auténticamente ilustrada” hasta alcanzar el punto en que las políticas educativas van alejándose de esta filosofía y acercándose al liberalismo.

Las políticas centralizadoras de Carlos III

Carlos III inicia su agresiva política de centralización, tanto administrativa como cultural, con la Cédula de 23 de junio de 1768, ordenando que la enseñanza de primeras letras se realice en castellano, rompiendo con la política plurilingüe de Felipe II y, políticamente, con la fragmentación de los Habsburgo. Lo contenido en esta cédula será iterado con mayor intensidad en cédula del 10 de mayo de 1770, en la cual se pedía se extinguiesen los diferentes idiomas y permaneciese solamente el castellano (Herranz, 1992, pp.120-121). Hay en la cédula de 1768 un atisbo de modernidad en Carlos III, propio de su postura ilustrada:

Que la enseñanza de primeras Letras, Latinitad y Retórica, se haga en lengua Castellana generalmente, donde quiera que no se practique, cuidando de su cumplimiento las Audiencias y Justicias respectivas, recomendándose también por el Consejo a los Diocesanos, Universidades, y Superiores Regulares, para su exacta observancia y diligencia en estender el idioma general de la Nación, para su mayor armonía, y enlace recíproco. (Sánchez, 1794, p.111).

Que Carlos III hablara de nación, de la armonía que brindaba la homogeneización lingüística, significaba que él, como déspota ilustrado, estaba en la vanguardia del pensamiento europeo y con la Cédula de 12 de agosto de 1768, demostrará estar igualmente avante en su absolutismo:

Se manda extinguir en todas las Universidades y Estudios de estos Reynos las Cátedras de la Escuela llamada Jesuítica, y que no se use de los Autores de ella para la enseñanza. (Sánchez, 1794, p.112).

Para terminar definitivamente con esta escuela que le era adversa, se emite una cédula de 4 de diciembre de 1771, que era similar a las leyes XIV y XV del Título XXII del Libro I de la Recopilación de leyes de Indias, en las cuales se juramentaba al graduando en fidelidad a la iglesia católica. Esta vez, el juramento era en oposición a los jesuitas:

En conformidad de lo dispuesto en la de 12 de agosto de 1768, por la que se extin-

guió en todas las Universidades, y estudios de estos Reynos las Cátedras de la Escuela llamada Jesuítica, se manda observar y guardar inviolablemente, y que para su mas firme y exacto cumplimiento juren los profesores, al tiempo de recibir qualquiera grado en Teología, cumplir lo mandado en la citada Real Cédula, y lo mismo executen los Maestros lectores, ó Catedráticos al tiempo de entrar á enseñar en las Universidades ó estudios privados. (Sánchez, 1794, p.239).

El impacto de estas legislaciones se atenúa al considerar que los jesuitas no habían logrado asentarse en el territorio de Honduras, no obstante, hay que considerarlas en el marco del Reino de Guatemala, de cuyo circuito educativo formaba parte la provincia. Igualmente, su importancia radica en revelar el carácter de la política aplicada por Carlos III, quien no vacila al desterrar ideas que pudiesen desestabilizar el absolutismo monárquico.

Por último, sentencia Carlos III con la Real Cédula del 10 de Mayo de 1770, ordenando la extinción definitiva de los idiomas de los nativos. Se diferencia esta cédula a la de 1768 en que ya no está confinada a un ámbito específico como lo es la enseñanza, sino que se destina la orden a todos los niveles de la vida colonial.

Lo dispuesto en esta cédula va orientado a las dos poblaciones que conviven en indias. Para Rospide (1995), las disposiciones se resumen de la siguiente manera:

Para los indígenas:

-Corregir los errores en la interpretación de los dogmas y misterios de la fe, que con frecuencia les son explicados en sus idiomas defectuosamente por parte de ministros sin suficiente preparación lingüística e intelectual.

-Facilitar su integración a la vida civilizada al hacerlos capaces de ocuparse de sus tratos, comercios y pleitos sin intermediarios o intérpretes que los engañan y distorsionan sus ideas.

-Inspirar el amor a la nación conquistadora a través de su educación en castellano. (Rospide, 1995, p.1420).

Corregir los errores en la interpretación de los dogmas y misterios de la fe, que con frecuencia les son explicados en sus idiomas defectuosamente por parte de ministros...

Se trata de hispanizar a los indios, de desaparecerles por completo y formar una cultura homogénea, una nación de españoles. Se completa la legislación con las disposiciones hechas específicamente para los españoles:

-Alentar la formación de los “jóvenes más distinguidos en nacimiento y habilidad” en los colegios de las ciudades capitales, al incentivarlos con la promesa de preferirlos en los curatos donde, hasta el momento, revistan clérigos de “mano mérito, de bajo nacimiento y tal vez peores costumbres”

-Eliminar el conocimiento de las lenguas indígenas como motivo de rivalidades entre sacerdotes criollos —que las saben— y peninsulares —que las ignoran— al proveer los beneficios y curatos en los sujetos de mayor mérito y preparación —esto es, “a título de administración”— y no en los ordenados “a título de lengua”.

-Confiar la instalación de escuelas y extensión del romance en manos de doctrineros que se empeñan en hacerlo porque es la única lengua que conocen. (Rospide, 1995, pp.1420-1421).

Por lo que, la intención de esta cédula queda revelada: que el español se eduque para educar al indio, que el indio se eduque para que deje de ser indio. En resumen, crear una nación unificada por la lengua y la cultura.

El afán de centralizar el poder en el monarca, quien pretendía mantener un control férreo sobre todos los asuntos del reino, alcanzará la posición del maestro con la Provisión del 11 de julio de 1771, conteniendo seis numerales, correspondiendo tres de estos a las calidades que debía de poseer el postulante. Las calidades eran: estar examinado y aprobado en la doctrina cristiana (numeral I); lugar de domicilio, probidad de su vida, costumbres y limpieza de sangre (numeral II); demostrar pericia en los artes de leer, escribir y contar (numeral III). Este cuidado con la selección del candidato se explica en el párrafo introductorio de la provisión, el cual aporta una mirada a la visión que se tenía de la educación en esa época:

Teniendo presente el Consejo que la educación de la juventud por los Maestros de

primeras letras es uno, y aun el más principal ramo de la Policía y buen gobierno del Estado, y que para conseguirlo es preciso que recaiga el Magisterio en personas aptas que enseñen a los niños, además de las primeras letras, la Doctrina Christiana, y rudimentos de nuestra Religión, para formar en aquella edad dócil (que todo se imprime) las buenas inclinaciones, infundirles el respeto que corresponde a la potestad Real, a sus padres y mayores, formando en ellos el espíritu de buenos Ciudadanos, y a propósito para la Sociedad. (Sánchez, 1794, p.222).

La educación se concibe, entonces, como elemento esencial para la formación de buenos ciudadanos y su servicio a la sociedad, aun se mantiene la religión como mecanismo de lealtad, no obstante, el enfoque católico ha quedado atrás; lo importante es la educación y la confianza absoluta en esta que vertía el pensamiento ilustrado.

El impacto de las medidas de Carlos III se percibe en Honduras, según Herranz (1992, p.142), para 1778, en el cual comienzan a aparecer documentos en los cuales las autoridades instan a la fundación de las escuelas de primeras letras en donde no las hubiese, además de esto, en línea con el control que buscaban los borbones se comienzan a solicitar informes constantes. Por ejemplo, en 1780 hay registro de un Despacho de la Real Audiencia de Guatemala (ANH, 1780, Caja 62, Doc. 2050) para el establecimiento de escuelas de niñas en la provincia; en 1799 se establece que cada año debía de brindarse informe de las escuelas de la provincia (Inestroza, 2003, p.18); para 1804, Don Joaquín Lindo, gobernador intendente, solicitaba un informe detallado de las escuelas del territorio (Inestroza, 2003, p.17).

La Constitución Política de 1812

A partir de 1812, con la Constitución Política de la Monarquía Española firmada en Cádiz, se sistematiza la política educativa de una manera sin precedentes. Se debe remarcar lo avanzado de esta legislación para su época, que fue promulgada a pesar de la ocupación del territorio español por Napoleón y precisamente por esta situación su aplicación fue casi nula,

La educación se concibe, entonces, como elemento esencial para la formación de buenos ciudadanos.

aboliéndose en 1814 con el regreso de los borbones al trono y reinstaurándose en 1820.

El Título IX de la Instrucción Pública, de la Constitución de 1812, contiene seis artículos, algunos sirviendo de síntesis de las políticas borbónicas, otros presentándose como innovaciones liberales introducidas a la política imperial. El artículo 366, el primero del título, expone:

En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles (Constitución Política de la Monarquía Española, 1812, p.99).

La permanencia del catolicismo como actor político, pero sobre todo, como cohesor cultural, indica la herencia colonial, mas debe notarse su gradual desplazamiento por el gobierno civil. La centralización se hace aún más presente con el artículo 368:

El plan general de enseñanza será uniforme en todo el reino, debiendo explicarse la Constitución política de la Monarquía en todas las universidades y establecimientos literarios, donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas. (Constitución Política de la Monarquía Española, 1812, p.99).

De nuevo, se pone el gobierno civil a la par con el eclesiástico, esta vez equiparando a la Constitución con el orden moral del cristianismo. Además, esta propuesta para un plan general de enseñanza no es otra cosa que el deseo de centralizar y controlar la educación de la misma manera que se pretendía con la administración pública y, para lograr este propósito se establece en el artículo 369:

Habrà una dirección general de estudios, compuesta de personas de conocida instrucción, a cuyo cargo estará, baxo la autoridad del Gobierno, la inspección de la enseñanza pública. (Constitución Política de la Monarquía Española, 1812, p.100).

La Constitución política, entonces, se encadena con la legislación borbónica, siendo su

evolución lógica. El objetivo de ambos era el mismo: centralizar. La diferencia radica en que el déspota ilustrado buscaba ser el centro del gobierno mientras que las Cortes de Cádiz proponían una burocratización que manejase las ramas específicas de la administración civil.

La restauración de la monarquía conlleva a la abolición de la constitución y al retorno a la política borbónica.

Retorno a las legislaciones de Carlos III

Los documentos de los años finales de la afiliación de la provincia con España hacen constante evocación a las legislaciones de Carlos III. La falta de promulgación de nuevas leyes se debe a que el Imperio Español se encontraba sumamente debilitado después de su propia guerra de independencia y de las gestas emancipadoras que se desarrollaban en Sudamérica y tenía como único propósito sostenerse, reorganizarse y hacer efectivo su control en América.

Por ejemplo, Juan Antonio de Tornos, gobernador intendente de la provincia de Honduras, comunica en su informe de febrero de 1816 que al tomar posesión de su cargo, no existía escuela de primeras letras, la cual fue establecida a su arribo (Leyva, 1991, p.293).

En Despacho del 25 de abril de 1816, el rey comunica al Alcalde Mayor Narciso Mallol que en seguimiento de cédulas anteriormente emitidas este debe establecer escuelas en los pueblos de indios para el aprendizaje de la lengua:

En su consecuencia os mando observe puntualmente las Reales Cédulas expedidas por punto general en diez de Mayo de mil setecientos setenta, veinte y ocho de Noviembre de mil setecientos setenta y dos, y veinte y cuatro de Noviembre de mil setecientos setenta y cuatro sobre el establecimiento de escuelas del Idioma castellano en todos los pueblos de Yndios de Nuestra Jurisdicción para que en ellas aprendan a leerle, escribirle y hablarle prohibiéndoles usar de su lengua natiba y señalando para ello Maestros en quienes concurran la cristiandad, suficiencia y buena conducta que se requieren para tan

En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica.

Los obispos responden al rey que además de fundar escuelas de niñas en los conventos de monjas, fundarán también de niños en los conventos de regulares.

útil y delicado ministerio, asignadoles el salario de pronto en lo que se paga de mi Real Hacienda por razón de preceptora en los Pueblos donde estubiere corriente esta contribución juntando lo que faltare en los bienes y cajas de las comunidades. (ANH, 1816, Caja 118, Doc. 3827, fol. 1 recto).

Las cédulas referidas fueron emitidas durante el gobierno de Carlos III, pero se consideraban todavía vigentes para la administración de las primeras décadas del siglo XIX, confirmando la existencia de una política internamente coherente.

A diferencia de las cédulas del periodo anterior al ilustrado, la cédula de 20 de octubre de 1817 expone la necesidad de que los siervos educados se incorporen como trabajadores a los servicios del Estado:

La formación de escuelas caritativas de primera educación para instruir en la doctrina cristiana, en las buenas costumbres y en las primeras letras a los hijos de los pobres hasta la edad de diez o doce años, procurándoles el alimento y vestuario correspondiente a su pobreza, es el medio mas adecuado para evitar el que desde los principios se aficionen los niños a la vida ociosa y vagamunda, y para que por el contrario se incorporen en la clase de súbditos trabajadores y útiles al Estado. Las actuales apuradas circunstancias de mi Real erario no permiten que se destinen para la dotación de estas escuelas tantas cantidades cuantas para tan interesante objeto serian necesarias; pero los conventos de todas las Ordenes Religiosas, repartidos por mis reinos, pueden en gran parte suplir esta imposibilidad, y no dudo que lo harán en obsequio de sus mismos institutos, que están cimentados sobre la base de la caridad... (ANH, 1817, Caja 125, Doc. 4060, Fol. 1 recto).

Se percibe, entonces, como la concepción de la educación ha cambiado con respecto al periodo anterior, deviniendo en preocupación la formación de ciudadanos útiles al Estado. La segunda parte del párrafo citado puede comprenderse de dos maneras: como una sincera súplica o como una orden disfrazada que continúa el ataque a las finanzas de la iglesia. En lo

que resta de la cédula, los obispos responden al rey que además de fundar escuelas de niñas en los conventos de monjas, fundarán también de niños en los conventos de regulares, mandando el rey se cumpla tal disposición.

Con Ordenanza de 30 de octubre de 1822 entra en escena Don Juan Lindo, quien será uno de los principales actores en el siguiente periodo. En esta ordenanza se continúa con lo expuesto en la política post-constitucional, exhortando la fundación de escuelas de primeras letras (Inestroza, 2003, p.22).

Los sucesos políticos a seguir previenen la aplicación masiva de estas políticas, abriéndose, sin embargo, algunas escuelas de primeras letras, por ejemplo, una en Tegucigalpa en 1820 a cargo de Don Santiago Boeso (Ardón, 1957, p.7).

República Federal

La independencia y la breve anexión a México alimentaron los deseos de un gobierno progresista —ilustrado y mercantilista— que fue concretado con la Constitución de la República Federal de Centroamérica de 1824, la cual en su título IV, sección segunda, artículo 69, numeral 14 atribuye al Congreso Federal la dirección de la educación:

Dirigir la educación, estableciendo los principios generales más conformes al sistema popular y al progreso de las artes útiles y de las ciencias; y asegurar a los inventores, por el tiempo que se considere justo, el derecho exclusivo en sus descubrimientos (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977, p.81).

Hay tres elementos en ese numeral que pueden trazarse a las legislaciones de Carlos III y la Constitución de 1812: la centralización de la educación en el Estado, el establecimiento de “principios generales” y, el utilitarismo de la educación en oposición al adoctrinamiento para la fidelidad de la educación católica-feudal.

Junto a la Constitución Federal de 1824, el Estado de Honduras operaba bajo su propia Constitución puesta en vigencia en 1825. En esta se hace a penas mención de la educación

en su capítulo V, artículo 32, numeral 11, atribuyéndole esta responsabilidad al legislativo:

11.- Erigir los establecimientos, corporaciones y tribunales inferiores para el mejor orden en justicia, economía, o instrucción pública. (Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977, p.205).

La necesidad de la ilustración por purgar remanentes coloniales y la necesidad del mercantilismo de producir obreros especializados, se encarnaron en la figura de Francisco Morazán. Fue él quien expuso con mayor contundencia el carácter ilustrado de este periodo, quien se atrevió a revelar lo que desde Carlos III se iba gestando. En la justificación de su Decreto del 9 de junio de 1830 esclarece el enfoque de su política educativa:

Primero: qe. la propagación de las letras, i de las ciencias, es uno de los principales i más interesantes objetos que llama toda su atención i cuidado; protegiendo los establecimientos de enseñanza pública por cuantos están a su alcance, i las circunstancias permiten, hasta ponerlos en un estado capaz de producir los hombres ilustrados qe. deben dictar las leyes al pueblo centroamericano: dirigir los destinos de la patria: dirimir las diferencias domesticas, i mandar sus tropas destinadas a defender la Independencia, la integridad de la nación i las libertades públicas. (Ardón, 1957, p.9).

Estos hombres ilustrados que menciona Morazán serán los encargados de reemplazar el viejo orden:

Tercero: qe. esto solo puede lograrse por medio de un plan general qe. al mismo tiempo qe. destruía los funestos abusos qe. ha introducido la ignorancia, se señalen en él los libros en qe. debe adquirir la juventud sus primeras ideas. (Ardón, 1957, p.9).

Como se mencionó anteriormente, dominaba en la política la confianza en que la ilustración formaría ciudadanos iluminados que por el simple motivo de estar guiados por la razón dirigirían el destino del Estado hacia el bien común. Tres son las órdenes específicas en este decreto: primero, que los jefes intendentes for-

mulen una relación del estado de las escuelas de primeras letras en su departamento; segundo, que informen de sus resultados a la Legislatura; tercero, que con este informe la Legislatura se encargará del arreglo de las escuelas de primeras letras (Ardón, 1957, pp.9-10). Se aprecia, entonces, la continuidad de la política borbónica de pedir constantes informes a sus funcionarios acerca de la situación de las escuelas de primeras letras para disponer la manera de mejorar su situación.

El Decreto de 1 de marzo de 1832, en típica forma morazánica, cargado de contenido ideológico, solicita el cumplimiento del deber constitucional del Congreso Federal de dirigir la educación. Cabe resaltar el artículo 4 que contiene una especie de curso general que debe de seguir la educación idealizada por los ilustrados:

“Artículo 4” Finalmente, examinado en su organización, debe haber una 1º instrucción, que abra a la infancia la entrada en la sociedad; una 2º, que prepare a la juventud para todos los estados de la vida civil; y una 3º, que habilite a los hombres para ejercer profesiones particulares. (Inestroza, 2003, p.27).

La crisis y el colapso federal significaron el fin de las políticas morazánicas de la educación, que estaban orientadas a una legislación educativa influyente. Honduras se desprendió de la República Federal en 1838, sancionando una nueva constitución en 1839 en la cual no se hace mención alguna de la educación.

Comentarios finales

Existen algunas legislaciones posteriores a la Federación que siguen la misma línea que las expuestas en este apartado, como ser el Decreto del 28 de mayo de 1840 en el cual se crean las diputaciones y se les asigna trabajar la educación o, la Reglamentación de la Junta de Prosperidad de 1842, en la cual se le asigna a este órgano dirigir la educación municipal. No obstante, la caída de la federación pone fin a la política idealista de los ilustrados-mercantilistas, abriendo el camino para la aplicación de una política utilitaria positivista-liberal.

El artículo 4 que contiene una especie de curso general que debe de seguir la educación idealizada por los ilustrados.

Para 1638 contaba solamente con tres docentes, uno de gramática, uno de teología moral y uno de lectura y escritura...

BIBLIOGRAFÍA

- Ardón, V. (1957). Datos para la historia de la educación en Honduras. Tegucigalpa: Imprenta la República.
- Constitución Política de la Monarquía Española. (1812). Cádiz: Imprenta Real.
- Herranz, A. (1992). Política del Lenguaje en Honduras, 1502-1991. (Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid).
- Inestroza, E. (2003). La escuela hondureña en el siglo XIX. Tegucigalpa: Universidad Pedagógica Francisco Morazán.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas. (1977). Recopilación de las constituciones de Honduras (1825-1965). Tegucigalpa: Editorial Universitaria.
- Leyva, H. (1991). Documentos coloniales de Honduras. Tegucigalpa: Centro de publicaciones Obispado de Choluteca.
- Luján, J. (2008). La Nueva Guatemala, el espíritu ilustrado en el Reino de Guatemala e hipótesis sobre algunas de sus consecuencias. Diálogos Revista Electrónica de Historia, (especial), pp.549-562
- Rospide, M. (1995). La real cédula del 10 de mayo de 1770 y la enseñanza del castellano. Memoria del X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. pp.1415-1448.
- Sánchez, S. (1794). Autos acordados y otras providencias publicadas en el Reynado del Señor Don Carlos III. Madrid: Imprenta de la Viuda e hijo Marín.
- Sierra, R. (2010). La idea de libertad en la independencia de Centroamérica (1789-1842). Cuadernos Americanos, 1(131), pp.133-154.
- Testoni, S. (2015). Ilustración. En Bobbio, N., Matteuci, N y Pasquino, G., Diccionario de Política. México D.F: Siglo XXI editores.

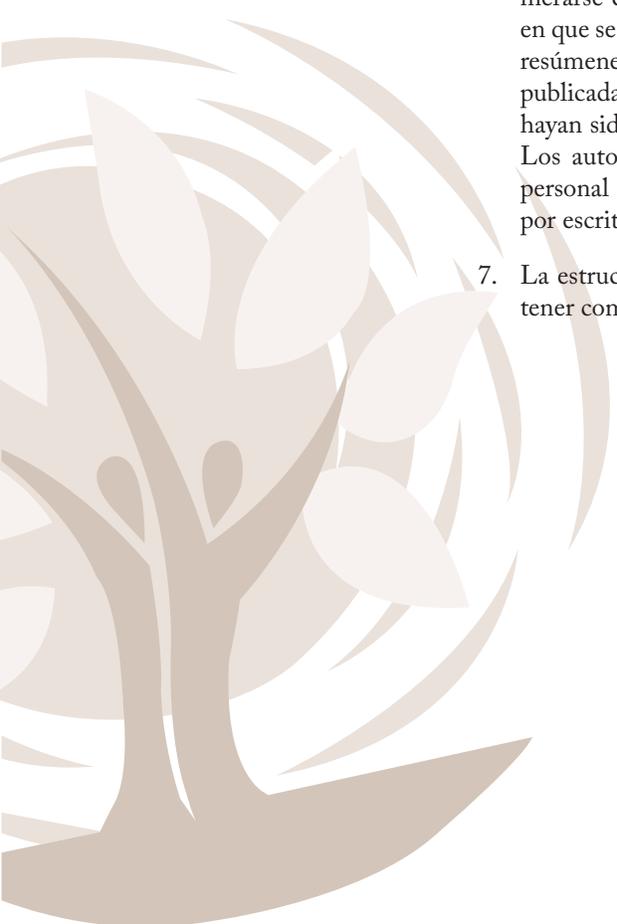
DOCUMENTOS

- Archivo Nacional de Honduras, Caja 62, Doc. 2050
- Archivo Nacional de Honduras, Caja 118, Doc. 3827.
- Archivo Nacional de Honduras, Caja 125, Doc. 4060.



Criterios para la publicación de artículos científicos en la revista de Ciencias Sociales de la facultad

1. El artículo debe ser inédito y referirse a investigaciones o trabajos en temas relacionados con las Ciencias Sociales.
2. La temática de los trabajos deberá ser vigente y de interés para el desarrollo del país.
3. La extensión de los trabajos/artículos debe ser entre 15 y 20 páginas en letra Arial, No. 12, a espacio y medio.
4. La numeración de las páginas debe comenzar por el título, siendo ubicada en el ángulo inferior derecho de cada página.
5. El nombre de cada autor/es acompañado de su grado académico más alto, indicando el departamento/s e institución a quién se debe atribuir el trabajo y correo electrónico.
6. Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente según el orden en que se mencionen en el texto; evite citar resúmenes o referencias de originales no publicadas; incluir solo las referencias que hayan sido citadas o discutidas en el texto. Los autores que citen una comunicación personal deberán obtener la autorización por escrito.
7. La estructura de los artículos deberá contener como mínimo lo siguiente:
 - a. Resumen y palabras clave en español e inglés, introducción, metodología, discusión de resultados, conclusiones, agradecimientos y las referencias bibliográficas.
 - b. El documento debe contar con todas las referencias bibliográficas de acuerdo a la normativa APA actualizada al 2018.
 - c. Las fechas que incorpore en el texto deben ser las mismas del texto en referencia.
 - d. Las tablas, gráficos e imágenes deberán enumerarse consecutivamente, con un breve título y fuente.
 - e. La ortografía debe estar cuidadosamente revisada.
8. Los trabajos deben entregarse en forma electrónica al correo: revistaccssunah@gmail.com con copia investigacionsocial@unah.edu.hn y en forma impresa al Instituto de Investigaciones Sociales de la Facultad.
9. Los artículos científicos enviados a la Revista de Ciencias Sociales serán evaluados por el Consejo Editorial de la Facultad, lo que no implica compromiso de publicación.





Decanato Facultad de Ciencias Sociales

Edificio F1, 1era. planta,

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Ciudad universitaria "José Trinidad Reyes", Blvd. Suyapa, Tegucigalpa, M.D.C.